

**CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

***ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL AUDITOR***

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente

Estado de situación financiera individual

Estado del resultado integral individual

Estado de cambios en el patrimonio individual

Estado de flujos de efectivo individual

Notas a los estados financieros individuales

Anexo I- Cuadro de propiedades, planta y equipo, intangibles, propiedades de inversión, depreciaciones y amortizaciones

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
Corporación Nacional para el Desarrollo

1. Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados del resultado integral individual, de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas y anexo.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros individuales arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera individual de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2016, y los resultados individuales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio individual y su flujos de efectivo individuales por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

7. Tal como se indica en la Nota 27, los presentes estados financieros serán presentados para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Adicionalmente, destacamos que los estados financieros referidos han sido preparados para presentar la situación individual de la CND de acuerdo con normas contables establecidas en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, antes de proceder a su consolidación línea a línea con los estados financieros de las subsidiarias que se detallan en la Nota 1.3 a los presentes estados financieros. En consecuencia, para una adecuada interpretación de estos estados financieros individuales los mismos deben ser leídos y analizados en forma conjunta con los estados financieros consolidados de la CND y sus subsidiarias.

Montevideo,

17 de marzo de 2017

TIPO DE CAJA DE
JUECES Y PENSIONES
PROFESIONALES
DE ALIADOS EN
EL ORIGINAL

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU

Socio

Contador Público

C.U.P.P.U. 42.226

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2016	2015
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4	286.065.453	216.550.359
Inversiones temporarias	5	1.808.142.045	1.219.163.058
Créditos financieros	6	821.289.886	1.173.929.857
Otros créditos	7	113.260.605	118.449.817
Total Activo corriente		3.028.757.989	2.728.093.091
Activo no corriente			
Créditos financieros	6	8.308.965.186	7.327.791.013
Inversiones permanentes	8	295.653.793	298.662.353
Propiedades, planta y equipo	10	191.787.645	199.756.573
Intangibles	10	1.132.106	2.292.320
Propiedades de Inversión	10	27.252.310	29.109.030
Total Activo no corriente		8.824.791.040	7.857.611.289
Total Activo		11.853.549.029	10.585.704.380
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales		2.938.585	3.315.769
Deudas financieras	11	1.195.364.085	1.113.982.670
Deudas diversas	12	423.091.177	128.973.286
Total Pasivo corriente		1.621.393.847	1.246.271.725
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	11	9.045.243.389	8.246.080.134
Total Pasivo no corriente		9.045.243.389	8.246.080.134
Total Pasivo		10.666.637.236	9.492.351.859
PATRIMONIO			
	13		
Capital		1.072.976.450	1.033.133.841
Ajustes al Patrimonio		3.690.601.220	3.664.951.578
Reserva legal		14.305.384	14.305.384
Reserva libre		316.842.429	316.842.429
Resultados Acumulados		(3.935.880.711)	(4.111.807.917)
Resultado del ejercicio		28.067.021	175.927.206
Total Patrimonio		1.186.911.793	1.093.352.521
Total Pasivo y Patrimonio		11.853.549.029	10.585.704.380

Las notas 1 a 28 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultados financieros operativos			
Intereses ganados		296.491.187	258.391.565
Comisiones ganadas	14	40.441.040	33.697.096
Intereses perdidos		(267.791.648)	(188.380.111)
Comisiones perdidas	14	(41.588.382)	(34.443.195)
Resultado por tenencia de Bonos		32.989	(85.056)
Total Resultados financieros operativos		27.585.186	69.180.299
Otros resultados operativos	15	258.437.063	235.698.861
Gastos de administración	16	(264.871.956)	(243.595.482)
Resultado neto antes de inversiones y provisiones		21.150.293	61.283.678
Resultado por cancelación de provisiones de créditos	17	1.009.893	56.428.672
Resultado por creación de provisiones de inversiones	17	(26.470.038)	(2.187.459)
Resultado Operativo neto		(4.309.852)	115.524.891
Otros resultados no operativos		22.452.283	12.583.534
Resultados financieros no operativos		9.924.590	47.818.781
Resultado del ejercicio		28.067.021	175.927.206
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del ejercicio		28.067.021	175.927.206

Las notas 1 a 28 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 1 de enero de 2015		949.294.611	3.664.951.578	331.147.813	(4.111.807.917)	833.586.085
Movimientos del ejercicio						
Resultado del ejercicio					175.927.206	175.927.206
Capitalizaciones	13.1	83.839.230				83.839.230
Total cambios en el patrimonio		83.839.230	-	-	175.927.206	259.766.436
Saldos al 31 de diciembre de 2015		1.033.133.841	3.664.951.578	331.147.813	(3.935.880.711)	1.093.352.521
Movimientos del ejercicio						
Capitalizaciones	13.1	39.842.609				39.842.609
Contribuciones recibidas	13.2		25.649.642			25.649.642
Resultado del ejercicio					28.067.021	28.067.021
Total cambios en el patrimonio		39.842.609	25.649.642	-	28.067.021	93.559.272
Saldos al 31 de diciembre de 2016		1.072.976.450	3.690.601.220	331.147.813	(3.907.813.690)	1.186.911.793

Las notas 1 a 28 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE FLUJDS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del ejercicio	28.067.021	175.927.206
<i>Ajustes por partidas que no representan movimientos de fondos</i>		
Amortizaciones y depreciaciones	12.774.590	12.522.793
Resultado por tenencia de bonos	(32.989)	85.056
Resultado por tenencia de acciones	26.470.038	2.187.459
Resultado por liquidación de empresas	83.941	-
Resultado por venta de acciones	(14.265.942)	-
Intereses devengados no pagados	28.616.492	20.477.506
(Desafectación)/Creación de provisiones para Créditos financieros	(1.009.893)	30.642.719
Desafectación de provisión Ley 18.602	-	(87.071.390)
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos	80.703.258	154.771.349
<i>Variaciones de rubros operativos</i>		
Inversiones temporarias	(531.583.085)	(208.809.238)
Créditos financieros	(627.524.309)	(1.178.164.436)
Otros créditos	5.189.212	(24.634.978)
Deudas comerciales	(377.184)	(2.458.813)
Deudas diversas	294.117.891	(265.154.048)
Deudas financieras	52.764.923	200.159.997
Efectivo aplicado a actividades operativas	(726.709.294)	(1.324.290.167)
Flujo de efectivo relacionados con inversiones		
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.702.463)	(6.251.662)
Compras de intangibles	(86.265)	(1.054.214)
Ingreso por venta de acciones	16.370.165	106.857
Efectivo proveniente de(aplicado a) inversiones	14.581.437	(7.199.019)
Flujo de efectivo relacionados con financiamiento		
Aportes de accionistas	39.750.000	83.822.700
Recuperos Ley 16.882	92.609	16.530
Incremento de Deudas financieras largo plazo	799.163.255	1.314.555.806
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento	839.005.864	1.398.395.036
Variación neta de disponibilidades	126.878.007	66.905.850
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.5)	1.140.449.180	1.073.543.330
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5)	1.267.327.187	1.140.449.180

Las notas 1 a 28 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)

Notas a los estados financieros individuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Nota 1 - Información básica

1.1 Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) creada a través de la Ley No. 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece en su totalidad al Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (accionista minoritario).

1.2 Actividad principal

A través de la Ley No 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de la CND y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), persona pública no estatal.

El artículo 34 de la citada ley, sustituye el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, estableciendo los siguientes cometidos para la CND:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos la Corporación podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.
- Analizar y preparar proyectos de inversión así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.
- Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, siempre y cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos.

La participación accionaria de la CND en las sociedades constituidas a los efectos del cumplimiento de sus cometidos será minoritaria, no obstante esta podrá mantener su participación accionaria en la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley No 18.602

El artículo No 39 de la Ley 18.602 de fecha 15 de setiembre de 2009, establece que la CND realizará una reestructura general de su funcionamiento y que podrá modificar su denominación a fin de ajustar la misma a sus nuevos cometidos.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

Con fecha 30 de diciembre de 2015, CND y ANDE celebraron un convenio para establecer el cronograma y contenido de lo previsto en los artículos 39 y 40 de la Ley 18.602, a efectos de dar cumplimiento definitivo a las obligaciones allí consignadas de transferencia de activos netos.

Al 31 de diciembre de 2015, la provisión por la transferencia de activos a ANDE ascendía a \$ 71.930.703.

Al 31 de diciembre de 2016 se han transferido a ANDE la totalidad de los activos que componían esta provisión. La evolución de dicha provisión y el detalle de los activos y pasivos de la misma se presentan en la Nota 25.

1.3 Compañías del Grupo CND

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2016	Participación al 31.12.2015	Auditor	Fecha de la inversión inicial
Agolan S.A. (en liquidación) (*)	Industria textil	-	100%	CPA Ferrere	Agosto 1994
CVU S.A.	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
CONAFIN AFISA	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	KPMG	Octubre 2002
Cedetex S.A. (en proceso de liq. judicial)	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	81,29%	81,29%	En proceso de liquidación judicial	Julio 1989
Canalmar S.A. (en proceso de liq. judicial)	Industrialización de alimentos semipreparados.	50%	50%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
Legader S.A.	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Marcelo Introini	Agosto 2006
CADA S.A. (***)	Administradora de inmuebles	-	100%	Estudio Kaplan	Dic. 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	CPA Ferrere	Diciembre 2006
Trimma S.A. (en proceso de liq. judicial)	Tratamiento e impregnación de madera.	100%	100%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
VALER S.A. en formación (**)	Gestión de residuos y generación eléctrica	-	100%	Normey Peruzzo	Diciembre 2014

(*) Durante el presente ejercicio se realizó la distribución de bienes y anulación de la totalidad de títulos accionarios en circulación de Agolan S.A. (en liquidación).

(**) Con fecha 30 de abril de 2016 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad adjudicándose a CND como único accionista la totalidad de los activos remanentes.

(***) Con fecha 31 de marzo de 2016 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad absorbiendo CND los pasivos remanentes en su calidad de único accionista de la Sociedad.

1.4 Compañías asociadas al Grupo CND

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2016	Participación al 31.12.2015	Auditor	Fecha de la inversión inicial
Saindesur S.A. (en liquidación) (*)	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas	40,77%	40,77%	Auditoría C&G y asociados al 30.9.16	Marzo 1990
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	CPA Ferrere	Abril 2013

(*) Con fecha 20 de diciembre de 2016 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió la disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación.

1.5 Otras compañías

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2016	Participación al 31.12.2015	Fecha de la inversión inicial
Manantial Dorado S.A. (*)	Soluciones estructurales para el tratamiento de líquidos residuales y abastecimiento de agua potable	-	5%	2010
ACCESA S.A. (**)	Call Center	-	4,26%	Marzo 2007
ITC S.A. (**)	Servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, TI y gestión empresarial	-	0,076%	Octubre 2000
HG S.A. (**)	Negocios en TI: páginas WEB, comercio electrónico, información.	-	0,1973%	Enero 2001
ISUR S.A.	Construcción y gestión de estación convertora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,39 %	1,55%	Julio 2007

(*) Con fecha 22 de febrero de 2016 se concretó la venta de acciones de Manantial Dorado S.A. al accionista mayoritario (OSE).

(**) Con fecha 4 de agosto de 2016 se realizó la venta de las acciones de ITC S.A., HG S.A. y ACCESA S.A. a ANTEL.

1.6 Estados financieros consolidados

La entidad formula y presenta por separado estados financieros consolidados a efectos de cumplir con las normas contables vigentes.

1.7 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros individuales han sido aprobados para su emisión por la Dirección de la entidad con fecha 17 de marzo de 2017. Los mismos no han sido aún considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual será convocada dentro de los plazos legales establecidos.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros individuales

Los principios contables más significativos aplicados por la CND en la formulación de los presentes estados financieros individuales son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas por la entidad para la preparación de los presentes estados financieros son las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), traducidas al idioma español, y las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

Los presentes estados financieros individuales han sido emitidos al solo efecto de cumplir con los requerimientos legales y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados que también son requeridos por las normas vigentes.

Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio:

- Modificaciones a la NIIF 11– Contabilización de adquisiciones de participaciones en negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41– Agricultura, plantas productoras
- Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 – Aplicación de la excepción de consolidación
- Modificaciones a la NIC 1 – Iniciativa sobre información a revelar
- Modificaciones a la NIC 27 – El método de participación en los estados financieros separados
- NIIF 14 - 4 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Modificaciones a NIIF , NIIF 7 y NIC 19, incluidas en el plan de mejoras del ciclo 2012-2014

Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

- NIIF 9 – Instrumentos financieros – Obligatoria para ejercicios anuales que se inicien a partir del 1º de enero de 2018.
- NIIF 15 – Ingresos provenientes de contratos con clientes – Obligatoria para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1º de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de Propiedades de Inversión para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 (modificaciones a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28).
- NIIF 16 Arrendamientos y ejemplos ilustrativos para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIC 7 - Iniciativa sobre Información a Revelar para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIC 12 - Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones.
- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto

La Dirección no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros.

Con fecha 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/2016, que rige para ejercicios finalizados a partir del 8 de enero de 2017, fecha de publicación del Decreto. Este decreto deroga el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y, establece que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/14 y sus modificaciones posteriores, deberán aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les correspondan.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Entidad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, siendo esta a su vez la moneda funcional, en la medida que es la que mejor refleja la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes para la misma.

Los estados financieros que surgen de los libros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costos históricos, con excepción de las cuentas en moneda extranjera que son valuadas a tipo de cambio de cierre de cada ejercicio (Nota 3.1), las inversiones temporarias y las propiedades de inversión que son valuadas a su valor razonable. Excepto por lo anteriormente mencionado, los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes nominales de las transacciones que les han dado origen.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Concepto de Capital

El concepto de capital utilizado por la empresa para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

2.5 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujos de efectivo, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses).

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio:

	2016	2015
<u>Disponibilidades</u>		
Caja y Bancos	286.065.453	216.550.359
<u>Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses</u>		
Depósitos a plazo fijo en \$	19.552.368	4.528.534
Depósitos a plazo fijo en US\$	780.039.641	768.445.788
Letras de regulación monetaria en MN	181.669.725	150.924.499
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.267.327.187	1.140.449.180

2.6 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La Gerencia de la CND ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la provisión para desvalorización de créditos e inversiones, amortizaciones y las provisiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

Los supuestos y las incertidumbres de estimación realizadas por la Dirección de la Entidad que tienen mayor probabilidad de impactar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son:

- pruebas de deterioro del valor: supuestos para determinar el importe recuperable de las inversiones
- medición de la provisión para deudores incobrables.

Para aquellos activos y pasivos que se miden al valor razonable, la Dirección de la Entidad utiliza información del mercado, clasificando los valores razonables en tres niveles distintos de acuerdo a una jerarquía de los supuestos utilizados en la técnica de valoración:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes a los incluidos en Nivel 1, que sean observables directamente o indirectamente
- Nivel 3: Datos diferentes a los incluidos en Nivel 1 y 2, que no se basan en datos de mercado observables.

Se incluye información adicional sobre los supuestos realizados al medir los valores razonables en Nota 19.

2.7 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. La Entidad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos al valor razonable con cambio a resultados
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
- Préstamos y partidas por cobrar
- Activos financieros disponibles para la venta

Reconocimiento inicial y baja en cuentas

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos y partidas a cobrar y los instrumentos de deuda emitidos, en la fecha en que se originan, los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

Un activo financiero es dado de baja en libros cuando expiran, se pierden o se transfieren los derechos de la Entidad sobre los flujos contractuales de efectivo del activo o se pierde sustancialmente el control sobre el activo, así como también los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los mismos.

Un pasivo financiero es dado de baja en libros cuando las obligaciones contractuales contraídas han sido pagadas, canceladas o hayan expirado.

Medición

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable, y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier ingreso por dividendos o intereses, se reconocen en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Préstamos y partidas por cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias de moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta, son reconocidos en otros resultados integrales y acumulados dentro de la reserva de valor razonable. Cuando estos activos son dados de baja, el resultado acumulado en patrimonio, es reclasificado al resultado del ejercicio.

Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.8 Deterioro en el valor de los activos

Activos no financieros

Los activos intangibles que poseen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor.

En cada fecha de preparación de estados financieros, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de los activos biológicos, propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen dichos indicios, se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades generadoras de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorratio.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

Activos financieros

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, son evaluados a cada fecha de preparación de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Una pérdida por deterioro ocurrida en los activos financieros no derivados, valuados al costo amortizado, es reconocido en los estados financieros en la medida que se genere una diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Activos financieros disponibles para la venta

Una pérdida por deterioro ocurrida sobre activos financieros disponibles para la venta, valuados al valor razonable, es reconocida con cargo a resultados del ejercicio en que se genera la pérdida.

Inversiones mantenidas bajo el método de la participación

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión medida a través del método de la participación se mide comparando el importe recuperable de la inversión con su importe en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados y es reversada si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable.

2.9 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda distinta al peso uruguayo existentes al cierre de cada ejercicio son valuados a la cotización de dicha fecha. A continuación se presentan las cotizaciones de las principales monedas al cierre de cada ejercicio:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dólar estadounidense	29,34	29,948
Euro	30,8877	32,684
Unidad Indexada	3,5077	3,2426

3.2 Disponibilidades

Se compone principalmente de cuentas en bancos de plaza de primera línea, se presentan a su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.

3.3 Inversiones temporarias

La Dirección de la Entidad clasifica las Inversiones temporarias en bonos globales y Letras de regulación monetaria como activos financieros al valor razonable con cambios a resultados.

3.4 Créditos

Los créditos financieros y otros créditos son valuados a su costo amortizado menos cualquier provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que la Entidad no podrá realizar los créditos de acuerdo a los términos originalmente acordados.

La provisión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

3.5 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras Sociedades en las cuales CND comparte con otras empresas el control y la influencia significativa en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, o es un accionista minoritario y no tiene control ni influencia significativa en la toma de decisiones.

Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Una entidad subsidiaria es una entidad controlada por otra.

Por ello, un inversor controla una participada si, y solo si, éste reúne todos los elementos siguientes:

- poder sobre la participada;
- exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Un inversor posee influencia significativa sobre una asociada cuando posee el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. Una asociada es una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa.
Inversiones contabilizadas bajo el método del costo

La Dirección de la entidad ha valuado las inversiones en las compañías del grupo al costo.

Se reconocen ingresos por la participación en las inversiones sólo en la medida en que se reciben distribuciones de las ganancias acumuladas de las compañías participadas. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se consideran como una recuperación de la inversión.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean provisiones a fin de expresarlas a su valor razonable.

3.6 Propiedades, planta y equipo e intangibles

Las propiedades, planta y equipo e intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición reexpresados a dicha fecha de acuerdo a la evolución del IPPN desde la fecha de incorporación al Patrimonio. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición.

A los valores brutos de propiedades, planta y equipos e intangibles se deducen las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas linealmente sobre los valores referidos en el párrafo anterior aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes, las cuales se detallan en la Nota 10.

3.7 Propiedades de inversión

La Entidad posee propiedades de uso mixto, los cuales son mantenidos con el fin de obtener rentas.

La Dirección de la Entidad aplica coeficientes objetivos que representan los porcentajes de utilización de aquellos activos de uso mixto, que son clasificados como propiedades de inversión.

La Dirección de la entidad ha optado por valuar las propiedades de inversión de acuerdo al método del costo.

En Anexo se presentan las propiedades de inversión, una conciliación de saldos y los movimientos del ejercicio.

3.8 Deudas comerciales y otras cuentas apagar

Son valuados a su costo amortizado usando el método del interés efectivo.

3.9 Provisiones y contingencias

De corresponder, las provisiones constituidas que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para reflejar los riesgos relativos a la actividad de la Entidad. Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente legal o presunta como resultado de sucesos pasados, es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y su monto puede estimarse de forma fiable. Los importes reconocidos como provisiones constituyen la mejor estimación del desembolso

necesario para cancelar la obligación. En los casos que resulta relevante el efecto financiero, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, siendo los mismos revelados en notas salvo que la probabilidad de que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la eventual obligación sea remota.

Nota 4 - Disponibilidades

La composición de las Disponibilidades al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Rubros	2016	2015
Fondo Fijo	54.670	54.974
Banco cuenta corriente	249.556.059	168.230.224
Banco Caja de ahorro	36.454.724	48.265.161
Total	286.065.453	216.550.359

Nota 5 - Inversiones temporarias

La composición de las Inversiones temporarias al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	Moneda de Origen	2016		2015	
		Importe en Moneda de origen	Equivalente en \$	Importe en Moneda de origen	Equivalente en \$
Bonos del Tesoro	US\$	95.019	2.787.852	123.886	3.710.138
Letras de reg. Monetaria	\$	342.347.731	342.347.731	193.664.807	193.664.807
Notas del Tesoro	UI	22.577.122	79.193.771	-	-
Depósitos Plazo fijo	\$	19.552.368	19.552.368	4.528.534	4.528.534
Depósitos Plazo fijo	US\$	46.498.307	1.364.260.323	33.967.530	1.017.259.579
Total			1.808.142.045		1.219.163.058

Nota 6 - Créditos financieros

Los créditos financieros se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que CND no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El cargo por la provisión se reconoce en el estado de resultados.

Créditos financieros corrientes

	2016					2015				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos
Compañías del grupo										
Agolan S.A. (en liquidación)	77.134.693	19.233.456	(12.859.807)	(83.508.342)	-	98.239.207	20.666.755	(13.830.426)	(105.075.536)	-
Canalmar S.A.	2.241.635	-	-	(2.241.635)	-	2.288.087	-	-	(2.288.087)	-
CVU S.A. (Nota 6.2)	675.867.857	53.452.169	(40.660.634)	-	688.659.392	689.873.571	28.880.713	(23.665.239)	-	695.089.045
Cedetex S.A.	888.469	-	-	(888.469)	-	888.469	-	-	(888.469)	-
Subtotal	756.132.654	72.685.625	(53.520.441)	(86.638.446)	688.659.392	791.289.334	49.547.468	(37.495.665)	(108.252.092)	695.089.045
Diversos										
Feracor S.A.	1.357.016	-	-	(1.357.016)	-	1.381.871	-	-	(1.381.871)	-
Coopima	16.215.303	546.982	-	(16.762.285)	-	16.537.299	557.006	-	(17.094.305)	-
Copronec	4.253.419	137.179	-	(4.390.598)	-	4.341.589	140.009	-	(4.481.598)	-
Vulcania	9.583.882	-	-	(9.583.882)	-	9.942.673	49.387	-	(9.992.060)	-
Siraluce	4.687.065	-	-	(1.019.565)	3.667.500	4.784.193	-	-	(831.057)	3.953.136
Metzen y Sena S.A.	131.966.324	35.001.263	(27.567.555)	(139.400.032)	-	134.701.006	35.726.578	(28.138.825)	(142.288.759)	-
MTOP (Nota 6.1)	74.578.262	81.359.124	(55.463.221)	-	100.474.165	437.604.262	-	-	-	437.604.262
Bruzzone & Sciotto	976.138	223.646	(223.558)	(103.953)	872.273	4.278.571	502.290	(462.194)	-	4.318.667
Crédito BID PES	-	-	-	-	-	11.553.894	86.880	-	-	11.640.774
Fondo Garantía BROU-CND	-	-	-	-	-	14.500.643	-	-	-	14.500.643
A.N.T.E.L. (Nota 6.3)	5.339.168	939.113	(583.562)	-	5.694.719	-	-	-	-	-
Otros	90.951.359	-	-	(69.029.522)	21.921.837	77.283.321	-	-	(70.459.991)	6.823.330
Subtotal	339.907.936	118.207.307	(83.837.896)	(241.646.853)	132.630.494	716.909.322	37.062.150	(28.601.019)	(246.529.641)	478.840.812
Total Corriente	1.096.040.590	190.892.932	(137.358.337)	(328.285.299)	821.289.886	1.508.198.656	86.609.618	(66.096.684)	(354.781.733)	1.173.929.857

Créditos financieros no corrientes

	2016					2015				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos
Compañías del grupo										
CVU S.A. (Nota 6.2)	3.440.174.922	-	-	-	3.440.174.922	2.497.449.303	-	-	-	2.497.449.303
Subtotal	3.440.174.922	-	-	-	3.440.174.922	2.497.449.303	-	-	-	2.497.449.303
Diversos										
M.T.O.P (Nota 6.1)	4.858.932.452	-	-	-	4.858.932.452	4.825.681.997	-	-	-	4.825.681.997
A.N.T.E.L. (Nota 6.3)	9.857.812	309.965	(309.965)	-	9.857.812	-	-	-	-	-
Bruzzone & Sciotto	3.385.101	346.798	(346.798)	(3.385.101)	-	5.764.154	452.634	(452.634)	(1.104.441)	4.659.713
Subtotal	4.872.175.365	656.763	(656.763)	(3.385.101)	4.868.790.264	4.831.446.151	452.634	(452.634)	(1.104.441)	4.830.341.710
Total No Corriente	8.312.350.287	656.763	(656.763)	(3.385.101)	8.308.965.186	7.328.895.454	452.634	(452.634)	(1.104.441)	7.327.791.013

6.1 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

El saldo de créditos financieros otorgados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas al cierre de cada ejercicio se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016:

	2016					
	Total		Corto plazo		Largo Plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
CAF III (Nota 6.1.2 y 11.6)	61.780.847	1.812.649.977	3.317.997	97.350.042	58.462.850	1.715.299.935
FONPLATA (Nota 6.1.3 y 11.9)	107.251.416	3.146.756.640	106.480	3124123	107.144.936	3.143.632.517
Total	169.032.263	4.959.406.617	3.424.477	100.474.165	165.607.786	4.858.932.452

Al 31 de diciembre de 2015:

	2015					
	Total		Corto plazo		Largo Plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
CAF II (Nota 6.1.1)	22.353.385	669.439.174	14.000.000	419.272.000	8.353.385	250.167.174
CAF III (Nota 6.1.2)	54.192.235	1.622.949.054	532.606	15.950.484	53.659.629	1.606.998.570
FONPLATA (Nota 6.1.3)	99.201.884	2.970.898.031	79.530	2.381.778	99.122.354	2.968.516.253
TOTAL	175.747.504	5.263.286.259	14.612.136	437.604.262	161.135.368	4.825.681.997

6.1.1 Corporación Andina de Fomento (CAF II) – MTOP

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de US\$ 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de US\$ 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la CND a título de préstamo hasta un monto de US\$ 100.000.000 con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de US\$ 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

Al 31 de diciembre de 2016, CND había recibido por adelantado del MTOP el importe de US\$ 3.903.550, equivalentes a \$ 114.530.158, dicho importe se expone dentro de deudas diversas (Nota 12).

6.1.2 Corporación Andina de Fomento (CAF III) – MTOP

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un nuevo convenio específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública. Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por la suma de US\$100.000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US\$ 75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP pagará a la CND en concepto de subsidio, 24 cuotas semestrales pagaderas en agosto y febrero, venciendo la primera cuota en agosto de 2017.

6.1.3 Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - MTOP

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se firmó un acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario") en el marco del convenio a fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objetivo ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura contenido en el programa de obras viales del MTOP por hasta la suma de US\$ 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y que dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de US\$ 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de US\$ 28.000.000 como aporte local.

Con fecha 23 de noviembre del 2012 FONPLATA y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual FONPLATA se compromete a otorgar un financiamiento de hasta una suma de US\$ 112.000.000 para la ejecución de las obras de infraestructura anteriormente mencionadas.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a pagar a CND en concepto de subsidio, cuotas semestrales consecutivas venciendo la primera cuota a los 180 días del último desembolso solicitado a FONPLATA y a pagar los costos de financiamiento de los préstamos incurridos (siendo todos los pagos en junio y diciembre).

6.2 Corporación Vial del Uruguay

Los créditos financieros otorgados a CVU S.A. son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 11). A continuación se detalla la composición de los créditos otorgados a CVU.:

Al 31 de diciembre de 2016:

	2016					
	Total		Corto plazo		Largo Plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
CAF I- CVU (Nota 11.4)	26.268.200	770.708.987	8.768.199	257.258.957	17.500.001	513.450.030
BID I- CVU (Nota 11.7)	57.196.332	1.678.140.382	14.339.189	420.711.815	42.857.143	1.257.428.567
BID II – CVU (Nota 11.8)	25.481.734	747.634.075	209.172	6.137.106	25.272.562	741.496.969
FONPLATA II (Nota 11.10)	15.442.097	453.071.114	12.260	359.708	15.429.837	452.711.406
FONPLATA III (Nota 11.11)	16.277.712	477.588.070	85.212	2.500.120	16.192.500	475.087.950
FONPLATA IV (Nota 11.12)	57.658	1.691.686	57.658	1.691.686	-	-
	140.723.733	4.128.834.314	23.471.690	688.659.392	117.252.043	3.440.174.922

Al 31 de diciembre de 2015:

	2015					
	Total		Corto plazo		Largo Plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
CAF I- CVU (Nota 11.4)	35.018.658	1.048.738.760	8.768.658	262.603.768	26.250.000	786.134.992
BID I - CVU (Nota 11.7)	71.584.065	2.143.799.588	14.441.207	432.485.277	57.142.858	1.711.314.311
	106.602.723	3.192.538.348	23.209.865	695.089.045	83.392.858	2.497.449.303

6.3 A.N.T.E.L.

Con fecha 4 de agosto de 2016 CND y Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) convienen la venta del paquete accionario de HG S.A (Nota 8.10), ITC S.A. (Nota 8.9) y Accesa S.A. (Nota 8.11). El crédito a cobrar por dicha venta asciende al 31 de diciembre de 2016 a UI 4.433.826 equivalentes a \$ 15.552.531.

Nota 7 - Otros créditos

Corresponden en su mayor parte a créditos con empresas vinculadas o con Fondos y Fideicomisos administrados por CND, por concepto de honorarios por administración y asesoramiento y a pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por CND pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

La composición de Otros créditos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2016	2015
Compañías del Grupo CND (Nota 7.1)	15.891.419	31.740.203
Diversos (Nota 7.2)	97.369.186	82.464.758
Depósitos en garantía	-	4.244.856
	113.260.605	118.449.817

	2016			2015		
	Monto	Provisión	Saldo neto	Monto	Provisión	Saldo neto
7.1 Compañías del Grupo CND						
Agolan S.A (en liquidación)	46.246.184	(46.246.184)	-	47.804.496	-29.868.493	17.936.003
CONAFIN AFISA	4.427.970	-	4.427.970	7.683.100	-	7.683.100
CVU S.A.	5.763.901	-	5.763.901	3.686.940	-	3.686.940
Manantial Dorado S.A.	-	-	-	987.178	-	987.178
CFU S.A.	5.052.725	-	5.052.725	541.836	-	541.836
Legader S.A.	249.340	-	249.340	500.134	-	500.134
ISUR S.A.	359.093	-	359.093	365.757	-	365.757
Valer S.A.	-	-	-	32.913	-	32.913
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	38.390	-	38.390	6.342	-	6.342
Cedetex S.A.	2.828.382	(2.828.382)	-	2.876.924	-2.876.924	-
Canalmar S.A.	43.914.003	(43.914.003)	-	44.464.617	-44.464.617	-
Trimma S.A.	45.289.037	(45.289.037)	-	46.224.881	-46.224.881	-
CADA S.A.	-	-	-	719.214	-719.214	-
	154.169.025	(138.277.606)	15.891.419	155.894.332	124.154.129	31.740.203
7.2 Diversos						
MTOP (Nota 7.2.1)	59.538.565	-	59.538.565	41.542.880	-	41.542.880
Mides Jóvenes en red II	3.074.122	-	3.074.122	-	-	-
Programa de Apoyo a la ENIA	3.050.027	-	3.050.027	2.912.542	-	2.912.542
Fideicomiso residuos sólidos	2.777.448	-	2.777.448	863.205	-	863.205
Uruguay Crece Contigo	2.715.926	-	2.715.926	4.633.597	-	4.633.597
Préstamos y anticipos a funcionarios	3.190.583	(822.294)	2.368.289	2.820.617	(822.294)	1.998.323
Fideicomiso ANEP	1.936.683	-	1.936.683	2.692.104	-	2.692.104
Fideicomiso Plan Juntos	1.260.864	-	1.260.864	1.225.293	-	1.225.293
Fideicomiso INAU	1.098.727	-	1.098.727	447.840	-	447.840
Manantial Dorado S.A.	777.138	-	777.138	-	-	-
Fideicomiso del Sanatorio del BSE	773.782	-	773.782	4.614.513	-	4.614.513
Fideicomiso UTU	715.861	-	715.861	978.447	-	978.447
Fideicomiso Plan de Obras de Udelar	562.848	-	562.848	592.182	-	592.182
Fideicomiso del Museo del Carnaval	547.676	-	547.676	610.888	-	610.888
Fideicomiso Eficiencia Energética	409.843	-	409.843	710.589	-	710.589
Fideicomiso TV Ciudad	317.444	-	317.444	619.576	-	619.576
MEF	670.324	(434.124)	236.200	658.840	(434.124)	224.716
Fideicomiso Mercado Agrícola	192.115	-	192.115	305.835	-	305.835
FIDEICDMISD RENADRO	148.286	-	148.286	469.818	-	469.818
Convenio MVOTMA-Dinavi	76.675	-	76.675	1.742.866	-	1.742.866
Convenio CND Dinacyt	32.926	-	32.926	196.027	-	196.027
MGAP-DIR-GRAL	29.764	-	29.764	1.230.853	-	1.230.853
MVOTMA CND ATN	11.796	-	11.796	16.026	-	16.026
Edificio Rincón 528	2.494	-	2.494	11.470	-	11.470
Fid. de Adm. para Obras de Infr. en el depto. de Canelones	2.303	-	2.303	289.899	-	289.899
Fideicomiso centro de convenciones	-	-	-	1.419.445	-	1.419.445
Jóvenes en Red	-	-	-	2.907.018	-	2.907.018
Banco de Seguros del Estado	-	-	-	2.392.220	-	2.392.220
Feracor S.A.	518.242	(518.242)	-	518.242	(518.242)	-
Metzen & Sena	1.888.761	(1.888.761)	-	2.021.714	(2.021.714)	-
Convenio CND DINADE	-	-	-	133.929	-	133.929
Vibobusa	20.238.684	(20.238.684)	-	20.290.122	(20.290.122)	-
Otros	23.944.043	(9.232.659)	14.711.384	10.462.236	(3.779.579)	6.682.657
	130.503.950	(33.134.764)	97.369.186	110.330.833	-27.866.075	82.464.758

7.2.1 Convenio CND- MTOP- Puerto Aguas Profundas

Con fecha 22 de agosto de 2012 CND y el MTOP firmaron un convenio por el cual la CND se compromete a contratar los servicios de consultoría y estudios por hasta la suma de US\$ 1.000.000 que el MTOP estime necesarios para el desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas (PAP) en la costa Este de la República de conformidad con la legislación vigente y los procedimientos aplicables.

Por su parte el MTOP debe proporcionar a CND los Términos de Referencia para las contrataciones que se deban realizar, así como el análisis técnico de los productos de las asesorías contratadas.

Una vez culminado el proceso de incorporación de la participación privada a través del procedimiento competitivo previsto, la CND recuperará la totalidad de los montos desembolsados en cumplimiento del convenio referido. A dichos efectos, las bases del procedimiento preverán la obligación del adjudicatario del proyecto PAP, de cancelar totalmente el referido monto.

En caso que no fuere posible recuperar por dicha vía el monto desembolsado en un plazo máximo de dos años contados a partir del primer pago que efectúe la CND, el MTOP se hará cargo de restituir el total del monto desembolsado en cumplimiento del presente convenio a la CND.

Con fecha 15 de marzo de 2013 se modificó el convenio de referencia entre la CND y el MTOP por el cual se amplió el importe máximo pasando a US\$ 2.000.000 para el pago de los servicios de consultoría y estudios.

Al 31 de diciembre de 2016, en el marco del convenio de referencia mencionado en el párrafo anterior, el MTOP le adeuda a CND, por concepto de gastos incurridos un importe de US\$ 1.724.262, equivalentes a \$ 50.589.847 incluidos dentro del saldo a cobrar al MTOP (\$39.520.944 al 31 de diciembre de 2015).

Nota 8 - Inversiones permanentes

El detalle de las inversiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compañías del Grupo CND (Nota 8.1)	13.888.827	418.212.566
Compañías asociadas al Grupo CND (Nota 8.2)	294.380.222	268.730.580
Otras compañías (Nota 8.3)	15.765.312	17.703.476
Provisión para desvalorización (Nota 9)	<u>(28.380.568)</u>	<u>(405.984.269)</u>
Total	295.653.793	298.662.353

	2016			2015		
	Valor de la inversión	Provisión para desvalorización (Nota 9)	Valor neto	Valor de la inversión	Provisión para desvalorización (Nota 9)	Valor neto
8.1 Compañías del Grupo CND						
Agolán S.A.(en liquidación) (Nota 8.4)	-	-	-	399.623.489	(399.623.489)	-
CVU S.A. (Nota 8.12)	377.692	-	377.692	377.692	-	377.692
CADA S.A. (Nota 8.5)	-	-	-	4.450.250	(4.450.250)	-
CFU S.A. (Nota 8.15)	725.150	-	725.150	725.150	-	725.150
CONAFIN AFISA (Nota 8.13)	11.999.176	-	11.999.176	11.999.176	-	11.999.176
Legader S.A. (Nota 8.14)	786.809	-	786.809	786.809	-	786.809
Valer S.A. (Nota 8.6)	-	-	-	250.000	-	250.000
Subtotal	13.888.827	-	13.888.827	418.212.566	(404.073.739)	14.138.827
8.2 Compañías asociadas al Grupo CND						
Saindesur S.A. (en liquidación)	4.130.580	(1.910.530)	2.220.050	4.130.580	(1.910.530)	2.220.050
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (Nota 8.7)	290.249.642	(26.470.038)	263.779.604	264.600.000	-	264.600.000
Subtotal	294.380.222	(28.380.568)	265.999.654	268.730.580	(1.910.530)	266.820.050
8.3 Otras compañías						
Accesa S.A. (Nota 8.11)	-	-	-	615.289	-	615.289
HG S.A. (Nota 8.10)	-	-	-	312.633	-	312.633
ISUR S.A.	15.765.312	-	15.765.312	15.765.312	-	15.765.312
ITC S.A. (Nota 8.9)	-	-	-	604.678	-	604.678
Manantial Dorado (Nota 8.8)	-	-	-	405.564	-	405.564
Subtotal	15.765.312	-	15.765.312	17.703.476	-	17.703.476
Totales	324.034.361	(28.380.568)	295.653.793	704.646.622	(405.984.269)	298.662.353

8.4 Agolán S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2016, CND en su calidad de único accionista de Agolán S.A. (en liquidación), resolvió aprobar el informe de la Liquidadora, por el cual se deja constancia que:

- Se ha efectuado la "Distribución de bienes", adjudicando todos los activos al único accionista y asumiendo el mismo todos los pasivos existentes, consecuentemente, no existen activos ni pasivos.
- Se procedió con la anulación de la totalidad de los títulos accionarios, en circulación representativos del 100% del Capital Integrado.
- A partir de la fecha se procederá con la comunicación de la clausura de la Sociedad a los organismos públicos pertinentes, con la gestión de los certificados respectivos, así como la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio y las publicaciones legales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros está pendiente la aprobación por parte de la AIN del trámite de liquidación.

8.5 CADA S.A.

Con fecha 31 de marzo de 2016 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CADA S.A., resuelve la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

Del balance al 30 de marzo de 2016 surge la existencia de un pasivo por \$ 521.760, del cual CND en su calidad de único accionista pasa a hacerse cargo, quedando de esta forma extinguidos todos los activos y pasivos de CADA S.A.

8.6 VALER S.A.

Con fecha 30 de abril de 2016 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VALER S.A., resuelve la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, aprobando el proyecto de distribución de bienes que ascienden a \$ 166.058 al único accionista (CND).

8.7 SLF S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se reconoció una provisión por deterioro de la inversión en SLF S.A. por concepto de las pérdidas operativas de esta por \$ 26.470.038.

Por otra parte, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, el MEF realizó contribuciones en SLF S.A. por cuenta de CND por un importe de \$ 25.649.642, siendo estos saldos reconocidos como contribuciones recibidas en el patrimonio de CND (Nota 13.2)

8.8 Manantial Dorado S.A.

Con fecha 22 de febrero de 2016, CND y OSE firmaron un acuerdo de compraventa de acciones y certificados provisorios, por medio del cual la primera vende, cede y transfiere a la segunda, el total de su participación en el patrimonio de Manantial Dorado S.A. por un valor nominal total de \$400.000, a un precio de venta de \$1.

8.9 ITC S.A.

Con fecha 4 de agosto de 2016 CND y Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) convienen la venta del título accionario N° 2 representativo de 14 acciones nominativas de serie "B" por un valor nominal de \$ 70.000 y el certificado provisorio N°2 por la suma de \$ 3.890 emitido a cuenta de las acciones nominativas de la serie "B", así como también las acciones que correspondan a CND, de acuerdo a su participación accionaria en la emisión de acciones de ITC S.A. según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ITC S.A. de fecha 28 de junio de 2016. El precio pactado para esta operación asciende a la suma de UI 45.023 equivalentes a \$ 143.782.

8.10 HG S.A.

Con fecha 4 de agosto de 2016 CND y Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) convienen la venta del título accionario N° 4 representativo de 1 acción numerada con el número 507, valor nominal \$ 5.000 y el certificado provisorio N°5 por la suma de \$ 2.001 emitido a favor de CND. El precio pactado para esta operación asciende a la suma de UI 68.822 equivalentes a \$ 219.784.

8.11 ACCESA S.A.

Con fecha 4 de agosto de 2016 CND y Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) convienen la venta de 1.808 acciones nominativas por un valor nominal de \$9.040.000 representadas por el título accionario N°2 y el certificado provisorio N°4 emitido por la suma de \$ 608,85. El precio pactado para esta operación asciende a la suma de UI 4.574.714 equivalentes a \$ 14.609.426.

8.12 Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU)

La Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la CND.

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y la CND acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieran vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que

asumió y asumirá la CND, en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el MTOP.

El 14 de febrero de 2002, la CND y la CVU celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el MTOP, CND y CVU celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1.650 de 7 de octubre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el MTOP entregó la posesión de la Concesión a CVU.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la CND en calidad de cedente y la CVU como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el MTOP y la CND, y con la conformidad expresa de la CVU, cesionaria de la CND convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución del MTOP de fecha 15 de mayo de 2006.

El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del MTOP de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión CVU tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años el cual finaliza el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto CVU percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del MTOP.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, la cual fue aprobada ad referendum, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, CVU mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del MTOP.

Esta modificación del contrato establece un "Marco General de Concesión" con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del MTOP, CND y CVU establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

- i) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio serán de US\$ 64.000.000 a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88.000.000 desde el año 6 al 20 de la concesión y la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
- ii) El Gasto Comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

- iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto Comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto Comprometido en la misma diferencia verificada.
- iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el MTOP y CND con la conformidad de CVU, de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto Comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
- US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
 - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por CVU en el marco de la Megaconcesión y
 - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por CVU en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
 - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
 - 5 cuotas anuales de US\$ 24.000.000,
 - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
 - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación en octubre de 2015 y
 - US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

Programa Obras Viales I

El 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el MTOP, el MEF, la CND y la CVU en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001. Dicho acuerdo tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de US\$ 98.835.000. Su ejecución queda supeditada, a que en forma previa y dentro de 180 días

de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga financiamiento nacional o internacional para su desarrollo.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de US\$ 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP. A estos efectos, CND tomó a su cargo los pagos efectuados por el MTOP a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US\$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por CVU.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. La CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre de 2009.

Programa de Obras Viales 2012

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Especifico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP por hasta un monto de US\$ 132.290.198. A solicitud de MTOP, CVU fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de US\$ 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de US\$ 28.000.000 como aporte local.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012.

Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Especifico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de US\$ 97.439.179. A solicitud de MTOP, CVU fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 100.000.000, que serán provistos por CND por cuenta del MTOP.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de marzo de 2014.

8.13 Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFI S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. Su capital accionario corresponde en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

A partir de la Reforma de estatutos aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 6 de agosto de 2007, la empresa tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y actuar como fiduciario en fideicomisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los fideicomisos donde la Sociedad actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Especifico ("SiGa")
- Fideicomiso de Provisiones para Reaseguros

- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo ("FA-FONDES")
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Obras de Antel Arena
- Fideicomiso de Garantía Específica ANDE-SIGA ("FGAS") (firma de contrato 2016)
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay (firma de contrato 2016)

8.14 Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo. La principal actividad es la administración, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles.

Según Convenio celebrado con fecha 29 de junio de 2006 entre los Poderes Ejecutivo (Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Economía y Finanzas) y el Poder Judicial, se confirió el pasaje del edificio ex Palacio de Justicia al Poder Ejecutivo.

En dicho Convenio se le otorgó a la Corporación Nacional para el Desarrollo la administración del Edificio, que actualmente se denomina "Torre Ejecutiva", por el plazo necesario para el repago del financiamiento otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) a la CND por US\$ 20.000.000, y se la facultó para suscribir la documentación que permita dicho financiamiento, a realizar los llamados a licitación para la finalización de la construcción del Edificio, a percibir arrendamientos y otros ingresos, y a realizar todos los actos y gestiones necesarios para llevar adelante la administración que se le confiere. Se autorizó a que dicha administración se lleve a cabo por intermedio de una Sociedad Anónima de propiedad de la CND siendo dicha Sociedad, Legader S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2010 se celebró un convenio entre Presidencia de la República y Corporación Nacional para el Desarrollo con el objetivo de completar las obras del "Proyecto Torre Ejecutiva" correspondientes a los pisos 1 a 7, la gestión, la administración y supervisión de los servicios requeridos para el mantenimiento y funcionamiento del edificio, así como lo relacionado al pago de intereses y gastos derivados del préstamo suscripto el 20 de junio de 2007 entre Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 2011, el financiamiento de US\$ 20.000.000 otorgado por la CAF fue asumido y cancelado directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2011 se suscribió un nuevo convenio entre Presidencia de la República y la CND, cuyo objetivo es la realización de los estudios, proyectos y obras que sean necesarios para continuar las etapas del Proyecto "Torre Ejecutiva" en predios e instalaciones anexas al edificio principal, comprendiendo todos los llamados, suministros, supervisión y obtención de financiamiento que requieran, de acuerdo a las instrucciones escritas que imparta la Presidencia de la República.

Por resoluciones de Presidencia de la República de fechas 27 de febrero de 2015 y 29 de diciembre de 2014 (R-3623/1 y P/3470), se le autorizó la transferencia de \$ 66.634.488 para ser aplicada en la culminación de las obras del Proyecto "Torre Ejecutiva", la gestión, administración y supervisión de los servicios requeridos para el mantenimiento y funcionamiento del edificio.

8.15 Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

CFU S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, la Sociedad firmó con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, el cual se encuentra en ejecución a la fecha de los presentes estados financieros.

Durante ejercicios anteriores, la Sociedad realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamblérlain – Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes – Tres árboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Respecto al plazo requerido para la culminación de las obras, la Dirección de la Sociedad estima que la obra deberá culminarse antes del 31 de diciembre de 2017.

Nota 9 - Provisiones

A continuación se detalla la evolución de las provisiones en el transcurso de cada ejercicio:

	Provisiones sobre créditos	Provisiones sobre inversiones	Total
Saldos al 1° de enero de 2015	380.010.076	406.492.496	786.502.572
Constituciones	30.642.718	2.187.459	32.830.177
Desafectaciones	(87.071.390)	-	(87.071.390)
Otros movimientos	184.324.974	(2.695.686)	181.629.288
Saldos al 31 de diciembre de 2015	507.906.378	405.984.269	913.890.647
Constituciones (*)	2.599.768	26.470.038	29.069.806
Desafectaciones (***)	(3.609.661)	-	(3.609.661)
Utilización (**)	(507.825)	(404.073.739)	(404.581.564)
Otros movimientos (****)	(3.305.890)	-	(3.305.890)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	503.082.770	28.380.568	531.463.338

(*) Las constituciones de provisiones de inversiones corresponden a la provisión por deterioro de la inversión en SLF S.A. tal como se detalla en la Nota 8.7 por \$ 26.470.038. La constitución de provisiones sobre créditos corresponde a Bruzzone-Sciuto por \$ 2.374.131, a Siraluce S.A por \$ 203.724 y \$ 21.913.

(**) La utilización de las provisiones sobre inversiones corresponden a \$ 4.450.250 a la liquidación de CADA S.A. (Nota 8.5) y \$ 399.623.489 a la liquidación de Agolán S.A. (en liquidación) (Nota 8.4) ocurrida durante el presente ejercicio. La utilización de las provisiones de créditos corresponde a \$ 507.825 sobre saldos de CADA S.A.

(***) Las desafectaciones de la provisión desvalorización de créditos corresponden a la desafectación de la provisión de los créditos de Agolán por \$ 2.586.701 y CADA S.A. por \$ 211.389 por motivo de la liquidación de ambas. Asimismo incluye \$ 132.953, \$ 6.932 y \$ 202.671 de recuperos de créditos de Metzen y Sena S.A., Copronec y Vulcania S.A. respectivamente e incluye \$ 469.015 de disponibilidades recuperadas del Fideicomiso de Recuperación del Patrimonio Bancario del Banco Comercial.

(****) El saldo de Otros movimientos incluye principalmente diferencias de cambio y la incorporación de provisión de créditos a cobrar a Cooperativa Textil puerto Sauce.

Nota 10 – Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión

10.1 Propiedades, planta y equipos e intangibles

La evolución de los saldos de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión, se presenta en el Anexo.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%
Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación y oficina	33%
Instalaciones	33% y 10%
Maquinaria en comodato	10%
Inmuebles (edificios y mejoras) en comodato	2%
Software	33%

10.2 Bienes en comodato

10.2.1 Bienes de uso en comodato: Inmueble padrón 4752, planta industrial y maquinaria ubicada en Juan Lacaze

Con fecha 19 de mayo de 2014 se celebran dos contratos entre Agolan S.A. (en liquidación) y CND, con el objeto de adjudicar anticipadamente a esta última, la propiedad y posesión de los bienes muebles (afectados y adecuados a la producción industrial) y el inmueble padrón 4.752 ubicado en la ciudad de Juan Lacaze.

El monto total de los bienes como una unidad productiva integrada por los anteriormente descriptos, fue determinado por tasación de los mismos realizada por perito calificado independiente y asciende a la suma de US\$ 4.700.000, equivalente a \$ 108.156.400.

Dichos bienes de uso fueron dados de alta en CND por el valor establecido en el contrato de adjudicación anticipada que coincide con el valor de tasación, más los costos directamente relacionados para transferirlos a CND por un total de \$ 53.079.110 para la planta industrial y \$ 55.527.242.

Con fecha 30 de mayo de 2014 se realizó un contrato preliminar entre CND y la Cooperativa Textil Puerto Sauce por la cual esta última se compromete a la compra de dichos bienes una vez obtenido el financiamiento necesario. Adicionalmente, se firmó un acuerdo de comodato en la misma fecha por el plazo de dos meses por el cual se ceden en comodato dichos bienes a la Cooperativa a los efectos de poder desempeñar las actividades de su objeto y esta última se compromete a conservar los mismos en las condiciones existentes a la fecha del contrato hasta su compra. El plazo del contrato de comodato, fue prorrogado por acuerdos firmados con fecha 1° de agosto, 13 de octubre y 5 de diciembre de 2014.

Con fecha 26 de diciembre 2014 se firmó un Acuerdo entre CND y la Cooperativa en el cual las partes acuerdan lo siguiente:

1) Contrato de comodato

Extender la vigencia del contrato de comodato de fecha 30 de mayo de 2014 y sus sucesivas extensiones, desde el 1° de enero de 2015 hasta la firma del contrato de préstamo entre la Cooperativa y el FONDES, plazo que no podrá exceder los 60 días desde el 1° de enero de 2015, en cuyo caso el contrato quedará rescindido. El contrato de préstamo al que se hace referencia fue firmado con fecha 10 de febrero de 2015.

CPA
 FEJERERE
 Inicialado para identificación

2) Bien inmueble

Una vez efectivizada la firma con el FONDES del contrato de préstamo con la Cooperativa, las partes acuerdan extender únicamente respecto del inmueble donde se encuentra la planta industrial, el comodato por un plazo de tres meses.

3) Bienes muebles y maquinarias

Respecto de los bienes muebles accesorios y maquinarias que componen la planta industrial, las partes acuerdan que a partir de la fecha de firma entre el FONDES y la Cooperativa del contrato de préstamo, los mismos son entregados en arrendamiento por un plazo de tres meses contados a partir de dicha firma, por un monto de US\$ 14.500 impuestos incluidos por mes. Las sumas abonadas por la Cooperativa por concepto del arrendamiento de los bienes podrán ser descontadas del precio de venta, en caso de concretarse la venta de los mismos.

Con fecha 8 de mayo de 2015 finalizó el arrendamiento de los bienes muebles y maquinarias

Con fecha 23 de junio de 2015 se firmó un nuevo acuerdo entre CNL y la Cooperativa Textil Puerto Sauce, por el cual las partes acuerdan extender el plazo el plazo del comodato en lo que respecta al inmueble padrón N° 4752 y a los bienes muebles y maquinarias por un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de firma.

Con fecha 23 de octubre de 2015 se extendió por un plazo de cuatro meses, y en las mismas condiciones, el acuerdo mencionado en el párrafo anterior.

Con fecha 15 de marzo de 2016 se firmó un nuevo contrato en las mismas condiciones del anterior y de vigencia de 1 año.

10.2.2 Inmueble padrón 9844 ubicado en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar)

Corresponde al inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto por un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron las dos parcelas restantes en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

10.3 Propiedades de inversión

Los bienes inmuebles de Rincón 518 (Padrón N° 4262), Rincón 528 (Padrón N°4263) y Rincón 512 (Padrón 4261) son de uso mixto. La CNL arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

La Dirección de la CNL ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de CNL y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles ascendía a aproximadamente 7.250 metros cuadrados.

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2016 estaba arrendado aproximadamente el 35% de la superficie, totalizando aproximadamente 2.500 metros cuadrados (2.550 metros cuadrados equivalentes al 35% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Dirección de la CNL estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de CNL en un rango de US\$ 1.600 a US\$2.300.

El arrendamiento de las unidades disponibles obedece a solicitudes que distintas unidades del Estado y partes relacionadas, le realizan a CNL en base a sus requerimientos. El total de alquileres obtenidos del

arrendamiento de las oficinas disponibles ascendió durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 a \$ 8.772.818 (\$7.882.572 al 31 de diciembre de 2015).

Nota 11 – Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2016		2015	
	US\$	\$ y Equivalente en \$	US\$	\$ y Equivalente en \$
11.1 - Deudas financieras corrientes				
CAF- CVU (Nota 11.4)	8.750.000	256.725.000	8.750.000	262.045.000
CAF II - MTOP- CVU (Nota 11.5)	12.841.687	376.775.083	12.841.686	384.582.812
BID- CVU (Nota 11.7)	14.285.715	419.142.887	14.285.714	427.828.573
CAF III MTOP CVU (Nota 11.6)	2.541.866	74.578.338	-	-
Subtotal	38.419.268	1.127.221.308	35.877.400	1.074.456.385
Intereses a pagar BID- CVU	53.474	1.568.928	155.493	4.656.704
Intereses a pagar BID II – CVU	209.172	6.137.106	-	-
Intereses a pagar CAF I	18.201	533.988	18.658	558.470
Intereses a pagar CAF II	289.296	8.487.944	313.251	9.381.241
Intereses a pagar CAF III	775.746	22.760.411	532.679	15.952.970
Intereses a pagar FONPLATA	111.005	3.256.895	84.796	2.539.471
Intereses a pagar FONPLATA II	12.260	359.708	-	-
Intereses a pagar FONPLATA III	85.212	2.500.120	-	-
Intereses a pagar FONPLATA IV	57.658	1.691.686	-	-
Comisiones a pagar Banco Mundial (Nota 11.13 y 26)	710.497	20.845.991	209.513	6.274.502
Intereses a pagar BID PES	-	-	-	162.927
Subtotal	2.322.521	68.142.777	1.314.390	39.526.285
Total Deudas financieras corrientes	40.741.789	1.195.364.085	37.191.790	1.113.982.670
11.2 - Deudas financieras no corrientes				
CAF- CVU (Nota 11.4)	17.500.000	513.450.000	26.250.000	786.135.000
CAF II - MTOP- CVU (Nota 11.5)	25.683.251	753.546.592	38.524.938	1.153.744.843
CAF III MTOP CVU (Nota 11.6)	58.462.847	1.715.299.941	53.659.629	1.606.998.571
BID- CVU (Nota 11.7)	42.857.143	1.257.428.567	57.142.858	1.711.314.311
BID II – CVU (Nota 11.8)	25.272.562	741.496.969	-	-
FONPLATA (Nota 11.9)	107.144.937	3.143.632.444	99.122.354	2.968.516.264
FONPLATA II (Nota 11.10)	15.429.837	452.711.406	-	-
FONPLATA III (Nota 11.11)	16.192.500	475.087.950	-	-
Comisiones pagadas por adelantado FONPLATA II	(236.677)	(6.944.103)	-	-
Comisiones pagadas por adelantado FONPLATA III	(186.939)	(5.484.790)	-	-
BID-PES	-	-	-	13.769.100
MEF-TGN US\$	4.043	118.632	29.709	889.725
MEF-TGN MN	-	4.899.781	-	4.712.320
Total Deudas financieras no corrientes	308.123.504	9.045.243.389	274.729.488	8.246.080.134
Total Deudas financieras	348.865.293	10.240.607.474	311.921.278	9.360.062.804

11.3 Tasas

Las tasas de interés aplicables al cierre de cada ejercicio son las siguientes:

- Préstamo C.A.F. (CVU): Libor 6 meses + 0,95%
- Préstamo C.A.F. (CVU II): Libor 6 meses + 2,9%
- Préstamo C.A.F. (CVU III): Libor 6 meses + 3,1%
- Préstamo BID (CVU): Tasa variable Libor BID
- Préstamo BID II (CVU): Tasa variable Libor BID
- Préstamo FONPLATA I: Libor 6 meses + 1,75%
- Préstamo FONPLATA II: Libor 6 meses + 2,315% (margen promedio)
- Préstamo FONPLATA III: Libor 6 meses + 2,44%
- Préstamo FONPLATA IV: Libor 6 meses + 2,315% (margen promedio)

11.4 Préstamo financiero C.A.F. I

En el ejercicio 2007, la CND y la C.A.F. firman un contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70.000.000 a una tasa de interés Libor + 0,95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, determinando así un tasa LIBOR + 0,2%. El plazo del préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, fue firmado entre la CND y la CVU un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a CND todas las sumas que CND deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 26.250.000 equivalentes a \$770.175.000 (US\$ 35.000.000 equivalentes a \$ 1.048.180.000 al 31 de diciembre de 2015)

11.5 Préstamo financiero C.A.F. II

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo Específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente", el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo Específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de US\$ 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de US\$ 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la CND a título de préstamo hasta un monto de US\$ 100.000.000 con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en

Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de CND de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de US\$ 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

A la fecha el préstamo fue desembolsado en su totalidad, y el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$ 38.524.938 equivalentes a \$ 1.130.321.675 (US\$ 51.366.624 equivalentes a \$ 1.538.327.655 al 31 de diciembre de 2015), por concepto de capital.

11.6 Préstamo financiero CND - C.A.F. III

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública. Este acuerdo Especifico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por la suma de US\$ 100.000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta (180) días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo. Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US\$ 75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 la CAF y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la CAF se comprometió a otorgarle a CND a título de préstamo hasta un monto de US\$ 75.000.000 con destino a financiar parcialmente el "Programa de inversión pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR+2,3%. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "comisión de Financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a pagar a CND en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales pagaderas en febrero y agosto, venciendo la primera en agosto de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por la CND para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido.

El saldo de capital adeudado al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$ 61.004.713 equivalentes a \$ 1.789.878.279 (US\$ 53.659.629 equivalentes a \$1.606.998.571 al 31 de diciembre de 2015).

11.7 Préstamo financiero BID I

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100.000.000 destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante la CND, programa que es ejecutado por la CVU de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre la CND y CVU.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre CND y CVU S.A. por el cual esta última se obliga a pagar a CND todas las sumas que CND deba pagar al BID por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la Libor, a requerimiento de C.N.D - CVU En ejercicio de esta facultad, CND ha optado por la tasa de interés variable basada en la Libor trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés Libor, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la Libor de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa Libor, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la Libor de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2016 la tasa interés por el préstamo ascendía a 2,14% (1,52% al 31 de diciembre de 2015)

Asimismo la CND pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante 14 cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$ 57.142.858 equivalentes a \$ 1.676.571.454 (US\$ 71.428.572 equivalentes a \$2.139.142.884 al 31 de diciembre de 2015)

11.8 Préstamo BID II – CVU

Con fecha 17 de febrero de 2016, CND y Banco Interamericano de Desarrollo celebraron un contrato de préstamo con el objetivo de financiar la ejecución del Programa de rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura Vial del Uruguay- Fase II. Dicho programa se enmarca en el plan de obras de CVU de la concesión ampliada por un total de US\$ 89.500.000.

Dicho préstamo es por un importe total de hasta US\$ 76.000.000 con un plazo máximo de veinte años desde la fecha de firma del referido contrato.

La tasa de interés será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre

respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 16 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte del B.I.D. hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2016 se han recibido fondos por un total de US\$ 25.272.562 equivalentes a \$ 741.496.969.

11.9 Préstamo Financiero FONPLATA I

Por convenio con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) de fecha 23 de noviembre de 2012, FONPLATA se comprometió a otorgarle a la CND financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura comprendido en el plan quinquenal de obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE). Se designa como órgano ejecutor del Proyecto a CVU.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140.000.000, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112.000.000.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de cuarenta y ocho meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de ciento setenta y cinco puntos base.

Al 31 de diciembre de 2016 FONPLATA ha realizado desembolsos por un total de US\$ 107.144.937 equivalentes a \$ 3.143.632.444 (US\$ 99.122.354 equivalentes a \$ 2.968.516.264 al 31 de diciembre de 2015).

11.10 Préstamo FONPLATA II – CVU

Con fecha 17 de febrero de 2016 CND y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo en el marco del Programa de rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura Vial del Uruguay – Fase II", por medio del cual se financia una parte del proyecto total por US\$ 41.350.000 a ser ejecutado por CVU. Dicha financiación será otorgada en parte por FONPLATA por hasta la suma de US\$ 35.000.000.

Dicho préstamo será cancelado en un plazo máximo de 15 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales, siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso y devengando un interés a la tasa anual que se calculará de la siguiente forma:

Tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base aplicable al 50% del saldo adeudado y tasa LIBOR más margen fijo de 199 puntos base aplicados al restante 50% del saldo.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de interés.

Al 31 de diciembre de 2016 se han recibido fondos por US\$ 15.429.837 equivalentes a \$ 452.711.406.

11.11 Préstamo FONPLATA III – CVU

Con fecha 27 de setiembre de 2016 CND y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27.500.000 destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial – Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por CVU de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre CND y CVU.

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base, aplicable al saldo adeudado.

Se pagará una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, que se pagará al momento de recibir el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo se pagará otra comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará a los 360 días contados desde la suscripción del contrato de préstamo.

Al 31 de diciembre de 2016 se han recibido fondos por US\$ 16.192.500 equivalentes a \$ 475.087.950.

11.12 Préstamo FONPLATA IV – CVU

Con fecha 17 de febrero de 2016 CND y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30.500.000 destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por CVU de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre CND y CVU.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

Se pagará una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se pagará al momento de recibir el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo se pagará otra comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2016 no hubo desembolsos asociados a este préstamo.

11.13 Contrato de préstamo CND – Banco Mundial

Con fecha 11 de febrero de 2015 CND y el Banco Mundial (BM) suscribieron un contrato de línea de crédito contingente por hasta US\$ 200.000.000 el cual será utilizado para cubrir necesidades de fondos ante eventuales mayores costos de generación de energía eléctrica por parte de UTE.

Este préstamo se encuentra garantizado por un contrato de garantía entre la República Oriental del Uruguay ante el BM, representada la primera por el Ministerio de Economía y Finanzas, tal como consta en el decreto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se autoriza a obtener el financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo a pagar corresponde a la comisión de mantenimiento de la línea de crédito contingente a cargo de CND. La contrapartida de este gasto financiero es un ingreso contra el Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética (Nota 26).

Nota 12 – Deudas diversas

La composición del saldo de Deudas diversas al cierre de cada ejercicio es la siguiente

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y provisiones salariales	18.956.929	16.354.301
Acreedores por leyes sociales	5.513.782	4.941.531
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Nota 12.3)	114.530.158	-
Otras deudas diversas	8.085.071	11.935.074
Partes relacionadas (Nota 12.2)	47.912.300	-
Acreedores fiscales	16.192.481	17.611.677
Fondos a transferir (Nota 12.4)	211.900.456	6.200.000
Provisión Ley 18602 (Nota 12.1)	-	71.930.703
Total	<u>423.091.177</u>	<u>128.973.286</u>

12.1 Cuentas a pagar a Agencia Nacional de Desarrollo

El saldo al 31 de diciembre de 2015 ascendía a \$71.930.703 por concepto de la Provisión Ley N° 18.692, habiendo sido transferido a ANDE la totalidad de los activos pendientes de transferencia durante el presente ejercicio tal como se detalla en Nota 25.

12.2 Cuentas a pagar CVU

El saldo de deudas diversas al 31 de diciembre de 2016 incluye US\$ 1.209.387 equivalentes a \$ 35.483.407 de fondos recibidos por CND en el marco del préstamo BID II (Nota 11.8), y US\$ 423.616 equivalentes a \$ 12.428.893 correspondientes a comisiones de estructuración cobradas por adelantado de CVU en el marco del préstamo FONPLATA II (Nota 11.10).

12.3 Cuentas a pagar Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)

El saldo corresponde al cobro por adelantado del subsidio MTOP correspondiente al año 2017, recibido en el marco del Acuerdo de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras viales I – 2009 del MTOP, el cual tiene como destino el repago de los servicios de deuda de los préstamos recibidos en el marco del préstamo CAF II.

12.4 Fondos a transferir

El saldo corresponde a fondos recibidos en el marco de programas administrados por la CND que al 31 de diciembre de 2016 permanecían circunstancialmente pendientes de transferir en cuentas bancarias de CND. El saldo se compone de \$ 154.400.456 recibidos en el marco del programa de Participación Pública Privada (PPP) Educativa, \$ 50.000.000 del convenio CND BPS y \$ 7.500.000 del convenio CND Ministerio de Salud Pública.

Nota 13 – Operaciones patrimoniales

13.1 Aportes de capital

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la CND está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. El detalle de los aportes de capital realizados es el siguiente (en pesos uruguayos):

Fecha	Concepto	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
21/5/87 a 28/9/04	Aporte Ley 15.785	6.356.998	15.788.253	22.145.251
31/12/99 a 19/11/03	Aporte Ley 16.882	249.198.102		249.198.102
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A	4.151.250		4.151.250
30/12/1998	Aporte para Banco de Crédito S.A.	270.375.000		270.375.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000		7.670.000
22/12/94 y 13/1/95	Aporte para frigoríficos	28.136.000		28.136.000
19/1/90 y 6/3/90	Convenio básico P.R.B.	31.878.000		31.878.000
	Subtotal al 31 de diciembre de 2003	597.765.350	15.788.253	613.553.603
2004	Total aportes durante el año 2004	154.369.149		154.369.149
2005	Total de aportes durante el año 2005 - Ley 16.882	13.518.102		13.518.102
2006	Total de aportes durante el año 2006 - Ley 16.882	18.685.870		18.685.870
2007	Total de aportes durante el año 2007 - Ley 16.882	17.278.201		17.278.201
2008	Total de aportes durante el año 2008 - Ley 16.882	26.901.423		26.901.423
2009	Total de aportes durante el año 2009 - Ley 16.882	22.769.400		22.769.400
2010	Total de aportes durante el año 2010 - Ley 16.882	12.875.890		12.875.890
2011	Total de aportes durante el año 2011 - Ley 16.882	12.331.371		12.331.371
	Subtotal al 31 de diciembre de 2011	876.494.756	15.788.253	892.283.009
2011	Aportes a capitalizar MEF Ley 18.719 (*)	49.194.066		49.194.066
	Sub total al 31 de diciembre de 2011	925.688.822	15.788.253	941.477.075
2012	Total de aportes durante el año 2012 - Ley 16.882	6.466.975		6.466.975
	Sub total al 31 de diciembre de 2012	932.155.797	15.788.253	947.944.050
2013	Total de aportes durante el ejercicio 2013 - Ley 16.882	1.159.225		1.159.225
	Sub total al 31 de diciembre de 2013	933.315.022	15.788.253	949.103.275
2014	Total de aportes durante el ejercicio 2014 - Ley 16.882	191.336		191.336
	Sub total al 31 de diciembre de 2014	933.506.358	15.788.253	949.294.611
2015	Total de aportes durante el ejercicio 2015 - Ley 16.882	16.530		16.530
2015	Aportes (**)	39.750.000	44.072.700	83.822.700
	Sub total al 31 de diciembre de 2015	973.272.888	59.860.953	1.033.133.841
2016	Total de aportes durante el ejercicio 2016 - Ley 16.882	92.609		92.609
2016	Aportes (**)	39.750.000		39.750.000
	Sub total al 31 de diciembre de 2016	1.013.115.497	59.860.953	1.072.976.450

(*) Corresponde a la capitalización por parte del MEF, por hasta un 50% de las pérdidas del patrimonio de CND generadas en el 2011, producidas como consecuencia de su participación en Agolan S.A. (en liquidación) (Artículo 850 –Ley 18.719).

(**) Con fecha 22 de julio de 2015 la Asamblea General de Accionistas de CND aprobó la capitalización en efectivo por parte de BROU por US\$ 1.550.000 equivalentes a la fecha a \$ 44.072.700 a la fecha de aporte efectivo (5 de agosto de 2015) para cubrir las pérdidas operativas generadas por la liquidación de Agolan S.A. (en liquidación). Asimismo, en dicha acta se aprobó también el aporte del MEF por un total de \$79.500.000, de los cuales una parte se debía aportar durante el ejercicio 2015 y la segunda durante el ejercicio 2016.

Con fechas 4 de agosto, 5 de setiembre, 11 de octubre y 10 de noviembre de 2016 el MEF aportó cuatro cuotas iguales de \$ 9.937.500 totalizando \$ 39.750.000


 FERRERRE
 Instituto para la Arbitración

Durante el presente ejercicio también se capitalizaron los recuperos del Programa Corporación de acuerdo a la Ley 16.882, los que totalizaron \$ 92.609 (\$16.530 durante el ejercicio 2015).

13.2 Otras operaciones patrimoniales

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SLF S.A. por medio de la cual se resolvió aprobar la capitalización, entre otros conceptos, de material rodante integrado por AFE por la suma de \$ 468.820.352.

En relación a la subsidiaria SLF S.A., el Poder Ejecutivo, fue autorizado por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012, a transferir a AFE los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional en el marco de los Proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). En virtud de este artículo, al 31 de diciembre de 2014, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) había transferido a AFE \$ 320.000.000, por concepto de contrapartida local.

En virtud de lo también establecido en el referido artículo 303 de la Ley 18.996, AFE debe compensar los referidos montos recibidos del MEF por concepto de contrapartida local, mediante la integración de bienes, que fueran parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de SLF S.A. Esta integración de bienes será considerada como parte de los aportes de capital social que deba hacer CND en SLF S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento de la referida norma, del aporte de material rodante realizado por AFE en SLF S.A. de fecha 27 de noviembre de 2014, fueron asignados a CND \$ 261.007.808, habiendo esta recibido las acciones representativas de dicho aporte a título gratuito. Conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, la contribución realizada por el MEF a CND a través de la integración de bienes de AFE en SLF S.A., fue contabilizada como un incremento patrimonial, dentro del rubro Ajustes al Patrimonio.

Durante el presente ejercicio, el MEF realizó aportes en SLF S.A. por cuenta de CND por un importe de \$ 25.649.642, habiendo esta recibido las acciones representativas de dicho aporte a título gratuito y registrando la operación conforme al artículo 24 de la Ordenanza N°81.

Nota 14 – Comisiones

	2016	2015
<u>Comisiones ganadas</u>		
Comisiones CVU (Nota 18.2)	10.213.995	-
Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética	30.216.245	33.697.096
Otras comisiones	10.800	-
	40.441.040	33.697.096
<u>Comisiones perdidas</u>		
Otras comisiones	(1.158.142)	(746.099)
Comisiones BID (**)	(6.907.453)	-
Comisiones FONPLATA (***)	(3.306.542)	-
Préstamo contingente Banco Mundial (*)	(30.216.245)	(33.697.096)
	(41.588.382)	(34.443.195)

(*) Comisiones perdidas por el mantenimiento de la línea de crédito contingente que CND mantiene con Banco Mundial por US\$ 200.000.000, contratada en el marco del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética. Estas comisiones son trasladadas a dicho fideicomiso por el mismo valor.

(**) Comisiones perdidas cobradas por el BID en el marco del préstamo BID II destinado a financiar el Programa Rehabilitación y Mantenimiento de la Red Principal. Estas comisiones son trasladadas a CVU como agente ejecutor del Programa por el mismo valor.

CPA

FEARPE

Comisión de Fideicomiso de Estabilización Energética

(***) Comisiones perdidas cobradas por FONPLATA en el marco del préstamo FONPLATA II destinado a financiar el Programa Rehabilitación y Mantenimiento de la Red Principal. Estas comisiones son trasladadas a CVU como agente ejecutor del Programa por el mismo valor.

Nota 15 – Otros resultados operativos

La composición de Otros resultados operativos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Otros resultados operativos	2016	2015
Honorarios por administración de fideicomisos	67.773.352	87.423.558
Honorarios por administración de fondos de terceros	25.099.397	32.844.882
Honorarios por administración/asesoramiento empresas vinculadas (Nota 18.2)	147.601.258	94.670.743
Honorarios por administración/asesoramiento otros	17.963.056	20.759.678
Total	258.437.063	235.698.861

Nota 16 – Gastos de administración

Los Gastos de Administración se componen según el siguiente detalle al cierre de cada ejercicio:

	2016	2015
Retribuciones al personal	158.694.027	144.604.595
Cargas sociales	17.497.193	15.849.578
Otros gastos de personal	2.724.632	2.014.332
Honorarios profesionales y contratación de técnicos	47.692.003	43.415.959
Amortizaciones y depreciaciones	12.774.590	12.522.793
Energía eléctrica, comunicaciones, agua y gastos comunes	6.069.447	5.801.901
Contribución inmobiliaria, tasas e impuestos no deducibles	4.677.634	4.821.454
Limpieza	4.892.518	4.285.726
Reparación y mantenimiento	1.267.016	2.103.175
Arrendamientos	2.262.267	1.892.754
Papelería y útiles de escritorio	1.077.807	1.091.884
Publicidad, publicaciones y avisos	998.235	810.288
Seguros	77.707	481.339
Gastos por seminarios y viajes	420.898	146.432
Otros gastos varios	3.745.982	3.753.272
	264.871.956	243.595.482

Nota 17 – Resultado por provisiones

La composición de los resultados por provisiones es la siguiente:

Movimientos del ejercicio	2016	2015
Por constitución de provisión para deudores incobrables	(2.599.768)	(6.614.256)
Por constitución de provisión para desvalorización de inversiones	(26.470.038)	(2.187.459)
Por desafectación de la provisión para deudores incobrables (*)	3.609.661	63.042.928
Totales	(25.460.145)	54.241.213

(*) Durante el ejercicio 2015, en virtud de la aplicación del decreto 353/015, CND reconoció un extorno de pérdidas reconocidas en ejercicios anteriores por incobrabilidad de saldos de los créditos de Agolán S.A. (en liquidación) por \$ 87.071.390. Asimismo reconoció pérdidas adicionales por la incobrabilidad de créditos por un importe de \$ 24.028.462.

Nota 18 – Activos, pasivos y resultados con empresas vinculadas

18.1 Activos y pasivos con empresas vinculadas

A continuación se detallan los saldos mantenidos con compañías vinculadas al cierre de cada ejercicio:

	2016	2015
ACTIVO		
Activo corriente		
Créditos financieros (Nota 6)		
CVU S.A.	688.659.392	695.089.045
	688.659.392	695.089.045
Otros créditos (Nota 7)		
Agolán S.A. (en liquidación)	-	17.936.003
Conafin Afisa	4.427.970	7.683.100
CVU S.A.	5.763.901	3.686.940
Manantial Dorado S.A. (*)	-	987.178
CFU S.A.	5.052.725	541.836
Legader S.A.	249.340	500.134
Isur S.A.	359.093	365.757
Valer S.A.	-	32.913
SLF S.A.	38.390	6.342
	15.891.419	31.740.203
Activo no corriente		
Créditos financieros (Nota 6)		
CVU S.A.	3.440.174.922	2.497.449.303
	3.440.174.922	2.497.449.303
Total Activo	4.144.725.733	3.224.278.551
PASIVO		
Pasivo corriente		
Deudas comerciales		
Agolan S.A. (en liquidación)	-	186.728
HG S.A. (*)	-	55.422
	-	242.150
Deudas diversas		
CVU S.A. (Nota 12.2)	47.912.300	-
	47.912.300	-
Total Pasivo	47.912.300	242.150

(*) Los saldos con HG S.A. y Manantial Dorado S.A. se consideran partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 pero no al 31 de diciembre de 2016 dado que las mismas se vendieron durante el presente ejercicio.

18.2 Transacciones con partes relacionadas

Al 31.12.2016	Agolan S.A. en liquidación	CVU S.A.	Legader S.A.	CFU S.A.	Egiral S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A. (en liquidación)	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A.	HG S.A.	SLF S.A.	Total
Honorarios por administración y asesoramiento	-	87.504.542	5.257.322	6.387.071	-	44.832.313	-	3.620.010	-	-	-	147.601.258
Arrendamientos	-	1.054.226	-	442.273	-	247.667	-	-	-	-	114.910	1.859.076
Otros resultados no operativos	-	505.389	-	208.885	-	-	-	-	-	-	-	714.274
Comisiones ganadas (Nota 14)	-	10.213.995	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.213.995
Intereses ganados	-	69.192.006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69.192.006
Servicios contratados	-	597.884	-	-	-	-	-	-	-	(324.506)	-	273.378
Resultado por desvalorización de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.470.038)	(26.470.038)
Totales al 31 de diciembre de 2016	-	169.068.042	5.257.322	7.038.229	-	45.079.980	-	3.620.010	-	(324.506)	(26.355.128)	203.383.949
Al 31.12.2015												
Resultado por desvalorización de inversiones	-	-	-	-	(276.929)	-	(1.910.530)	-	-	-	-	(2.187.459)
Resultado por cancelación de provisión de créditos	63.042.928	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63.042.928
Honorarios por administración y asesoramiento	-	40.861.764	5.478.338	1.675.814	-	46.454.818	-	3.300.870	815.226	-	-	98.586.830
Otros resultados no operativos	(152.591)	2.224.494	-	556.128	-	-	-	-	-	-	-	2.628.031
Arrendamientos	-	834.186	-	293.633	-	203.469	-	-	-	-	-	1.331.288
Servicios contratados	-	506.051	-	-	-	-	-	-	-	(511.179)	-	(5.128)
Intereses ganados	-	37.212.554	-	-	-	-	65.242	-	-	-	-	37.277.796
Totales al 31 de diciembre de 2015	62.890.337	81.639.049	5.478.338	2.525.575	(276.929)	46.658.287	(1.845.288)	3.300.870	815.226	(511.179)	-	200.674.286

(*) Las transacciones de vinculadas con HG S.A. y Manantial Dorado S.A. corresponden a los servicios contratados hasta agosto de 2016, mes en que las mismas dejan de ser partes relacionadas por haberse vendido las acciones de las mismas.

Nota 19 –Valores razonables y administración del riesgo financiero

19.1 Valores razonables

A continuación se exponen los importes en libros y sus respectivos valores razonables de los instrumentos financieros, así como el nivel de jerarquía del valor razonable. Cuando el importe en libros sea una aproximación razonable al valor razonable, por ejemplo para instrumentos financieros tales como cuentas por pagar o por cobrar a corto plazo no se revela el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Activos designados al valor razonable	Préstamos y cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros	Valor razonable	Tipo
<u>Activos financieros</u>					
Disponibilidades	-	286.065.453	-	-	
Inversiones temporarias	1.808.142.045	-	-	1.808.142.045	Nivel 1
Créditos financieros	-	9.212.806.951	-	-	
Otros créditos	-	110.027.706	-	-	
	1.808.142.045	9.608.900.110	-		
Deudas comerciales	-	-	2.938.585	-	
Deudas financieras	-	-	10.253.036.367	-	
Deudas diversas	-	-	406.898.458	-	
	-	-	10.662.873.410		

Al 31 de diciembre de 2015:

	Activos designados al valor razonable	Préstamos y cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros	Valor razonable	Tipo
<u>Activos financieros</u>					
Disponibilidades	-	216.550.359	-	-	
Inversiones temporarias	1.219.163.058	-	-	1.219.163.058	Nivel 1
Créditos financieros	-	8.594.452.213	-	-	
Otros créditos	-	116.451.494	-	-	
	1.219.163.058	8.927.454.066	-		
Deudas comerciales	-	-	3.315.769	-	
Deudas financieras	-	-	9.444.066.166	-	
Deudas diversas	-	-	106.420.078	-	
	-	-	9.553.802.013		

Medición del valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable

La técnica empleada para la determinación del valor razonable de los créditos financieros y deudas financieras de largo plazo fue el flujo de fondos contractuales descontado.

Los préstamos de largo plazo tomados por CND devengan interés a tasas variables en función de la tasa Libor. La tasa de endeudamiento de CND ante organismos internacionales de crédito es significativamente inferior a la tasa de mercado para instrumentos de riesgo similar, con garantía soberana del Estado Uruguayo, por lo que no existe una tasa de mercado comparable para el descuento de estos préstamos a los efectos de hallar su valor razonable.

Las tasas a las que devengan interés los activos y pasivos financieros se detallan en Nota 19.2.3.

19.2 Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Entidad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluye los riesgos de variaciones del tipo de cambio, de variaciones de precios y de cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El Directorio es quien establece y supervisa las políticas de la Entidad con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

19.2.1 Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar a clientes. El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos de primera línea. Lo mismo ocurre con las inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (BCU) o el Estado Uruguayo.

Créditos financieros y otras cuentas por cobrar

La exposición de la empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito por parte de la Entidad está dada por el valor en libros de sus activos financieros, los que se detallan a continuación:

	Valor en libros	
	2016	2015
Disponibilidades	286.065.453	216.550.359
Inversiones temporarias	1.808.142.045	1.219.163.058
Créditos financieros	9.212.806.951	8.594.452.213
Otros créditos	110.027.706	116.451.494
Total Activos financieros	11.417.042.155	10.146.617.124

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 9.

19.2.2 Riesgo de liquidez

Es el riesgo que la entidad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros a medida que vencen las mismas.

La Gerencia Financiera maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

A continuación se detallan los pasivos financieros según su plazo de vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2016	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	2.938.585	2.938.585	-	-
Deudas financieras	10.253.036.367	1.212.473.247	5.243.148.084	3.797.415.036
Deudas diversas	406.898.458	406.898.458	-	-
TOTAL	10.662.873.410	1.622.310.290	5.243.148.084	3.797.415.036

Al 31 de diciembre de 2015	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	3.315.769	3.315.769	-	-
Deudas financieras	9.444.066.166	1.113.982.670	5.070.729.296	3.259.354.200
Deudas diversas	106.420.078	106.420.078	-	-
TOTAL	9.553.802.013	1.223.718.517	5.070.729.296	3.259.354.200

19.2.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, precios de mercado) afecten los resultados de la entidad.

Riesgo de tipo de cambio

La CND mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Los activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	2016		2015		
	Moneda extranjera en US\$	Equivalente en \$	Moneda extranjera en US\$	Moneda extranjera en €	Equivalente en \$
ACTIVO					
Disponibilidades	2.019.639	59.256.194	5.624.796	1.606	168.503.881
Inversiones Temporarias	46.593.326	1.367.048.175	34.091.416	-	1.020.969.726
Créditos financieros	310.657.892	9.114.702.540	283.465.189	-	8.483.450.481
Otros créditos	2.325.810	68.239.265	1.882.227	-	56.368.934
TOTAL ACTIVO	361.596.667	10.609.246.174	325.063.628	1.606	9.729.293.022
PASIVO					
Deudas comerciales	7.431	218.026	12.389	-	371.026
Deudas financieras	348.865.293	10.235.707.660	311.921.279	-	9.341.418.464
Deudas diversas	5.745.193	168.563.963	1.012.114	-	30.310.890
TOTAL PASIVO	354.617.917	10.404.489.649	312.945.782	-	9.372.100.380
POSICIÓN NETA ACTIVA	6.978.750	204.756.525	12.117.846	1.606	357.192.642

La Entidad no mantiene operaciones de cobertura del riesgo de tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad:

Como se expuso, la principal moneda que origina el riesgo de tipo de cambio es el dólar estadounidense. Si consideramos un fortalecimiento de un 10% del dólar estadounidense frente a estas monedas al cierre de cada ejercicio y aplicamos dicha variación a la correspondiente posición en moneda extranjera, considerando que el resto de las variables se mantienen incambiadas, la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 habría aumentado aproximadamente en la suma de \$ 20.400.000 y la del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 habría aumentado aproximadamente en la suma de \$ 35.700.000.

El fortalecimiento de un 10% del peso uruguayo frente al dólar estadounidense habría tenido el efecto opuesto al indicado en el párrafo anterior, sobre la base que el resto de variables se mantienen incambiadas.

Riesgo de tasa de interés

La CND mantiene instrumentos financieros sujetos al riesgo de variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición de la CND al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	Tasa	2016		2015	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros					
Inversiones temporarias					
Depósitos Plazo fijo \$	TF 4,25%	19.552.368	-	4.528.534	-
Depósitos Plazo fijo US\$	TF 0,6% - 0,1%	1.364.260.323	-	1.017.259.579	-
Bonos del Tesoro	TF 7% - 8%	79.168.726	-	3.710.138	-
Letras de reg. Monetaria en MN	TF 12,3% - 16%	2.812.897	-	193.664.807	-
Letras de reg. Monetaria en UI	TF 6,1%	342.347.731	-	-	-
Créditos financieros					
Créditos infraestructura	TV L6M+(0,95% - 3,1%) (*)	821.289.886	8.308.965.186	1.173.929.857	7.327.791.013
Pasivos financieros					
Deudas financieras	TV L6M+(0,95% - 3,1%) (*)	1.195.364.085	9.045.243.389	1.113.982.670	8.246.080.134

TF = Tasa Fija

TV = Tasa Variable

(*) Los activos y pasivos financieros devengan interés a tasa variable, basada en la Libor a 6 meses más un margen que se encuentra en el rango entre 0,95% a 2,44% (1% a 2% al 31 de diciembre de 2015). Las tasas a las que se endeuda CND son contratadas con organismos internacionales de crédito.

El factor de riesgo se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

El riesgo de tasa de interés para la CND se origina en su endeudamiento a largo plazo y en los créditos otorgados a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la CND al riesgo de la tasa de interés sobre sus flujos contractuales de efectivo.

Los créditos otorgados por CND se realizan en las mismas condiciones, plazos y tasas que los préstamos tomados para financiar estos, por esta razón el impacto de variaciones en las tasas de mercado tiene un impacto acotado sobre el patrimonio de CND.

A continuación se exponen los préstamos contratados por CND con tasas variables:

Deudas financieras

Préstamo CAF CVU	Tasa variable	Libor 6 meses + 0.95%
Préstamo CAF II MTOP	Tasa variable	Libor 6 meses + 2.9%
Préstamo CAF III CVU	Tasa variable	Libor 6 meses + 3.10%
Préstamo BID I CVU	Tasa variable	Libor BID
Préstamo BID II CVU	Tasa variable	Libor BID
Préstamo FONPLATA I CVU	Tasa variable	Libor 6 meses + 1,75%
Préstamo FONPLATA II CVU	Tasa variable	Libor 6 meses +2,315% (margen promedio)
Préstamo FONPLATA III CVU	Tasa variable	Libor 6 meses +2,44%
Préstamo FONPLATA IV CVU	Tasa variable	Libor 6 meses +2,315% (margen promedio)

Las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados en el marco de créditos para obras de infraestructura, otorgados a CVU SA directamente, y a través de MTOP, son las mismas que las tasas cobradas a CND por los prestadores, por lo que el riesgo de descalce de tasa se encuentra limitado.

Nota 20 – Personal clave de la Dirección

El personal clave de la CND al cierre de cada ejercicio ha sido el siguiente:

Directorio

<u>Cargo</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Presidente	a)	Cr. Jorge Perazzo Puppo	Cr. Jorge Perazzo Puppo
Vicepresidente	b)	Ec. German Benítez	Dra. Adriana Rodríguez
Director	c)	Cr. Rodrigo Goñi	Cr. Rodrigo Goñi

- a) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 24 de agosto de 2015 se designa como Presidente de la CND al Cr. Jorge Perazzo en sustitución de la Dra. Adriana Rodríguez que paso a ser Vicepresidente interina.
- b) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 28 de marzo de 2016 se designa como Vicepresidente al Ec. Germán Benítez.
- c) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 7 de setiembre de 2015 se designa como Director de la CND al Cr. Rodrigo Goñi.

Nivel Gerencial al cierre de cada ejercicio

<u>Cargo</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gerencia General	Ec. Pablo Gutierrez	Ec. Pablo Gutierrez
Gerencia de Administración y Finanzas	Cr. Daniel Acuña	Cr. Daniel Acuña
Gerente de Administración Contable	Cr. Héctor Agosti	Cr. Héctor Agosti
Gerencia Recursos Humanos	Psic. Marianela Sangenis	Psic. Marianela Sangenis
Gerencia de Asuntos Legales	Dra. Ana Peña	Dra. Ana Peña
Gerente de Auditoría Interna	Cr. Gustavo Rivero	Cr. Gustavo Rivero
Gerencia Administración de Fondos de terceros	Cra. Beatriz Moratorio	Cra. Beatriz Moratorio
Gerencia Gobiernos Departamentales	Cra. Anna Fusco	Cra. Anna Fusco
Gerencia de Control de Gestión de Proyectos	Cr. Germán Barreiro	Cr. Germán Barreiro
Gerencia de Proyecto y Servicios	Ec. Rafael Laurerio	Ec. Rafael Laurerio
Gerencia de Evaluación de proyectos - Infraestructura	Ec. Adrián RISSO	Ec. Adrián RISSO
Gerencia de Proyectos - Infraestructura	Ing. Rodrigo Velasco Cr. César Freire	Ing. Rodrigo Velasco Cr. César Freire
Gerencia de Proyectos - Arquitectura	Arq. Maurizio Rodríguez (subrogación)	Arq. Eduardo Ramos
Gerencia de Planificación y asuntos institucionales	Ec. Ma. Victoria Rodríguez	Ec. Ma. Victoria Rodríguez
Gerencia Coordinación del Holding	Ec. Sofia Chabalgoity	Ec. Sofia Chabalgoity

Nota 21 – Administración de fondos y fideicomisos

21.1 Fondos administrados por CND

La Corporación Nacional para el Desarrollo, en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la ley 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009.

En ese sentido, CND recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados por su cuenta y orden de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Esto incide de forma determinante en la correcta interpretación del patrimonio en particular del resultado neto que se desprende de cada uno de los estados financieros de los fondos administrados. En efecto, el patrimonio resultante debe explicarse como fondos recibidos pendientes de ejecutar y el resultado del período como el neto de los egresos, derivados de los fondos ejecutados en el período, y los resultados financieros por diferencias de cambio e inversiones. Por lo tanto, no debe interpretarse la globalidad del resultado del período como un real beneficio y/o perjuicio económico, sino como la efectiva ejecución del programa administrado.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2016

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CDNVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	840.405.855	833.531.438	578.117	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	3.458.909	0	-98.616	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	58.448.617	60.638.251	-5.003.881	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.633.191	0	-21.161	28/12/2006	OPP a través de la DIPRODE
Programa URUGUAY A TODA COSTA	102.967	4.612	-5.976.882	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	62.044.744	948.556	-3.437.984	20/09/2010	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	2.841.256	2.801.997	-11.489.314	20/08/2010	MINTURD a través de la DINADE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	3.595.211	400.000	-421.481	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2.321.751	3.426.858	-39.323.661	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	17.113.478	1.250.267	-9.241.590	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	1.195.493	0	-4.542.601	28/01/2009	MGAP

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	32.202.877	17.427.569	142.002	31/12/2009	MGAP
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	134.968	0	-20.503	27/09/2011	MGAP
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	2.983.235	87.688	-1.146.413	31/12/2012	MGAP
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	52.318	0	-20.503	18/10/2007	MEF
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	993.468	299.320	-17.027	25/02/2008	MEF
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	413.001	0	-13.575	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	3.531.389	186.249	-4.901.321	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	0	0	-1.174.113	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	157.249	0	-20.503	10/02/2010	OPP
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	247.764	64.865	-4.530.198	07/03/2013	OPP
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	25.705.678	581.000	-218.506.560	01/12/2010	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	4.765	2.610	-579.578	14/02/2011	MVOTMA
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATNOC 12393.UR	25.705.781	33.612.723	660.465	21/11/2012	MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA).
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	0	0	-6.773.080	30/12/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	0	0	-8.278	16/07/2012	MIDES
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	0	0	-2.753.774	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	0	0	-282.568	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	371.590	371.590	0		OPP - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	56.965	56.919	0	28/04/2011	OPP - AECID
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	57.915	57.910	0	28/04/2011	OPP - AECID
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	44.209	44.209	0	23/05/2012	OPP - AECID
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	107.712	107.710	0	23/05/2012	OPP - AECID
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	44.685	44.686	-8.806	02/09/2009	OPP - AECID
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	3.124	3.124	-845	02/09/2009	OPP - AECID
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	47.518	47.518	0	02/09/2009	OPP - AECID

FONDD ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	14.397	14.396	0	23/05/2012	OPP - AECID
CONGRESO DE INTENDENTES -- Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	3.358	3.361	0	02/09/2009	OPP - AECID
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	0	0	-563.529	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) -Dirección Nacional del Empleo
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	0	0	-1.201	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Defensor Vecino Avina 2012- construyendo ciudadanía: fortalecimiento del defensor del vecino de Montevideo	5.582	5.569	-0,52	05/04/2013	AUCI
ZAL-Zona de Actividad Logística	396.437	0	-3.510.896	02/04/2013	IMM
Género a Nivel Local 2012- subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	0	0	-33.039	05/04/2013	AUCI
Centro de Estudios Fiscales	0	0	-33.922	05/04/2013	AUCI
Violencia 2012- programa integral de lucha contra la violencia de género	613	610	-34.694	05/04/2013	AUCI
Clima y Energía- Proyecto sobre cambio climático y energía	44.028	44.033	-2.337.884	05/04/2013	AUCI
MTOP-DNV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	0	0	-307.812	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Trazabilidad de los Productos Apícolas.	616.433	0	-389.681	30/08/2013	MGAP
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	26.422.450	28.265.782	1.509.109	31/08/2013	MVOTMA
Derechos Humanos 2013 - Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos Fase II - MP2013/SPE/0400151	0	0	-227.112	20/02/2014	AUCI
Genero Nivel Local 2013- Fortalecimiento de las políticas de Género a Nivel Local - MP2013/SPE/0400152	0	0	-213.645	20/02/2014	AUCI

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTA00 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
OPP-Justicia e Inclusión-Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad-contrato de Subvención-Acciones Exteriores de la Unión Europea N° DCI-ALA/2014/344/952	6.751.713	3.959.784	-44.486.537	10/09/2014	OPP , Unión Europea (UE), Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud(OPS/OMS)
Violencia 2013-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay - MP2013/SPE/0400153	0	0	-408.442	20/02/2014	AUCI
SNRCC 2013- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático - MP2013/SPE/0400125	0	0	-480.243	20/02/2014	AUCI
Plan Triangular 2013- Formulación de Plan de Cooperación Triangular con Paraguay - MP2013/SPE/0400154	16.127	1.921	-522.010	20/02/2014	AUCI
Estudios Fiscales 2013- Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Fiscales de Uruguay Fase II - MP2013/SPE/0400155	235	235	-472.658	20/02/2014	AUCI
Presidencia-Anchorena. Proyecto para la administración del Establecimiento Presidencial Anchorena	0	0	-258.974	05/05/2014	Presidencia de la República
CLM- Fortalecimiento de las Capacidades técnicas de la delegación Uruguaya de la Comisión Mixta uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.	0	0	-9.827	29/05/2014	MTOP
OPP CONVIVENCIA URBANA- Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	21.720.341	1.061.057	613.504	26/02/2015	OPP
JNO-OSE II- Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	0	0	-11.593	10/10/2014	JND - OSE
MIDES OASP-Proyectos de egreso para personas adultas privadas de libertad para su inserción social	1.823.208	0	-20.503	12/11/2014	MIDES
Género a Nivel Local 2014- subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	52.758	12.749	-529.936	23/02/2015	AUCI
SNRCC 2014	1.126.520	82.982	-678.763	23/02/2015	AUCI
Plan Triangular 2014	21.033	560	-746.309	23/02/2015	AUCI

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MVOTAMA-DINAMA-BM TF 12379. Programa para la administración de los fondos donados por el Banco Mundial para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial.	4.678.511	4.516.777	-5.060	05/09/2014	MVOTMA
CONGRESO OE INTENDENTES 2014 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales" MP2014/SPE/0000400231	75.759	88	-248.224	23/02/2015	AUCI
Violencia 2014-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay MP2014/SPE/0000400248	0	0	-487.873	23/02/2015	AUCI
AECID-POBLACION AFRO 2014	3.177.203	0	-73.555	04/09/2015	AUCI
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Ochores.	6.399	0	-27.871	10/02/2015	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	22.920.242	88.082	-1.957.464	29/07/2014	MTOP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	3.551.852	0	-41.680	18/12/2014	MGAP
MIDES - Uruguay Crece Contigo	8.278.558	3.276.904	-168.890.894		MIDES
MIOES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	28.755.715	3.713.655	-166.161.595	08/12/2015	MIDES
JOVENES EN RED II- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	7.949.062	3.380.468	-139.977.532	08/12/2015	MIDES
MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética	18.774.336	3.040	-3.561.865	16/10/2015	MIEM
Presidencia Acciones Institucionales	2.008.805	0	-1.995.996	31/12/2015	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	4.946.286	63.588	-3.617.302	03/03/2016	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CNO-MIOES- Casa INJU	14.065.632	692.903	-2.627.271	28/12/2015	MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
AECIO - Bilateral 2015	3.036.895	0	-401.329	18/02/2016	AECID
AECID - Triangular 2015	1.681.461	0	-268.047	18/02/2016	AECID

CPA
 FERRERIE
 Inicialado para la subscrita

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
AECID-MERCOSUR-MIEM 2015	939.045	0	-2.886	30/08/2016	MIEM AECID
AECID - MERCOSUR GÉNERO 2015	923.789	0	-3.925	21/04/2016	MIEM AECID
CND-Intendencia Departamental de Rocha	415.416	1.549	4.392	30/09/2016	Intendencia Departamental de Rocha
URSEA CAF II - CND	1.777.271	0	12.351	03/10/2016	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
Convenio CHSCV. Proyecto para la administración de obras de reforma y remodelación edificios de la CHSCV.	1.121.665	172.999	-6.137.655	30/12/2014	Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV)
Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización	9.293.283	7.305	-389.742	29/12/2015	Instituto Nacional de Colonización
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	105.610.973	105.610.973	0	06/10/2010	MEF y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2015:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	856.847.488	850.551.188	-11.053.408	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	4.048.184	85.839	-104.718	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	57.864.598	62.177.918	-11.912.771	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.654.352	0	-14.874	28/12/2006	OPP a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	263.648	636.767	-10.617.936	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	9.809.308	3.929.137	-43.523.319	20/09/2010	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	2.242.453	227.868	-4.950.436	20/08/2010	MINTURD) a través de la DINADE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	3.747.911	23.255	-18.768	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	0	0	0	17/11/2009	Defensor del Vecino
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	14.338.561	2.535.495	-24.959.830	04/08/2009	MEC e Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	24.523.988	5.719.693	-8.360.830	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	4.863.591	145.279	-1.054.758	28/01/2009	MGAP)
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	27.998.077	18.409.159	755.213	31/12/2009	MGAP
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	155.471	0	-15.732	27/09/2011	MGAP
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	2.446.569	1.310.265	-44.596.475	31/12/2012	MGAP
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	72.821	0	-15.732	18/10/2007	MEF
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	6.061.006	299.320	-15.732	25/02/2008	MEF
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	426.576	0	-12.027	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIOES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	3.099.443	248.693	-4.607.202	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UOELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	2.326.248	4.880	-834.444	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	177.752	0	-15.732	10/02/2010	OPP
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	0	0	0	09/08/2012	OPP
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	10.567.562	5.855.151	-158.189.809	07/03/2013	OPP
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	0	0	-14.849	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SOORE)
SOORE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	0	0	-8.355.815	27/12/2010	SODRE
MVOTMA OINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	248.150.739	4.519.501	-384.589.903	01/12/2010	MVOTMA

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	807.489	225.756	-3.438.152	14/02/2011	MVOTMA
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.649.795	34.217.201	-5.435.472	21/11/2012	MVOTM a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua(DINAGUA).
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	0	0	-5.771	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	53.680.220	11.503.944	-169.266.371	30/12/2010	MIDES
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	13.954.134	3.253.657	-123.415.135	16/07/2012	MIDES
RUCVDS Red Uruguayaya contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	0	0	-20.195	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguayaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - Implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	0	0	-4.718	22/08/2011	MIEM a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	0	0	-63.679	25/01/2012	MIEM a través de la DINAPYME
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	0	0	0	14/02/2012	MINTURD
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	2.601.702	195.557	-4.284.848	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA RESIDUOS - Ley 18.996 art. 341. Acciones para la implementación de la sociedad anónima que tendrá como objeto el tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos y agroindustriales para la generación de fuentes de energía	0	0	0	27/12/2012	Presidencia de la República
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	282.568	0	-15.732	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	371.588	371.590	0	28/04/2011	OPP - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	56.965	56.919	0	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	57.915	57.910	0	28/04/2011	OPP - AECID
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	74.278	74.279	-33.248	23/05/2012	OPP - AECID
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	0	0	-2.730.994	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - AECID
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	0	0	-5.879	06/12/2011	MGAP - AECID
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	0	0	17.186	05/09/2011	MVOTMA - AECID
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	135.153	135.124	-1.905.576	23/05/2012	OPP - AECID
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	60.292	51.487	-1.748.382	02/09/2009	OPP - AECID
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	6.570	5.725	-456.289	02/09/2009	OPP - AECID
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	48.819	48.819	-18.199	02/09/2009	OPP - AECID
FORTALECIMIENTO MINISTERIO DEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	1.413	1.413	-356.049	02/09/2009	OPP - AECID
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia	14.397	14.396	-650.491	23/05/2012	OPP - AECID

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Doméstica					
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	5.106	5.108	-870.829	02/09/2009	OPP - AECID
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	89.629.418,39	89.684.418,39	0	06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	0	0	0	29/12/2010	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	563.529	0	0	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Nacional del Empleo
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	13.832	434	-26.333	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Cultura 2012- 2ª fase del programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica	53.105	53.105	-566.178	05/04/2013	AUCI
Defensor Vecino Avina 2012- construyendo ciudadanía: fortalecimiento l defensor del vecino de Montevideo	73.941	73.928	-354.512	05/04/2013	AUCI
ATN 13265 - PES - Programa de empresariado social	9.211.545	9.162.064	0	08/03/2013	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
ZAL-Zona de Actividad Logística	3.966.414	59.081	-5.650.177	02/04/2013	IMM
ACCE-realización de la Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas	0	0	0	26/07/2013	Presidencia de la República
UAM- Convenio para facilitar el comercio y distribución de alimentos a nivel nacional y departamental	0	0	72.328	14/06/2013	Unidad Alimentaria de Montevideo (persona de derecho público no estatal vinculada a la Intendencia de Montevideo)
Inmujeres- Afrodescendientes- reconocimiento y visibilización de su identidad con enfoque de género	0	0	-370.439	05/04/2013	MIDES
Asucyp-organización XL Seminario internacional de Presupuesto Público	0	0	0	25/04/2013	OPP
Singularity- ejecución del curso Singularity University en Uruguay	0	0	0	15/04/2013	Presidencia de la República
Género a Nivel Local 2012- subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	103.538	55.062	-283.089	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Centro de Estudios Fiscales	34.686	764	-386.955	05/04/2013	AUCI
Violencia 2012- programa integrat de lucha contra la violencia de género	283.035	248.338	-1.689.416	05/04/2013	AUCI
Derechos Humanos- Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos	66.242	66.241	-348.375	05/04/2013	AUCI
Clima y Energía- Proyecto sobre cambio climático y energía	2.478.230	138.177	-2.134.134	05/04/2013	AUCI

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MTOP-DNV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	307.812	0	-1.601.022	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Tranzabilidad de los Productos Apícolas.	1.014.703	8.589	-204.620	30/08/2013	MGAP
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	29.365.835	30.277.690	-633.821	31/08/2013	MVOTMA
URSEA-Programa de investigación sobre la regulación de empresas públicas en el marco del diploma en regulación económica.	0	0	-513.017	14/08/2014	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
Derechos Humanos 2013 - Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos Fase II - MP2013/SPE/0400151	331.274	104.162	-498.065	20/02/2014	AUCI
Genero Nivel Local 2013- Fortalecimiento de las políticas de Género a Nivel Local - MP2013/SPE/0400152	337.038	28.714	-245.891	20/02/2014	AUCI
OPP-Justicia e Inclusión- Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad-contrato de Subención-Acciones Exteriores de la Union Europea Nº DCI- ALA/2014/344/952	32.819.846	1.960.498	-8.242.591	10/09/2014	OPP ,Union Europea (UE), Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud(OPS/OMS)
Congreso Columbia- Programa para el desarrollo del programa de Emprendedurismo de Columbia University	0	0	-2.360	31/12/2013	Presidencia de la República
Violencia 2013-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay - MP2013/SPE/0400153	591.696	183.254	-1.121.153	20/02/2014	AUCI
SNRCC 2013- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático - MP2013/SPE/0400125	705.244	201.124	-1.371.293	20/02/2014	AUCI
Plan Triangular 2013- Formulación de Plan de Cooperación Triangular con Paraguay - MP2013/SPE/0400154	540.718	4.502	-23.984	20/02/2014	AUCI
Estudios Fiscales 2013- Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Fiscales de Uruguay Fase II -MP2013/SPE/0400155	478.069	5.411	-750.555	20/02/2014	AUCI
Presidencia-Anchorena. Proyecto para la administración del Establecimiento Presidencial Anchorena	265.002	6.029	-1.926.439	05/05/2014	Presidencia de la República
CLM- Fortalecimiento de las Capacidades técnicas de la delegación Uruguaya de la Comisión Mixta uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.	16.727	6.899	-1.593.354	29/05/2014	MTOP
JND II - Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	11.593	0	-1.008.393	10/10/2014	Junta Nacional de Drogas (JND)

CPA
FERRUCIO
Iniciado para la...

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO OEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MIDES - DASP - Departamento de Articulación con el Sistema Penal	1.843.711	0	-15.932	12/11/2014	MIDES
Género a Nivel Local 2014- subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local MP2014/SPE/0000400246	585.610	15.666	-28.801	23/02/2015	AUCI
SNRCC 2014- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático - MP2014/SPE/0000400250	1.722.302	0	135.964	23/02/2015	AUCI
Plan Triangular 2014- Formulación de Plan de Cooperación Triangular con Paraguay - MP2014/SPE/000400257	770.868	4.087	-340.899	23/02/2015	AUCI
MVOTAMA-DINAMA-BM TF 12379. Programa para la administración de los fondos donados por el Banco Mundial para la ejecución del proyecto " Fortalecimiento de las capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial.	4.107.898	3.941.104	166.795	05/09/2014	MVOTMA
CONGRESO DE INTENDENTES 2014 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales" MP2014/SPE/0000400231	323.895	0	24.522	23/02/2015	AUCI
Violencia 2014-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay MP2014/SPE/0000400248	530.922	43.049	-410.246	23/02/2015	AUCI
AECID-POBLACION AFRO 2014	3.250.758	0	289.278	04/09/2015	AUCI
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	39.262	4.992	-965.730	10/02/2015	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	2.285.028	144.349	-909.321	29/07/2014	MTOP
OPP CONVIVENCIA URBANA- Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	20.076.558	30.778	45.780	26/02/2015	OPP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	3.593.532	0	-6.468	18/12/2014	MGAP
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	0	14.676.291	-14.676.291	08/12/2015	MIDES
JOVENES EN RED II- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	0	8.186.073	-8.186.073	08/12/2015	MIDES
Convenio CHSCV. Proyecto para la administración de obras de reforma y remodelación edilicias de la CHSCV.	7.086.321	0	849.431	30/12/2014	Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV)

Fideicomiso de Estabilización Energética

Con fecha 11 de febrero de 2015, UTE, CONAFIN AFISA y CND acuerdan la constitución de un fideicomiso de administración por medio del cual, CND en carácter de fideicomitente transfiere los fondos recibidos de parte de UTE, Beneficiario del Fideicomiso, a la fecha y se compromete a transferir dentro de los plazos estipulados en el contrato, los fondos recibidos con cargo a Rentas Generales a la cuenta fiduciaria constituida para tal fin. Las transferencias desde Rentas Generales a la fideicomitente están previstas realizarse en forma anual durante el mes de diciembre de cada año y serán por el valor que surge de la aplicación de la operativa establecida en el artículo 3 del Decreto N° 305/14.

Los bienes fideicomitados que conforman el patrimonio del fideicomiso lo constituyen:

- a) La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de CND abiertas en el BROU a la fecha de firma de dicho contrato.
- b) Los créditos que se transfieren desde Rentas Generales
- c) Activos financieros y sus rendimientos
- d) Todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza que integren el patrimonio del fideicomiso emergente de la propia dinámica y colocaciones transitorias realizadas.

CND no se reserva sobre los bienes derechos o acciones de clase alguna, siendo estos transferidos a CONFIN AFISA en su carácter de fiduciario.

La Fiduciaria podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. En caso que los recursos del Fideicomiso fuesen insuficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, el mismo será financiado con recursos de Rentas Generales.

Convenio de administración entre el MGAP y la CND

Con fecha 30 de noviembre de 2012 se firma un contrato de administración entre CND y el MGAP, por el cual este último confiere a CND la administración de la cartera correspondiente a los beneficiarios de los diferentes convenios que componen el Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Lácteo, que han dejado la actividad productiva o que no pueden cumplir con los compromisos contraídos.

En dicho contrato se establece que CND proporcionará al MGAP, la nómina completa de los productores que han dejado de cumplir con sus obligaciones y el monto adeudado a CND por cada uno de ellos. El MGAP se compromete a reintegrar a CND el importe total adeudado por los productores a esta y CND se compromete a seguir realizando las gestiones de cobranza de dichos créditos. En los casos que CND cobre créditos ya reembolsados por el MGAP, los fondos serán depositados por CND en una caja de ahorros constituida en el BROU, de control conjunto entre CND y el MGAP, a efectos de que los fondos queden disponibles para el MGAP y sean restituidos al mismo.

Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene en dicha caja de ahorro de control conjunto, fondos por un total de \$ 922.998 y US\$ 14.335 (\$ 1.817.399 y US\$ 7.282 al 31 de diciembre de 2015), que corresponden a partidas cobradas por CND a los productores, las cuales ya fueron reembolsadas previamente por el MGAP. Este saldo no se expone en el balance porque se considera que al estar los fondos disponibles para su retiro por el MGAP, el pasivo con el mismo ya se encuentra cancelado.

CPA
 FERRERIE
 Inicialado para...

21.2 Fideicomisos administrados por CND

CND actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos:

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2016:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	1.734.760	2.200.028	-7.571.584	26/12/2008	IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	148.971.590	10.306.962	-4.742.540	13/07/2011	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	15.919.361	55.871.473	-420.572.145	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	118.165.832	48.679.817	41.420.949	29/12/2011	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	649.248.207	19.166.999	-10.354.424	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley Nº 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	2.945.701.263	56.238.107	-104.893.680	08/09/2011	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	852.478.775	442.535	-43.502.598	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	47.527.617	3.912.097	-41.066.715	09/10/2013	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	37.796.684	1.022.983	-36.763.395	31/12/2013	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc..	5.791.157	1.770.728	-57.901.798	03/12/2013	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	136.043.786	1.527.121	-889.187	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	351.519.715	5.957.202	-3.342.642	12/10/2012	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	420.027.210	35.531.154	-10.817.089	22/07/2014	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa pública de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	371.936.988	23.713.086	-9.723.124	23/10/2014	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	1.488.061	3.198.211	-1.753.047	19/09/2014	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiere a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	21.430.823	236.388	-1.936.398	04/09/2015	MINISTERIO DEL INTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria

CPA
FEKREBE
Iniciado para la licitación

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2015:

FIDEICOMISO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	2.564.853	2.958.537	(6.258.037)	26/12/2008	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	148.871.032	5.834.617	(28.782.723)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	47.938.250	30.720.832	(362.986.639)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	114.039.812	84.427.012	5.662.164	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	564.647.839	15.212.209	(11.909.488)	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley Nº 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	2.523.670.334	66.627.531	(166.697.441)	08/09/2011	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.

FIDEICOMISO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	791.827.194	29.936.836	(35.492.724)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	36.220.331	3.474.094	(46.055.549)	09/10/2013	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) como fideicomitente; Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	74.597.957	4.977.063	(2.286.852)	31/12/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto como Fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, intalación del sistema de evaluación continua, etc..	5.283.608	4.148.538	(62.384.060)	03/12/2013	Junta Nacional de Drogas (JND) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como fideicomitentes; Corporación Nacional para el desarrollo como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	138.996.553	3.590.701	(6.386.493)	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo;su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	281.602.814	12.696.729	(1.229.971)	12/10/2012	Fideicomitente: Universidad de la República (UDELAR) como Fideicomitente, Corporación Nacional para el Desarrollo como Fiduciaria.
Fideicomiso BSE- Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	155.470.764	30.806.740	(10.306.791)	22/07/2014	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente , Corporación Nacional para el Desarrollos como fiduciaria

FIDEICDMISD	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CDNVENID	PARTES INTERVINIENTES
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa pública de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	102.937.063	17.466.482	(4.391.126)	23/10/2014	Universidad Tecnológica (UTE) como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	1.266.992	1.498.596	(1.711.926)	19/09/2014	Intendencia de Montevideo (IMM) y Ministerio de Desarrollo (Mides) como fideicomitentes y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiere a la administración de los bienes fideicomitidos de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	6.404.868	1.312.466	(2.383.118)	04/09/2015	MINISTERIO DEL INTERIOR como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria

Nota 22 – Información complementaria Art. 2° Ley 17.040

22.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

Ejercicio	Funcionarios
2012	89
2013	123
2014	127
2015	128
2016	131

22.2 Pago de impuestos

En el transcurso del período finalizado al 31 de diciembre de 2016 se pagó por concepto de Impuesto al Valor Agregado \$ 58.590.947 (\$ 48.385.172 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015).

Nota 23 – Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2015 CND había otorgado en garantía un depósito a plazo fijo a favor del BROU por US\$ 140.611 equivalentes a \$ 4.244.856 en el marco del Fondo de garantía BROU- CND garantizando operaciones realizadas por la empresa CTEPA incluidos en el saldo pendiente de transferir a ANDE.

Durante el ejercicio 2016 dicho plazo fijo fue transferido a ANDE, por lo tanto no existen garantías otorgadas por CND al 31 de diciembre de 2016.

Nota 24 – Inmuebles en posesión de CND

Con fecha 30 de diciembre de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ) y la CND, suscribieron un convenio por el cual la DNLQ le encargó a CND la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202 y como forma de pago el MEF le transferirá a CND la propiedad del inmueble ubicado en Rincón 508, Montevideo.

Con fecha 7 de enero de 2010 la DNLQ le hizo entrega a la CND de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha la CND es responsable exclusiva del mantenimiento y protección del inmueble.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la CND no había iniciado los trabajos de restauración en el inmueble de la DNLQ ni el MEF había transferido la propiedad del inmueble a la CND.

Nota 25 – Provisión Ley N° 18.602

Por medio de la Ley N° 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se creó la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial, generando programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo al Art.40 de la Ley 18.602, la CND debía transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (en adelante "ANDE"), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por \$ 552.217.599, que representaba el valor de los activos que CND debía transferir a ANDE en cumplimiento del Art. 40 de la ley 18.602. En la medida que se trataba de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado de dicho ejercicio.

Con fecha 27 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Reglamentario de la ANDE Nro. 94/012. En virtud del mismo se establece en su Art.3, que la CND debía continuar con la ejecución de las obligaciones, los compromisos y los emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la Ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009, o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad. La CND debía presentar su información contable en la forma que mejor reflejara la realidad institucional.

Asimismo, en su Art.6, se dispuso que de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la Ley 18.602, la afectación de la provisión constituida por la CND al cierre del ejercicio 2009 por la suma de \$ 552.217.599, implicaba considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tuvieran relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. Se facultó al Directorio de la CND a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya constara en sus estados financieros.

En tal sentido, la CND ha constituido, luego de la entrada en vigencia de la Ley 18.602, provisiones por incobrabilidad así como recuperos de créditos provisionados vinculados a clientes cuyo origen de asistencia financiera tenían relación directa con los cometidos asignados a la ANDE.

Con fecha 28 de agosto de 2015, se firmó un acuerdo por traspaso de fondos entre CND y ANDE a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 18.602. En el mismo las partes acuerdan que la CND transferiría una primera partida de dinero a la ANDE a cuenta del patrimonio a transferir en cumplimiento

del Art. 40 de la ley citada por un monto de \$ 30.000.000 pagaderos en seis partidas mensuales y consecutivas de \$ 5.000.000. Al 31 de diciembre de 2015, CND había transferido a la ANDE \$ 20.000.000.

Por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 2015, Nro. 353/015, en su Art.1 se dispuso la sustitución del Art.6 del Decreto 94/012 por una nueva redacción del mismo en el que se dispuso la afectación de la provisión constituida por la CND al cierre del ejercicio 2009 por la suma de \$ 552.217.599, descontando de dicho valor las pérdidas que hubieran tenido relación con los cometidos asignados a la ANDE.

El Art.2 del referido Decreto estableció que los bienes muebles e inmuebles que hubieran sido entregados en pago a la CND podrían continuar como propiedad de esta, así como los créditos que estuvieran en trámite judicial, que hubieran tenido relación con los cometidos de la ANDE.

El Art.3 del referido Decreto estableció que a efectos de lo previsto en el Art.40 de la Ley 18.602 se incluirían como disponibilidades los créditos cuyo plazo de vencimiento remanente fueran menor a un año, a contar desde la fecha de entrada en vigencia de Decreto.

La evolución de la provisión al cierre de cada ejercicio fue la siguiente:

	\$
Saldo al 1 de enero de 2015	427.031.171
Desafectaciones Dec 353/15 (*)	(119.480.728)
Saldo al 30 de noviembre de 2015	307.550.443
Transferencias de efectivo a ANDE	(65.000.000)
Transferencias de créditos a ANDE	(176.551.057)
Cobranzas de créditos ANDE	5.743.534
Diferencias de cambio	187.783
Saldo al 31 de diciembre de 2015	71.930.703
Transferencia del efectivo pendiente al 31.12.15	(47.441.670)
Transferencia de Fondo de Garantía BROU-CND	(18.745.499)
Cobranza de créditos por cuenta de ANDE	44.763.215
Transferencia de cobranzas de créditos realizados por cuenta de ANDE	(50.506.749)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-

(*) Se incluyen \$117.071.390 de pérdidas de CND generadas por Agolan S.A. (en liquidación) devengadas con fecha posterior a la fecha de vigencia de la Ley 18.602, afectadas a la provisión de la ANDE en virtud de lo establecido en el decreto 353/015.

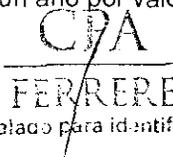
Con fecha 30 de diciembre de 2015, CND y ANDE firmaron un convenio con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en los artículos 39 y 40 de la Ley 18.602, en forma definitiva, fijando los montos a transferir y detallando los activos de CND a ANDE, así como el cronograma.

En aplicación del Decreto 353/015 se determinó el valor a transferir por CND a ANDE según resolución del Directorio de CND de fecha 30 de diciembre de 2015 por un monto total de \$ 307.550.443, el cual fue acordado con ANDE según cláusula VI de los Antecedentes del convenio.

En dicho convenio, se acordó que ese monto de \$ 307.550.443 se ajustaría en el marco de la validación de los créditos y sus provisiones relacionadas al 30 de noviembre de 2015 que cada una de las partes realizó de los mismos en el marco de los Decretos 94/012 y 343/015. Todos los ajustes realizados en el marco de la validación de créditos sobre la cifra pactada de \$ 307.550.443, no afectaron el Patrimonio de CND

El monto acordado por las partes de \$ 307.550.443 estuvo integrado por los siguientes activos netos:

- Disponibilidades (efectivo, inversiones temporarias y créditos cuyo plazo de vencimiento sea menor a un año) por un monto total de \$ 273.832.554. Este saldo incluye \$112.441.670 en efectivo y créditos netos de pasivos por plazos menores a un año por \$161.390.884
- Créditos netos de pasivos con plazo mayor a un año por valor equivalente a \$ 33.717.889


 CPA
 FERRERE
 Inicialado para identificación

El detalle de los activos, deducidos sus pasivos relacionados, que se transfirieron de acuerdo al convenio firmado con ANDE el 30 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Efectivo	Créditos con vencimiento menor a un año	Créditos con vencimiento mayor a un año	Total
Efectivo	107.841.611	-	-	107.841.611
Programa Corporación	-	136.956.527	52.848.732	189.805.259
Programa PRASEL IV	-	8.285.054	155.493	8.440.547
Crédito Italiano	-	16.149.303	(39.425.269)	(23.275.966)
Fondo Garantía BROU	-	-	18.557.716	18.557.716
Fondo Emprender	-	-	1.581.217	1.581.217
BID PES	4.600.059	-	-	4.600.059
Total	112.441.670	161.390.884	33.717.889	307.550.443

Dentro de la suma de efectivo incluido en el literal a) se incluye un monto de \$ 4.600.059 correspondiente al saldo del Programa Emprendido Social (PES). CND no continuó con la gestión de otorgamiento de créditos así como la constitución de nuevos pasivos en base al Programa por encontrarse CND impedida legalmente de acuerdo a la redefinición de cometidos a su cargo.

Los montos de efectivo a transferir por la suma de \$ 112.441.670 se transfirieron de la siguiente forma:

- \$ 30.000.000 por convenio firmado el 28 de agosto de 2015 del cual al 31 de diciembre de 2015 se habían pagado, por parte de CND, la suma de \$ 20.000.000.
- \$ 45.000.000 que se abonaron por parte de CND el 30 de diciembre de 2015
- El saldo de \$ 37.441.670 que serían abonados por CND antes de 31 de marzo de 2016

Al 31 de diciembre de 2015, CND había transferido a la ANDE un total de \$ 65.000.000 en efectivo. Adicionalmente, había transferido los créditos y pasivos relacionados del Programa Corporación, Programa Prasel IV y Crédito Italiano por un total de \$ 176.551.057.

Como consecuencia del convenio de fecha 30 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2015 restaban por transferir a ANDE los siguientes activos netos de sus pasivos relacionados:

	Efectivo	Créditos con vencimiento menor a un año	Créditos con vencimiento mayor a un año	Total
En efectivo	42.841.611	-	-	42.841.611
BID PES (**)	4.600.059	-	-	4.600.059
Subtotal	47.441.670	-	-	47.441.670
Cobranzas de créditos transferidos a ANDE (*)	5.743.534	-	-	5.743.534
Fondo Garantía BROU (***)	-	-	18.745.499	18.745.499
Total	53.185.204	-	18.745.499	71.930.703

(*) Corresponden a cobranzas de créditos que corresponden a ANDE ingresadas en CND entre el período 30 de noviembre (fecha de determinación del monto de activos a transferir a ANDE) y el 31 de diciembre de 2015.

(**) Respecto del Programa BID PES, con fecha posterior al 30 de noviembre de 2015, se recibieron nuevos desembolsos del BID por un total de \$ 6.728.385, CND deberá transferir adicionalmente el monto en efectivo del desembolso recibido en diciembre 2015 conjuntamente con el pasivo con el BID por el mismo importe.

(***) Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo de garantía BROU- CND por un monto neto de \$ 18.745.499 se encontraba en trámite de cambio de la titularidad de los activos y pasivos relacionados al mismo. Dicho

saldo incluye \$187.783 de diferencias de cambio devengadas entre el 30 de noviembre y la fecha de cierre del ejercicio.

Durante el presente ejercicio se realizaron los siguientes movimientos a la cuenta de provisión ANDE:

- Transferencia en efectivo del saldo neto pendiente que al 31 de diciembre de 2015 ascendía a \$ 47.441.670. Esta transferencia fue neteada de saldos mantenidos por préstamos BID – PES.
- Transferencia de la caja de ahorro N° 1520485315 y del plazo fijo en dólares estadounidenses N° 30082562, que al 31 de diciembre de 2015 ascendía a un equivalente de \$ 18.745.499.
- Transferencia del efectivo producto de las cobranzas recibidas por cuenta y orden de ANDE por \$ 50.506.749, de los cuales \$ 5.743.534 estaban pendientes al 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2016 no hay activos pendientes de transferencia a ANDE.

Nota 26 – Préstamo contingente Banco Mundial

Con fecha 11 de febrero de 2015 CND y el Banco Mundial (BM) suscribieron un contrato de préstamo por US\$ 200.000.000 el cual será utilizado para cubrir necesidades de fondos ante eventuales mayores costos de generación de energía eléctrica por parte de UTE.

Este préstamo se encuentra garantizado por un contrato de garantía entre la República Oriental del Uruguay ante el BM, representada la primera por el Ministerio de Economía y Finanzas, tal como consta en el decreto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se autoriza a obtener el financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2016 CND no ha requerido hacer uso de la línea de crédito mencionada, quedando por pagar un saldo correspondiente a comisiones de mantenimiento de la línea de crédito por US\$ 710.497 equivalentes a \$ 20.845.991 (US\$ 209.513 equivalentes a \$ 6.274.502 al 31 de diciembre de 2015).

Nota 27 – Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados a los efectos de cumplir con lo establecido en el Art. 12 del Dec. 247/87 del 22 de mayo de 1987 y a tales efectos serán presentados para su consideración en la próxima Asamblea General de Accionistas, conjuntamente con los estados financieros consolidados.

Nota 28 – Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que puedan afectar la Entidad de forma significativa.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES INDIVIDUAL
PDR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	2016								VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE	
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	RECLASIFICACIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	RECLASIFICACIONES	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		NETO RESULTANTE AL CIERRE
Propiedades, planta y equipo										
Inmuebles- edificios	51.911.557	-	1.270.379	53.190.936	6.229.136	1.083.009	134.588	7.446.733	45.744.203	45.682.421
Inmuebles- terrenos	7.756.899	-	191.172	7.948.071	-	-	-	-	7.948.071	7.756.899
Inmuebles- mejoras	34.223.068	63.536	-	34.286.604	3.858.044	684.461	-	4.342.505	29.944.099	30.565.024
Muebles y útiles	9.962.536	338.362	-	10.300.898	9.373.245	306.812	-	9.680.057	620.841	589.291
Equipos de computación y oficina	17.910.760	388.235	-	18.298.995	14.945.707	1.365.227	-	16.310.934	1.988.061	2.965.053
Instalaciones	11.772.012	548.477	-	12.320.489	8.347.661	926.974	-	9.274.635	3.045.854	3.424.351
Equipos de transporte	1.500.765	-	-	1.500.765	600.306	300.153	-	900.459	600.306	900.459
Obras en curso	1.777.262	365.853	-	2.143.115	-	-	-	-	2.143.115	1.777.262
Bienes en comodato										
Inmuebles- edificios	51.640.335	-	-	51.640.335	1.032.807	1.032.807	-	2.065.614	49.574.721	50.607.528
Inmuebles- terrenos	7.717.086	-	-	7.717.086	-	-	-	-	7.717.086	7.717.086
Maquinaria	53.079.110	-	-	53.079.110	5.307.911	5.307.911	-	10.615.822	42.483.288	47.771.199
Subtotal Propiedades, planta y equipo	249.251.390	1.702.483	1.470.661	252.424.404	49.494.817	11.007.354	134.588	60.535.759	191.787.646	199.766.673
Propiedades de Inversión										
Inmuebles- edificios	28.276.770	-	(1.279.379)	26.997.391	3.393.005	520.757	(134.588)	3.779.174	23.218.217	24.883.765
Inmuebles- terrenos	4.225.265	-	(191.172)	4.034.093	-	-	-	-	4.034.093	4.225.265
Subtotal Propiedades de Inversión	32.582.035	-	(1.470.551)	31.031.464	3.393.005	520.757	(134.588)	3.779.174	27.252.310	29.109.030
Intangibles										
Software	9.300.162	86.255	-	9.386.427	7.007.842	1.246.479	-	8.254.321	1.132.106	2.292.320
Subtotal Intangibles	9.300.162	86.255	-	9.386.427	7.007.842	1.246.479	-	8.254.321	1.132.106	2.292.320
TOTAL AL 31.12.2016	291.053.687	1.700.728	-	292.842.316	59.895.664	12.774.590	-	72.670.264	220.172.061	231.167.823
TOTAL AL 31.12.2015	283.747.711	7.305.876	-	291.053.687	47.372.871	12.522.793	-	59.895.564	231.167.923	

**CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

*ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL AUDITOR*

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente

Estado de situación financiera consolidado

Estado del resultado integral consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Notas a los estados financieros consolidados

Anexo I- Cuadro de propiedades, planta y equipo, intangibles, propiedades de inversión, depreciaciones y amortizaciones

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
Corporación Nacional para el Desarrollo

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas y anexo.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera consolidada de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2016, y los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio consolidado y su flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

7. Tal como se indica en la Nota 26, los presentes estados financieros serán presentados para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Adicionalmente, la Dirección formula y presenta por separado estados financieros individuales.

Montevideo,

17 de marzo de 2017

**TIMBRE DE CAJA DE
JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS EN
EL ORIGINAL**

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU

Socio

Contador Público
C.U.P.P.U. 42.226

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2016	2015
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.5	1.090.612.005	663.064.008
Inversiones temporarias	4	2.216.028.910	1.343.911.952
Créditos financieros y por ventas	5	2.701.559.401	3.676.296.540
Otros créditos	6	323.001.988	207.284.039
Inventarios	7	-	6.894.321
Total Activo corriente		6.331.202.304	5.897.450.860
Activo no corriente			
Créditos financieros y por ventas	5	7.953.234.396	6.883.953.490
Otros créditos	6	48.209.061	28.964.137
Inventarios	7	4.233.020	10.707.420
Inversiones permanentes	8	259.930.202	258.053.489
Propiedad, planta y equipo (Anexo)	9	328.448.080	271.271.085
Intangibles (Anexo)	9	333.002.334	3.380.702
Propiedades de Inversión (Anexo)	9	21.035.287	24.573.887
Total Activo no corriente		8.948.092.380	7.480.904.210
Total Activo		15.279.294.684	13.378.355.070
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales		935.042.597	803.717.832
Deudas financieras	10	2.286.629.377	1.741.339.043
Deudas diversas	11	551.600.710	274.372.437
Total Pasivo corriente		3.773.272.684	2.819.429.312
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	10	9.057.191.225	8.320.950.134
Deudas diversas	11	2.031.537	-
Total Pasivo no corriente		9.059.222.762	8.320.950.134
Total Pasivo		12.832.495.446	11.140.379.446
PATRIMONIO			
	12		
Capital		1.072.976.450	1.033.133.841
Ajustes al Patrimonio		3.714.792.310	3.642.236.529
Reserva legal		16.516.048	16.475.715
Reserva libre		316.842.429	316.842.429
Resultados Acumulados		(2.810.019.296)	(2.906.731.101)
Resultado del ejercicio		135.691.297	136.018.211
Accionistas minoritarios		-	-
Total Patrimonio		2.446.799.238	2.237.975.624
Total Pasivo y Patrimonio		15.279.294.684	13.378.355.070

Las notas 1 a 31 y el anexo que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos operativos	13	5.782.594.957	4.073.191.542
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	14	(5.244.040.705)	(3.558.249.860)
Resultado bruto		538.554.252	514.941.682
Gastos de Administración	15	(312.164.712)	(291.262.647)
Resultado por cancelación/(creación) de provisiones de créditos	16	(24.257.376)	79.746.728
Resultados Financieros	17	(82.938.869)	(159.846.637)
Resultados Diversos	18	28.547.466	(1.496.930)
Resultado antes de Impuesto a la renta		147.740.761	142.082.196
Impuesto a la renta	19	(12.049.464)	(6.063.985)
Resultado del ejercicio		135.691.297	136.018.211
Resultado del ejercicio atribuible a accionistas minoristas		-	-
Resultado del ejercicio atribuible a accionistas del grupo CND		135.691.297	136.018.211
Otros resultados integrales			
Resultados por conversión		(20.250.486)	(15.384.573)
Revalúo técnico de Propiedad, planta y equipo	12.3	27.890.552	14.363.809
Resultado integral del ejercicio		143.331.363	134.997.447

Las notas 1 a 31 y el anexo que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Accionistas minoritarios	Patrimonio total
Saldos al 1° de enero de 2015		949.294.611	3.643.424.502	333.318.144	(2.907.123.230)	41.311	2.018.955.338
Movimientos del ejercicio							
Capitalizaciones	12	83.839.230					83.839.230
Rescate de capital						(41.311)	(41.311)
Ajustes de consolidación			(167.209)		392.129		224.920
Resultado integral total							
Resultado del ejercicio					136.018.211		136.018.211
Revalúos técnicos	12		14.363.809				14.363.809
Otros resultados integrales			(15.384.573)				(15.384.573)
Subtotal		83.839.230	(1.187.973)	-	136.410.340	(41.311)	219.020.286
Saldos al 31 de diciembre de 2015		1.033.133.841	3.642.236.529	333.318.144	(2.770.712.890)	-	2.237.975.624
Movimientos del ejercicio							
Capitalizaciones	12	39.842.609					39.842.609
Contribuciones recibidas			25.649.642				25.649.642
Ajustes de consolidación			39.266.073		(39.266.073)		-
Constitución Reserva Legal				40.333	(40.333)		-
Resultado integral total							
Resultado del ejercicio					135.691.297		135.691.297
Revalúos técnicos			27.890.552				27.890.552
Otros resultados integrales			(20.250.486)				(20.250.486)
Subtotal		39.842.609	72.556.781	40.333	96.384.891	-	208.823.614
Saldos al 31 de diciembre de 2016		1.072.976.450	3.714.792.310	333.358.477	(2.674.327.999)	-	2.446.799.238

Las notas 1 a 31 y el anexo que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
1. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio	135.691.297	136.018.211
<i>Ajustes por partidas que no representan movimientos de fondos</i>		
Amortizaciones de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles	834.296.498	37.321.718
Ajuste por conversión	(6.773.112)	(15.384.573)
Incremento de derechos de concesión	(1.136.184.996)	(548.229.618)
Intereses devengados no pagados	73.828.065	33.970.042
Intereses devengados no cobrados	56.260	-
Constitución de provisión para créditos financieros	24.257.376	(79.746.724)
Pérdida por desvalorización de Bienes de Cambio	-	35.736.747
Diferencia de cotización depósito en garantía BCU	-	(698.500)
Impuesto a la renta diferido	(142.747)	(8.252.725)
Resultado por venta de Propiedades, plata y Equipo	203.489	818.914
Pérdida por siniestro en propiedades, plata y equipo	492.395	-
Resultado por tenencia de bonos	(32.989)	-
Resultado por tenencia de acciones	21.834.764	28.657.496
Resultado por venta de acciones	(14.265.495)	-
Provisiones por litigios	(899.366)	-
Resultado depósito en garantía en BCU	252.140	-
<i>Variaciones de rubros operativos</i>		
Aumento de Inversiones temporarias	(535.406.749)	(208.724.182)
Disminución de Créditos financieros y por ventas	950.479.768	846.381.777
Aumento de Otros créditos y depósitos en garantía	(135.072.267)	(34.258.792)
Disminución de Bienes de Cambio	13.368.721	9.654.176
Aumento de Deudas comerciales	131.324.765	436.539.118
Aumento / (Disminución) de Deudas diversas	270.862.328	(806.493.990)
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE OPERACIONES	628.170.145	(136.690.905)
2. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingreso por venta de acciones	16.203.659	-
Aumento de inversiones en acciones por aportes	-	(276.929)
Aumento de Créditos no corrientes	(1.069.280.906)	(1.641.935.096)
Rescate de capital	-	(41.311)
Compras de propiedad, planta y equipo	(57.778.353)	(43.241.100)
Compras de Intangibles	(979.767)	(1.759.944)
Ingreso por ventas de propiedades, planta y equipo	400.736	54.280
FLUJO DE FONDOS APLICADO A INVERSIONES	(1.111.434.631)	(1.687.200.100)
3. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes de accionistas	39.750.000	83.822.700
Recuperos Ley 16.882	92.609	16.530
Aumento de deudas financieras	1.207.703.360	1.590.344.174
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE FINANCIAMIENTO	1.247.545.969	1.674.183.404
Otros ajustes de consolidación	-	224.920
4. AUMENTO DEL FLUJO DE FONDOS	764.281.483	(149.482.681)
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO (Nota 2.5)	1.711.711.723	1.861.194.404
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE (Nota 2.5)	2.475.993.206	1.711.711.723

Las notas 1 a 31 y el anexo que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)

Notas a los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016

Nota 1 - Información básica

1.1 Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) creada a través de la Ley No. 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece en su totalidad al Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (accionista minoritario).

1.2 Actividad principal

A través de la Ley No 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de la CND y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), persona pública no estatal.

El artículo 34 de la citada ley, sustituye el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, estableciendo los siguientes cometidos para la CND:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos la Corporación podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.
- Analizar y preparar proyectos de inversión así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.
- Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, siempre y cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos.

La participación accionaria de la CND en las sociedades constituidas a los efectos del cumplimiento de sus cometidos será minoritaria, no obstante esta podrá mantener su participación accionaria en la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley No 18.602

El artículo No 39 de la Ley 18.602 de fecha 15 de setiembre de 2009, establece que la CND realizará una reestructura general de su funcionamiento y que podrá modificar su denominación a fin de ajustar la misma a sus nuevos cometidos.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, CND y ANDE celebraron un convenio para establecer el cronograma y contenido de lo previsto en los artículos 39 y 40 de la Ley 18.602, a efectos de dar cumplimiento definitivo a las obligaciones allí consignadas de transferencia de activos netos.

Al 31 de diciembre de 2015, la provisión por la transferencia de activos a ANDE ascendía a \$ 71.930.703.

Al 31 de diciembre de 2016 se han transferido a ANDE la totalidad de los activos que componían esta provisión. La evolución de dicha provisión y el detalle de los activos y pasivos de la misma se presentan en la Nota 29

1.3 Compañías del Grupo CND

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2016	Participación al 31.12.2015	Auditor	Fecha de la inversión inicial
Agolan S.A. (en liquidación) (*)	Industria textil	-	100%	CPA Ferrere	Agosto 1994
CVU S.A.	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
CONAFIN AFISA	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	KPMG	Octubre 2002
Cedetex S.A. (en proceso de liq. judicial)	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	81,29%	81,29%	En proceso de liquidación judicial	Julio 1989
Canalmar S.A. (en proceso de liq. judicial)	Industrialización de alimentos semipreparados.	50%	50%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
Legader S.A.	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Marcelo Introini	Agosto 2006
CADA S.A. (***)	Administradora de inmuebles	-	100%	Estudio Kaplan	Dic. 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	CPA Ferrere	Diciembre 2006
Trimma S.A. (en proceso de liq. judicial)	Tratamiento e impregnación de madera.	100%	100%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
VALER S.A. en liquidación(**)	Gestión de residuos y generación eléctrica	-	100%	Normey Peruzzo	Diciembre 2014

(*) Durante el presente ejercicio se realizó la distribución de bienes y anulación de la totalidad de títulos accionarios en circulación de Agolán S.A. (en liquidación).

(**) Con fecha 30 de abril de 2016 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad adjudiándose a CND como único accionista la totalidad de los activos remanentes.

(***) Con fecha 31 de marzo de 2016 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad absorbiendo CND los pasivos remanentes en su calidad de único accionista de la Sociedad.

1.4 Compañías asociadas al Grupo CND

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2016	Participación al 31.12.2015	Auditor	Fecha de la inversión inicial
Saindesur S.A. (en liquidación) (*)	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas	40,77%	40,77%	Auditoría C&G y asociados al 30.9.16	Marzo 1990
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	CPA Ferrere	Abril 2013

(*) Con fecha 20 de diciembre de 2016 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió la disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación.

1.5 Otras compañías

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2016	Participación al 31.12.2015	Fecha de la inversión inicial
Manantial Dorado S.A. (*)	Soluciones estructurales para el tratamiento de líquidos residuales y abastecimiento de agua potable	-	5%	2010
ACCESA S.A. (**)	Call Center	-	4,26%	Marzo 2007
ITC S.A. (**)	Servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, TI y gestión empresarial	-	0,076%	Octubre 2000
HG S.A. (**)	Negocios en TI: páginas WEB, comercio electrónico, información.	-	0,1973%	Enero 2001
ISUR S.A.	Construcción y gestión de estación convertora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,55 %	1,55%	Julio 2007

(*) Con fecha 22 de febrero de 2016 se concretó la venta de acciones de Manantial Dorado S.A. al accionista mayoritario (OSE).

(**) Con fecha 4 de agosto de 2016 se realizó la venta de las acciones de ITC S.A., HG S.A. y ACCESA S.A. a ANTEL.

1.6 Actividades desarrolladas por las empresas del grupo

Corporación Vial del Uruguay S.A.

La Corporación Vial del Uruguay S.A. (en adelante CVU) es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la CND.

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CVU aprobó el cambio de fecha de cierre de balance, del 31 de octubre de cada año al 31 de diciembre de cada año.

La actividad principal de CVU consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan a continuación.

Concesión de obra pública – Megaconcesión

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (en adelante el "MTO") y la CND acordaron dar y recibir respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años. En dicho convenio se estableció que la CND podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieran vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la CND, en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el MTO.

El 14 de febrero de 2002, la CND y la CVU celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el MTO, CND y CVU celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1.650 de 7 de octubre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el MTO entregó la posesión de la Concesión a CVU.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la CND en calidad de cedente y la CVU como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de

octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el MTOP y la CND, y con la conformidad expresa de la CVU, cesionaria de la CND convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución del MTOP de fecha 15 de mayo de 2006.

El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del MTOP de fecha 1º de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión CVU tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un periodo de 18 años el cual finaliza el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto CVU percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del MTOP.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de concesión de fecha 30 de julio de 2008, la cual fue aprobada ad referendum, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, CVU mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del MTOP.

Esta modificación del contrato establece un "Marco General de Concesión" con vigencia a partir del 1º de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del MTOP, CND y CVU establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008.

Las características principales del régimen de concesión vigente, de acuerdo a los contratos y convenios vigentes antes citados, se resumen seguidamente:

a) Marco General de la Concesión

- i) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio serán de U\$S 64.000.000 a partir del año dos al cinco de la concesión y U\$S 88.000.000 desde el año seis al veinte de la concesión y la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1º de enero de 2016.
- ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de U\$S 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
- iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto Comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año uno al año veinte de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto Comprometido en la misma diferencia verificada.
- iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de U\$S 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio – Convenio 30 de julio de 2008

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el MTOP y CND con la conformidad de CVU, de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto Comprometido será de U\$S 1.064.038.655 el cual se compone de: U\$S 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), U\$S 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y U\$S 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado U\$S 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
 - U\$S 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
 - U\$S 28.311.507 de Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
 - U\$S 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por CVU en el marco de la Megaconcesión y
 - U\$S 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por CVU en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

- iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
 - U\$S 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
 - U\$S 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
 - 5 cuotas anuales de U\$S 24.000.000,
 - U\$S 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
 - U\$S 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
 - U\$S 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
 - U\$S 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

Programas incluidos en el Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

Programa de Corporación Vial del Uruguay (CVU) II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que tiene por objeto ejecutar, dentro del Convenio - Contrato de concesión, un Programa por hasta un monto de US\$ 89.500.000, con los siguientes componentes:

- Componente 1: "Rehabilitación y mantenimiento de la red Vial Principal (RVP)" y
- Componente 2: "Apoyo al proceso de diseño e implementación de PPP y diseño de otros instrumentos de acceso al mercado de capitales".

A solicitud del MTOP, CVU fue designada como organismo ejecutor del componente 1, y CND como ejecutor del componente 2, siendo igualmente considerado como Gasto Comprometido por CVU.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho componente, de un financiamiento de US\$ 76.000.000, que serán provistos por CND financiado por el Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D.), y los US\$ 13.500.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 293/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. CVU comenzó a ejecutar el componente 1 en abril de 2016 y CND comenzó a ejecutar el componente 2 en febrero de 2016.

Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Especifico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 41.350.000. A solicitud del MTOP, CVU ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ US\$ 35.000.000, que serán provistos por CND financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 6.350.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 204/16 de fecha 26 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 2016. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Especifico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 36.085.000. A solicitud del MTOP, CVU ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ US\$ 30.500.000, que serán provistos por CND financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 5.585.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 257/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial III

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Especifico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 100.000.000. A solicitud del MTOP, CVU ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 80.000.000, que serán provistos por CND financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), y los US\$ 20.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 3206 /16 de fecha 14 de setiembre de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 2016. CVU al 31 de diciembre de 2016 aun no comenzó a ejecutar este programa.

Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Especifico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que

tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 41.791.238. A solicitud del MTOP, CVU ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 27.500.000, que serán provistos por CND mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 14.291.238 corresponderán a contrapartida local.

El repago de este financiamiento es con cargo a los Subsidios extraordinarios de las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC), detallados en b) Régimen transitorio.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 2773 /16 de fecha 10 de agosto de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 no se ha comenzado a ejecutar este programa.

Programas adicionales a la Megaconcesión

Programa Obras Viales I

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en "Concesión de obra pública - Megaconcesión", el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Especifico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I - 2009 del MTOP por un monto de US\$ 98.835.000. A solicitud de MTOP, CVU fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

En el momento en que CVU comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el MTOP, quien hasta ese momento había pagado US\$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 104.500.000, que serán provistos por CND por cuenta del MTOP. A estos efectos, CND tomó a su cargo los pagos efectuados por el MTOP a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US\$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por CVU.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009.

Programa de Obras Viales 2012

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en "Concesión de obra pública - Megaconcesión", el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Especifico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP por hasta un monto de US\$ 132.290.198. A solicitud de MTOP, CVU fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 140.000.000, que será provisto por CND por cuenta del MTOP.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012.

Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en "Concesión de obra pública – Megaconcesión", el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, CND y CVU, que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de US\$ 97.439.179. A solicitud de MTOP, CVU fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

CVU dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 100.000.000, que serán provistos por CND por cuenta del MTOP.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. CVU comenzó a ejecutar este programa en el mes de marzo de 2014.

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFI S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. Su capital accionario corresponde en su totalidad a la CND.

La Sociedad tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, los fideicomisos donde la Sociedad actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Específico ("SiGa")
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo ("FA-FONDES")
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Obra de Antel Arena
- Fideicomiso de Garantía Específica ANDE-SIGA ("FGAS") (firma de contrato 2016)
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay (firma de contrato 2016)

Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a la CND. La principal actividad es la administración, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles.

Según Convenio celebrado con fecha 29 de junio de 2006 entre los Poderes Ejecutivo (MTOP y MEF) y el Poder Judicial, se confirió el pasaje del edificio ex Palacio de Justicia al Poder Ejecutivo. En dicho Convenio se le otorgó a la CND la administración del Edificio, que actualmente se denomina "Torre Ejecutiva", por el plazo necesario para el repago del financiamiento otorgado por la CAF a la CND por US\$ 20.000.000, y se la facultó para suscribir la documentación que permita dicho financiamiento, a realizar los llamados a licitación para la finalización de la construcción del Edificio, a percibir arrendamientos y otros ingresos, y a realizar todos los actos y gestiones necesarios para llevar adelante la administración que se le confiere. Se autorizó a que dicha administración se lleve a cabo por intermedio de una Sociedad Anónima de propiedad de la CND siendo dicha Sociedad, Legader S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2010 se celebró un convenio entre Presidencia de la República y CND con el objetivo de completar las obras del "Proyecto Torre Ejecutiva" correspondientes a los pisos 1 a 7, la gestión, la administración y supervisión de los servicios requeridos para el mantenimiento y funcionamiento del edificio, así como lo relacionado al pago de intereses y gastos derivados del préstamo suscripto el 20 de junio de 2007 entre CND y la CAF.

CPA
FERRERE

Inicialado para identificación

Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 2011, el financiamiento de US\$ 20.000.000 otorgado por la CAF fue asumido y cancelado directamente por el MEF.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2011 se suscribió un nuevo convenio entre Presidencia de la República y la CND, cuyo objetivo es la realización de los estudios, proyectos y obras que sean necesarios para continuar las etapas del Proyecto "Torre Ejecutiva" en predios e instalaciones anexas al edificio principal, comprendiendo todos los llamados, suministros, supervisión y obtención de financiamiento que requieran, de acuerdo a las instrucciones escritas que imparta la Presidencia de la República.

Con fecha 28 de octubre de 2013, se firma un convenio entre la Presidencia de la República y la CND, modificando la cláusula segunda del convenio del 30 de diciembre de 2010 y sus correspondientes modificaciones, incorporando el siguiente párrafo: "Asimismo serán objeto del presente, la gestión, administración supervisión de aquellas obras de reparación, mantenimiento y/o ampliación en los inmuebles de Presidencia de la República, comprendiendo la totalidad de los trabajos y suministros necesarios para ello, de acuerdo a las directivas que la misma comuniquen por escrito a la Corporación Nacional para el Desarrollo". Nuevamente para tal sentido se designó a Legader S.A.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, se firma un convenio entre Legader S.A. y STILER S.A, teniendo como objeto la elaboración del proyecto y ejecución de la obra de construcción de un nuevo edificio a implantarse en la manzana sur próxima a la Torre Ejecutiva y su entrega "llave en mano".

Con fecha 26 de diciembre de 2014 se firma entre STILER S.A. y la CND una ampliación del convenio original con objeto de aprobar los nuevos proyectos para el anexo del edificio Torre Ejecutiva dadas las nuevas necesidades surgidas de preservación del hallazgo arqueológico definido por el Ministerio de Cultura y se aprueba la totalidad de trabajos y suministros necesarios para ello.

Con fecha 30 de setiembre de 2015 se firma una Prórroga de Arrendamiento entre la CAF y Legader S.A. donde se acuerda una prórroga del contrato firmado en 2013 hasta el 31 de agosto de 2017.

Con fecha 30 de diciembre de 2015 se firmó la prórroga de ejecución del Convenio existente entre Presidencia de la República y CND de fecha 30 de diciembre de 2011 y 28 de octubre de 2013, extendiendo su plazo por cinco años más a partir del 31 de diciembre de 2015.

Con fecha 21 de abril de 2016 Legader S.A. firma una nueva ampliación del contrato original con STILER S.A. modificando su precio y plazo original para la ejecución de los aspectos necesarios para la puesta en funcionamiento del edificio, incluyendo instalaciones complementarias acordes a las modificaciones efectuadas a el convenio original de fecha 16 de diciembre de 2013.

Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

CFU S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a la CND.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, la Sociedad firmó con el MTOP un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, el cual se encuentra en ejecución a la fecha de los presentes estados financieros.

Durante ejercicios anteriores, la Sociedad realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain – Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes – Tres árboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene firmados nuevos contratos para la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

1.7 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Dirección de la entidad con fecha 17 de marzo de 2017. Los mismos no han sido aún considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual será convocada dentro de los plazos legales establecidos.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros

Los principios contables más significativos aplicados por la CND en la formulación de los presentes estados financieros consolidados son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas por la entidad para la preparación de los presentes estados financieros son las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), traducidas al idioma español, y las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio:

- Modificaciones a la NIIF 11– Contabilización de adquisiciones de participaciones en negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41– Agricultura, plantas productoras
- Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 – Aplicación de la excepción de consolidación
- Modificaciones a la NIC 1 – Iniciativa sobre información a revelar
- Modificaciones a la NIC 27 – El método de participación en los estados financieros separados
- NIIF 14 - 4 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Modificaciones a NIIF , NIIF 7 y NIC 19, incluidas en el plan de mejoras del ciclo 2012-2014

Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

- NIIF 9 – Instrumentos financieros – Obligatoria para ejercicios anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.
- NIIF 15 – Ingresos provenientes de contratos con clientes – Obligatoria para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de Propiedades de Inversión para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 (modificaciones a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28).
- NIIF 16 Arrendamientos y ejemplos ilustrativos para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIC 7 - Iniciativa sobre Información a Revelar para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIC 12 - Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones.
- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto

La Dirección no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros.

Con fecha 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/2016, que rige para ejercicios finalizados a partir del 8 de enero de 2017, fecha de publicación del Decreto. Este decreto deroga el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y, establece que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/14 y sus modificaciones posteriores, deberán aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les correspondan.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Entidad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, siendo esta a su vez la moneda funcional, en la medida que es la que mejor refleja la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes para la misma.

Los estados financieros que surgen de los libros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costos históricos, con excepción de las cuentas en moneda extranjera que son valuadas a tipo de cambio de cierre de cada período (Nota 3.1), las inversiones temporarias y las propiedades de inversión que son valuadas a su valor razonable. Excepto por lo anteriormente mencionado, los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes nominales de las transacciones que les han dado origen.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Concepto de Capital

El concepto de capital utilizado por la empresa para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

2.5 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujos de efectivo, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses).

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio:

	2016	2015
<u>Disponibilidades</u>		
Caja y Bancos	1.090.612.005	663.064.008
<u>Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses</u>		
Depósitos a plazo fijo	835.109.496	846.655.645
Letras de regulación monetaria	221.245.061	201.992.070
Certificados de depósito	329.026.644	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	2.475.993.206	1.711.711.723

2.6 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La Gerencia de la CND ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la provisión para desvalorización de créditos e inversiones, amortizaciones y las provisiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

Los supuestos y las incertidumbres de estimación realizadas por la Dirección de la Entidad que tienen mayor probabilidad de impactar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son:

- pruebas de deterioro del valor: supuestos para determinar el importe recuperable de las inversiones
- medición de la provisión para deudores incobrables.

Para aquellos activos y pasivos que se miden al valor razonable, la Dirección de la Entidad utiliza información del mercado, clasificando los valores razonables en tres niveles distintos de acuerdo a una jerarquía de los supuestos utilizados en la técnica de valoración:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes a los incluidos en Nivel 1, que sean observables directamente o indirectamente
- Nivel3: Datos diferentes a los incluidos en Nivel 1 y 2, que no se basan en datos de mercado observables.

Se incluye información adicional sobre los supuestos realizados al medir los valores razonables en Nota 22.

2.7 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

La Entidad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos al valor razonable con cambio a resultados
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
- Préstamos y partidas por cobrar
- Activos financieros disponibles para la venta

Reconocimiento inicial y baja en cuentas

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos y partidas a cobrar y los instrumentos de deuda emitidos, en la fecha en que se originan, los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

Un activo financiero es dado de baja en libros cuando expiran, se pierden o se transfieren los derechos de la Entidad sobre los flujos contractuales de efectivo del activo o se pierde sustancialmente el control sobre el activo, así como también los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los mismos.

Un pasivo financiero es dado de baja en libros cuando las obligaciones contractuales contraídas han sido pagadas, canceladas o hayan expirado.

Medición

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable, y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier ingreso por dividendos o intereses, se reconocen en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Préstamos y partidas por cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias de moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta, son reconocidos en otros resultados integrales y acumulados dentro de la reserva de valor razonable. Cuando estos activos son dados de baja, el resultado acumulado en patrimonio, es reclasificado al resultado del ejercicio.

Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.8 Deterioro en el valor de los activos

Activos no financieros

Los activos intangibles que poseen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor.

En cada fecha de preparación de estados financieros, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de los activos biológicos, propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen dichos indicios, se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades generadoras de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

Activos financieros

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, son evaluados a cada fecha de preparación de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Una pérdida por deterioro ocurrida en los activos financieros no derivados, valuados al costo amortizado, es reconocido en los estados financieros en la medida que se genere una diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Activos financieros disponibles para la venta

Una pérdida por deterioro ocurrida sobre activos financieros disponibles para la venta, valuados al valor razonable, es reconocida con cargo a resultados del ejercicio en que se genera la pérdida.

Inversiones mantenidas bajo el método de la participación

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión medida a través del método de la participación se mide comparando el importe recuperable de la inversión con su importe en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados y es reversada si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable.

2.9 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

2.10 Estados contables consolidados – bases de consolidación

La consolidación ha sido efectuada por el método de consolidación integral (línea a línea), mostrándose separadamente, tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultados integrales, la participación de los accionistas minoritarios. Los saldos y transacciones con partes vinculadas fueron eliminados a los efectos de la elaboración de los estados financieros consolidados.

Las empresas objeto de consolidación al cierre de cada ejercicio son: CVU S.A., CONAFIN AFISA, CFU S.A., Legader S.A.

Las empresas que se encuentran en proceso de liquidación judicial (TRIMMA S.A., CANALMAR S.A. y CEDETEX S.A.) no han sido objeto de consolidación. Ello se basa en que las normas contables disponen que la controladora esté eximida de consolidar los estados contables de las subsidiarias, cuando aquélla carece del poder para dirigir las políticas financieras y de operación de las participadas

con el fin de obtener beneficios de sus actividades. La liquidación judicial en que se encuentran las citadas sociedades está comprendida dentro de las situaciones que origina pérdida de control para la controlante; quedando, la subsidiaria, sujeta al control de administradores ajenos al Grupo.

2.11 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12.

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del periodo de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el periodo de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 – “Contratos de construcción”.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 – “Ingresos ordinarios”.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del periodo de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – “Subsidios a cobrar - Megaconcesión”.

Bajo el modelo de “activo financiero” también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo “mixto o combinado”. En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

En el Régimen transitorio del contrato suscripto, se aplica el modelo de "activo financiero", considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo y son depreciados en el período de su vida útil.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda distinta al peso uruguayo existentes al cierre de cada ejercicio son valuados a la cotización de dicha fecha. A continuación se presentan las cotizaciones de las principales monedas al cierre de cada ejercicio:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dólar estadounidense	29,34	29,948
Euro	30,7993	32,684
Unidad Indexada	3,5077	3,2426

3.2 Disponibilidades

Se compone principalmente de cuentas en bancos de plaza de primera línea, se presentan a su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.

3.3 Inversiones temporarias

La Dirección de la Entidad clasifica las Inversiones temporarias en bonos globales, letras de regulación monetaria, certificados de depósito y notas del tesoro como activos financieros al valor razonable con cambios a resultados.

3.4 Créditos

Los créditos financieros y otros créditos son valuados a su costo amortizado menos cualquier provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que la Entidad no podrá realizar los créditos de acuerdo a los términos originalmente acordados.

La provisión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor de su costo histórico o valor neto de realización. El costo se determina con base en el método primero-entrado, primero-salido (FIFO) para la imputación de las salidas. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos costos variables de venta.

3.6 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras Sociedades en las cuales CND comparte con otras empresas el control y la influencia significativa en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, o es un accionista minoritario y no tiene control ni influencia significativa en la toma de decisiones.

Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Una entidad subsidiaria es una entidad controlada por otra.

Por ello, un inversor controla una participada si, y solo si, éste reúne todos los elementos siguientes:

- poder sobre la participada;
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada;
- y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Un inversor posee Influencia significativa sobre una asociada cuando posee el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. Una asociada es una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa.

Inversiones contabilizadas bajo el método del costo

La Dirección de la entidad ha valuado las inversiones en las citadas compañías al costo.

Se reconocen ingresos por la participación en las inversiones sólo en la medida en que se reciben distribuciones de las ganancias acumuladas de las compañías participadas. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se consideran como una recuperación de la inversión.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean provisiones a fin de expresarlas a su valor razonable.

3.7 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos e intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición reexpresados a dicha fecha de acuerdo a la evolución del IPPN desde la fecha de incorporación al Patrimonio. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a valores de costo de adquisición.

A los valores brutos de propiedades, planta y equipos e intangibles se deducen las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas linealmente sobre los valores referidos en el párrafo anterior a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes, las cuales se detallan en la Nota 9.

3.8 Intangibles

Los activos intangibles comprenden:

- a) Derechos de concesión de obra pública

Se reconocen según se explica en la Nota 2.11, el cual es determinado considerando los ingresos acumulados devengados, por los derechos a recibir un pago por parte de los usuarios y ese no se encuentra garantizado por el concedente.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada ejercicio es determinado en forma lineal en el plazo remanente de la concesión y la evolución de la cobranza de peajes.

b) Programas de computación adquiridos a terceros,

Los cuales están valuados a su costo de adquisición y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

3.9 Propiedades de inversión

La Entidad posee propiedades de uso mixto, los cuales son mantenidos con el fin de obtener rentas.

La Dirección de la Entidad aplica coeficientes objetivos que representan los porcentajes de utilización de aquellos activos de uso mixto, que son clasificados como propiedades de inversión.

La Dirección de la entidad ha optado por valuar las propiedades de inversión de acuerdo al método del costo.

En Anexo se presentan las propiedades de inversión, una conciliación de saldos y los movimientos del ejercicio.

3.10 Deudas comerciales y otras cuentas apagar

Son valuados a su costo amortizado usando el método del interés efectivo.

3.11 Préstamos financieros

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente son valuados a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.12 Provisiones y contingencias

De corresponder, las provisiones constituidas que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para reflejar los riesgos relativos a la actividad comercial de la Entidad. Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente legal o presunta como resultado de sucesos pasados, es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y su monto puede estimarse de forma fiable. Los importes reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación. En los casos que resulta relevante el efecto financiero, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, siendo los mismos revelados en notas salvo que la probabilidad de que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la eventual obligación sea remota.

3.13 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se reconoce siguiendo los criterios establecidos en la NIC 12, y comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de ejercicio sobre la utilidad impositiva del ejercicio y considerando si corresponde, los ajustes por pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

El impuesto a la renta diferido se determina aplicando el método del pasivo basado en el Estado de situación financiera. Ello implica determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos valuados de acuerdo a criterios contables y la base fiscal de dichos activos y pasivos.

La entidad reconoce activos por impuesto a la renta diferido si se esperan obtener diferencias temporarias imponibles o ganancia fiscal en el futuro suficiente para computar las deducciones correspondientes a las diferencias temporales deducibles.

3.14 Beneficios al Personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

3.15 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Ingresos y costos por venta de bienes y servicios

Los ingresos por venta de bienes y servicios han sido computados en base al precio de venta de los bienes efectivamente entregados a terceros y de los servicios prestados durante el ejercicio.

El costo de ventas representa el costo de producción de los artículos vendidos y de los gastos en que se requiere incurrir para la prestación de los servicios vendidos.

Ingresos y costos por servicios de la Megaconcesión

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan de acuerdo al siguiente criterio:

- Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.
- Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.
- Los ingresos relacionados con la construcción, explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos anteriores, los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros.

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I, con el Programa de Obras Viales 2012, y con el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

- Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos.
- Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Ingresos y costos por obras en curso- contratos de construcción- rehabilitación de vías:

Los ingresos por construcción se reconocen con base al grado de avance mensual de la obra. Se utiliza como indicador del porcentaje de avance de obra, la proporción de los costos relacionados con la ejecución de obra incurridos en el trabajo ya realizado al cierre de ejercicio, en relación con los costos totales estimados para el contrato. Todos los costos relacionados con la ejecución de obra se van cargando a resultados a medida que se incurren.

Los ingresos correspondientes a aquellos contratos de construcción para los cuales su resultado puede ser estimado con fiabilidad, se reconocen aplicando el método del porcentaje de terminación establecido en la NIC 11 Contratos de construcción.

La contrapartida del ajuste resultante de comparar los ingresos devengados con los ingresos percibidos por obra se incluye en deudas comerciales o créditos por ventas, según corresponda.

Las ventas de servicios correspondientes a aquellos contratos de construcción para los cuales no es posible estimar su resultado con fiabilidad, se reconocen en la medida que sean probables recuperar los costos incurridos por el contrato, hasta el monto de dichos costos.

Cuando sea probable que los costos de construcción del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente en el costo de los bienes vendidos y servicios prestados.

Nota 4 - Inversiones temporarias

La composición de las Inversiones temporarias al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	Moneda de Origen	2016		2015	
		Importe en Moneda de origen	Equivalente en \$	Importe en Moneda de origen	Equivalente en \$
Bonos del Tesoro	US\$	95.019	2.787.852	123.886	3.710.138
Letras de reg. Monetaria	\$	385.690.465	385.690.465	244.732.378	244.732.378
Notas del Tesoro	UI	22.577.122	79.193.771	-	-
Depósitos Plazo fijo	\$	19.552.368	19.552.368	51.539.042	51.539.042
Depósitos Plazo fijo	US\$	47.708.855	1.399.777.810	34.858.100	1.043.930.394
Certificados de depósito	\$	329.026.644	329.026.644	-	-
Total			2.216.028.910		1.343.911.952

Nota 5 - Créditos financieros y por ventas

Los créditos financieros se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que el CNP no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El cargo por la provisión se reconoce en el estado de resultados.

La composición de los créditos financieros al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2016	2015
Corrientes		
Subsidios a cobrar (Nota 5.1)	2.468.193.839	3.098.116.785
Diversos (Nota 5.2)	233.365.562	578.179.755
Total	2.701.559.401	3.676.296.540
No Corrientes		
Subsidios a cobrar (Nota 5.1)	3.084.444.132	2.053.611.780
Diversos (Nota 5.2)	4.868.790.264	4.830.341.710
Total	7.953.234.396	6.883.953.490

Nota 5.1 Cuentas por cobrar- Megaconcesión

Al 31 de diciembre de 2016 se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero según se detalla seguidamente:

	2016	2015
Cuentas por cobrar- Megaconcesión régimen transitorio (Nota 5.1.1)	1.861.174.669	3.027.544.286
Subsidios a cobrar- Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 5.1.2)	551.909.352	-
Subsidios a cobrar- Programa de Inversión Pública en Infraestructura Pública Vial II (Nota 5.1.4)	16.707.007	20.851.482
Subsidios a cobrar- Programa de Obras Viales 2012 (Nota 5.1.3)	-	18.927.864
Recaudaciones a cobrar	38.402.811	30.793.153
Sub-total	2.468.193.839	3.098.116.785
No corriente		
Cuentas por cobrar- Megaconcesión régimen transitorio (Nota 5.1.1)	3.084.444.132	2.053.611.780
Sub-total	3.084.444.132	2.053.611.780
Total	5.552.637.971	5.151.728.565

5.1.1 Megaconcesión

5.1.1.1 Cuentas por cobrar – Megaconcesión Régimen transitorio

Al 31 de diciembre de 2016 se incluye en el saldo de la cuenta Megaconcesión régimen transitorio, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aun no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero detallado en Nota 3.15 según se detalla seguidamente:

Subsidios a cobrar y crédito por recaudación de peajes

	2016		2015	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	74.041.490	2.172.377.317	91.327.198	2.735.066.926
Valor nominal de recaudación y peajes	99.356.295	2.915.113.695	81.919.130	2.453.314.091
Menos: Intereses a devengar	(4.835.454)	(141.872.211)	(3.580.371)	(107.224.951)
Valor de subsidios y crédito recaudación peajes	168.562.331	4.945.618.801	169.665.957	5.081.156.066

Apertura entre corriente y no corriente

	2016		2015	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	63.434.719	1.861.174.669	101.093.372	3.027.544.286
Porción no corriente	105.127.612	3.084.444.132	68.572.585	2.053.611.780
	168.562.331	4.945.618.801	169.665.957	5.081.156.066

Al 31 de diciembre de 2016 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 4.796.367 (US\$ 8.796.367 al 31 de diciembre de 2015), de acuerdo con el cronograma de pagos del MTOP establecido en el contrato de concesión (Nota 1.6)

5.1.1.2 Subsidios a cobrar – Régimen transitorio

A partir de la vigencia del Nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a) Monto del subsidio

En el Marco General de la Concesión, los ingresos anuales a cobrar por subsidio asociado al nuevo Anexo I serán de US\$ 64.000.000 a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88.000.000 desde el año 6 al 20 de la concesión (el período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016).

Los subsidios asociados al Régimen Transitorio en el cual se establecen las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el convenio de fecha 30 de julio de 2008, el subsidio será de US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 (año 2005) de la Concesión, US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015, 5 cuotas anuales de US\$ 24.000.000 a partir del 1° de noviembre de 2015, US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011 y US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

b) Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

c) Adelanto o atraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo fijado para ello, se reconocerá el costo del financiamiento que deba obtener el Concesionario. En caso de adelanto del mismo respecto a lo estipulado en el contrato, no dará lugar a incrementar el valor del Gasto Comprometido del Concesionario.

El atraso en el pago por parte del Concedente, se configurará a partir del día inmediato siguiente a la fecha de vencimiento del plazo máximo de que dispone (63 días) y generará el interés que deba abonarse por el financiamiento que obtenga en Concesionario para cubrir el pago atrasado.

El Gasto Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

5.1.1.3 Crédito por recaudación de peaje – Régimen transitorio

De acuerdo a lo establecido en el nuevo convenio firmado el 23 de octubre de 2015, en lo correspondiente al Régimen transitorio el Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones US\$ 4.900.000 correspondientes a los peajes a octubre de 2015 y US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020 de acuerdo al siguiente cronograma:

- Año 2016 US\$ 36,8 millones
- Año 2017 US\$ 37,2 millones
- Año 2018 US\$ 37,4 millones
- Año 2019 US\$ 37,6 millones
- Año 2020 US\$ 38 millones

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 1.953.409.228 (equivalentes a aproximadamente US\$ 64,9 millones), de los cuales \$ 1.180.614.231 (equivalentes a aproximadamente US\$ 38,5 millones) corresponden al Régimen Transitorio (\$ 332.253.746 equivalentes a aproximadamente US\$ 11,2 millones corresponden al ejercicio especial de dos meses de CVU S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2015)

5.1.2 Subsidio a cobrar Megaconcesión Nuevo Anexo I

Al 31 de diciembre de 2016 dentro de Subsidios a cobrar- Megaconcesión Nuevo Anexo I, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero según se detalla seguidamente:

Subsidio a cobrar

	2016		2015	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	19.021.391	558.087.612	-	-
Menos: Intereses a devengar	(210.575)	(6.178.260)	-	-
	18.810.816	551.909.352	-	-

Apertura entre corriente y no corriente

	2016		2015	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	18.810.816	551.909.352	-	-
	18.810.816	551.909.352	-	-

Al 31 de diciembre de 2016 no existe saldo pendiente de cobro de acuerdo con el cronograma de pagos del MTOP, establecido en el contrato de concesión (Nota 1.6). El 29 de diciembre de 2016 se cobró un subsidio por adelantado por la suma de US\$ 11.000.000.

5.1.3 – Programa de obras viales 2012

En el marco del Convenio de concesión, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Especifico entre el MTOP, el MEF, CND y CVU Programa de Obras Viales del MTOP cuyo objeto es ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP por un monto de hasta US\$ 132.290.198.

Con el propósito de la ejecución de estas obras CVU se estableció una contribución del MTOP de US\$ 140.000.000 de los cuales US\$ 112.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US\$ 28.000.000 restantes corresponderán a la contrapartida local.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según los dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos asociados, y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2016 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por un monto de \$ 2.382.744.307 (equivalentes a aproximadamente US\$ 104.267.723), (\$ 2.196.614.629 equivalentes a aproximadamente US\$ 98.235.315 al 31 de diciembre de 2015). Los costos ejecutados en el período ascienden a \$186.129.678 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a \$188.349.474 equivalente a US\$ 6.104.670 (\$122.471.186 equivalente a US\$ 4.109.577 al 31 de diciembre de 2015), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de CVU.

Al 31 de diciembre de 2016 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 106.269.946 (US\$ 98.247.364 al 31 de diciembre de 2015). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado – Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$37.727.966 (al 31 de diciembre de 2015 en la misma cuenta se incluye dicha diferencia que ascendía a \$ 18.927.864).

5.1.4 – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

En el marco del Convenio de concesión, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Especifico entre el MTOP, el MEF, CND y CVU Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, cuyo 29 objeto es ejecutar un conjunto de proyectos y obras de infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP por un monto de hasta US\$ 97.439.179.

Con el propósito de la ejecución de estas obras CVU se estableció una contribución del MTOP de US\$ 100.000.000 de los cuales US\$75.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US\$ 25.000.000 restantes corresponderán a la contrapartida local.

Al 31 de diciembre de 2016 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por \$1.607.689.440 (equivalentes a aproximadamente US\$ 62.372.086) (US\$ 55.237.815 equivalentes a \$ 1.394.038.519 al 31 de diciembre de 2015), Los costos ejecutados en el periodo ascienden a \$ 213.660.921 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a \$216.176.143 equivalente a US\$ 7.218.255 (\$92.099.253 equivalente a US\$ 3.094.833 al 31 de diciembre de 2015), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de CVU.

Al 31 de diciembre de 2016 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 66.707.141 (US\$ 55.562.950 al 31 de diciembre de 2015). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a \$16.707.007 (al 31 de diciembre de 2015 en la misma cuenta se incluye dicha diferencia que ascendía a \$ 20.851.482).

5.2 – Créditos financieros y por ventas - Diversos

La composición de los créditos financieros y por ventas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Créditos financieros corrientes

	2016					2015				
	Capital	Intereses a cobrar	intereses a vencer	Provisión	Saldos netos	Capital	intereses a cobrar	intereses a vencer	Provisión	Saldos netos
Vinculadas										
Canalmar S.A.	2.241.635	-	-	(2.241.635)	-	2.288.087	-	-	(2.288.087)	-
Cedetex S.A.	888.469	-	-	(888.469)	-	888.469	-	-	(888.469)	-
Subtotal	3.130.104	-	-	(3.130.104)	-	3.176.556	-	-	(3.176.556)	-
Diversos										
Feracor S.A.	1.357.016	-	-	(1.357.016)	-	1.381.871	-	-	(1.381.871)	-
Coopima	16.215.303	546.982	-	(16.762.285)	-	16.537.299	557.006	-	(17.094.305)	-
Copronec	4.253.419	137.179	-	(4.390.598)	-	4.341.589	140.009	-	(4.481.598)	-
Vulcania	9.583.882	-	-	(9.583.882)	-	9.942.673	49.387	-	(9.992.060)	-
Siraluce	4.687.065	-	-	(1.019.565)	3.667.500	4.784.193	-	-	(831.057)	3.953.136
Metzen y Sena S.A.	131.966.324	35.001.263	(27.567.555)	(139.400.032)	-	134.701.006	35.726.578	(28.138.825)	(142.288.759)	-
MTOP - CND (Nota 5.2.1)	74.578.262	81.359.124	(55.463.221)	-	100.474.165	437.604.262	-	-	-	437.604.262
Bruzzzone Schiutto	976.138	223.646	(223.558)	(103.953)	872.273	4.278.571	502.290	(462.194)	-	4.318.667
Crédito BID PES	-	-	-	-	-	11.553.894	86.880	-	-	11.640.774
Fondo de Garantía BROU-CND	-	-	-	-	-	14.500.643	-	-	-	14.500.643
MTOP - CFU	87.063.693	-	-	-	87.063.693	48.713.961	-	-	-	48.713.961
AFE - CFU	-	-	-	-	-	49.935.836	-	-	(25.055.880)	24.879.956
A.N.T.E.L. (Nota 5.2.2)	5.339.168	939.113	(583.562)	-	5.694.719	-	-	-	-	-
Honorarios a cobrar (CONAFIN SA)	13.552.684	-	-	-	13.552.684	-	-	-	-	-
Otros	91.070.050	-	-	(69.029.522)	22.040.528	103.028.347	-	-	(70.459.991)	32.568.356
Subtotal	440.643.004	118.207.307	(83.837.896)	(241.646.853)	233.365.562	841.304.145	37.062.150	(28.601.019)	(271.585.521)	578.179.755
Total	443.773.108	118.207.307	(83.837.896)	(244.776.957)	233.365.562	844.480.701	37.062.150	(28.601.019)	(274.762.077)	578.179.755

Créditos financieros no corrientes

	2016					2015				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos	Capital	intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos
Diversos										
MTOP - CND (Nota 5.2.1)	4.858.932.452	-	-	-	4.858.932.452	4.825.681.997	-	-	-	4.825.681.997
A.N.T.E.L. (Nota 5.2.2)	9.857.812	309.965	(309.965)	-	9.857.812	-	-	-	-	-
Bruzzzone Schiutto	3.385.101	346.798	(346.798)	(3.385.101)	-	5.764.154	452.634	(452.634)	(1.104.441)	4.659.713
Subtotal	4.872.175.365	656.763	(656.763)	(3.385.101)	4.868.790.264	4.831.446.151	452.634	(452.634)	(1.104.441)	4.830.341.710
Total	4.872.175.365	656.763	(656.763)	(3.385.101)	4.868.790.264	4.831.446.151	452.634	(452.634)	(1.104.441)	4.830.341.710

5.2.1 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

El saldo de créditos financieros otorgados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas al cierre de cada ejercicio se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016:

	2016					
	Total		Corto plazo		Largo Plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
CAF III (Nota 5.2.1.2)	61.887.324	1.815.774.100	3.424.477	100.474.165	58.462.847	1.715.299.935
FONPLATA (Nota 5.2.1.3)	107.144.939	3.143.632.517	-	-	107.144.939	3.143.632.517
Total	169.032.263	4.959.406.617	3.424.477	100.474.165	165.607.786	4.858.932.452

Al 31 de diciembre de 2015:

	2015					
	Total		Corto plazo		Largo Plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
CAF II (Nota 5.2.1.1)	22.353.385	669.439.174	14.000.000	419.272.000	8.353.385	250.167.174
CAF III (Nota 6.1.2)	54.192.235	1.622.949.054	532.606	15.950.484	53.659.629	1.606.998.570
FONPLATA (Nota 5.2.1.3)	99.201.884	2.970.898.031	79.530	2.381.778	99.122.354	2.968.516.253
TOTAL	175.747.504	5.263.286.259	14.612.136	437.604.262	161.135.368	4.825.681.997

5.2.1.1 Corporación Andina de Fomento (CAF II) – MTOP

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de US\$ 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de US\$ 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la CND a título de préstamo hasta un monto de US\$ 100.000.000 con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de US\$ 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

5.2.1.2 Corporación Andina de Fomento (CAF III) – MTOP

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un nuevo convenio específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública. Este acuerdo Específico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión

CPA

FERRERE

iniciado para identificación

de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por la suma de US\$100.000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CNL obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US\$ 75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

A efectos de que CNL pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP pagará a la CNL en concepto de subsidio, 24 cuotas semestrales de US\$ 3.125.000 pagaderas el 1º de marzo y el 1º de setiembre de cada año venciendo la primera el 1º de marzo de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por la CNL para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido, los que serán pagados el 1º de marzo y el 1º de setiembre de cada año a partir del 1º de marzo de 2014.

5.2.1.3 Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - MTOP

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se firmó un acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la CNL ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario") en el marco del convenio a fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CNL para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objetivo ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura contenido en el programa de obras viales del MTOP por hasta la suma de US\$ 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y que dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CNL obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CNL recibirá un subsidio de US\$ 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de US\$ 28.000.000 como aporte local.

Con fecha 23 de noviembre del 2012 FONPLATA y la CNL firmaron un contrato de préstamo por el cual FONPLATA se compromete a otorgar un financiamiento de hasta una suma de US\$ 112.000.000 para la ejecución de las obras de infraestructura anteriormente mencionadas.

A efectos de que CNL pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a pagar a CNL 32 cuotas semestrales consecutivas de US\$ 3.500.000, pagaderas al 1º de marzo y 1º de setiembre, venciendo la primera el 1º de marzo de 2017 y a pagar los costos de financiamiento de los préstamos incurridos a partir del 1º de marzo de 2013 (siendo todos los pagos el 1º de marzo y el 1º de setiembre).

5.2.2 A.N.T.E.L.

Con fecha 4 de agosto de 2016 CNL y Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) convienen la venta del paquete accionario de HG S.A (Nota 8.4), ITC S.A. (Nota 8.3) y Accesa S.A. (Nota 8.5). El saldo al 31 de diciembre de 2016 asciende a UI 4.433.826.

Nota 6 - Otros créditos

Corresponden en su mayor parte a créditos con empresas vinculadas o con Fondos y Fideicomisos administrados por CND, por concepto de honorarios por administración y asesoramiento y a pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por CND pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

La composición de Otros créditos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2016	2015
Otros créditos corrientes		
Partes relacionadas (Nota 20)	397.483	1.359.277
Diversos (Nota 6.1)	111.608.829	98.744.605
Créditos fiscales	210.863.677	102.935.301
Depósitos y valores en garantía	132.000	4.244.856
	323.001.989	207.284.039
Otros créditos no corrientes		
Diversos	9.243.706	2.769.306
Activo por impuesto diferido (Nota 19)	-	8.702.875
Deposito en garantía (Nota 6.2)	17.257.730	17.491.956
Bonos del tesoro	5.951.582	-
Notas de tesorería	15.756.043	-
	48.209.061	28.964.137
Total	371.211.050	236.248.176

Nota 6.1 – Diversos

Dentro del saldo de Otros créditos – Diversos, se incluyen al 31 de diciembre de 2016 créditos por anticipos a proveedores, funcionarios y otros créditos por \$28.274.834 (\$18.278.170 al 31 de diciembre de 2015). Asimismo se incluyen \$83.333.995 (\$80.466.435 al 31 de diciembre de 2015) de saldos por honorarios y gastos facturados a fondos administrados por CND en el marco de la administración que esta realiza de programas a su cargo. Dichos saldos incluyen gastos incurridos pendientes de cobro al MTOP, enmarcado en el proyecto del Puerto Aguas Profundas, por un monto de US\$ 1.724.262 equivalentes a \$ 50.589.847 (\$ 39.520.944 al 31 de diciembre de 2015).

Con fecha 22 de agosto de 2012 CND y el MTOP firmaron un convenio por el cual la CND se compromete a contratar los servicios de consultoría y estudios por hasta la suma de US\$ 1.000.000 que el MTOP estime necesarios para el desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas (PAP) en la costa Este de la República de conformidad con la legislación vigente y los procedimientos aplicables.

Por su parte el MTOP debe proporcionar a CND los Términos de Referencia para las contrataciones que se deban realizar, así como el análisis técnico de los productos de las asesorías contratadas.

Una vez culminado el proceso de incorporación de la participación privada a través del procedimiento competitivo previsto, la CND recuperará la totalidad de los montos desembolsados en cumplimiento del convenio referido. A dichos efectos, las bases del procedimiento preverán la obligación del adjudicatario del proyecto PAP, de cancelar totalmente el referido monto.

En caso que no fuere posible recuperar por dicha vía el monto desembolsado en un plazo máximo de dos años contados a partir del primer pago que efectúe la CND, el MTOP se hará cargo de restituir el total del monto desembolsado en cumplimiento del presente convenio a la CND

Con fecha 15 de marzo de 2013 se modificó el convenio de referencia entre la CND y el MTOP por el cual se amplió el importe máximo pasando a US\$ 2.000.000 para el pago de los servicios de consultoría y estudios.

Nota 6.2 Depósitos y valores en garantía no corrientes

Depósitos en garantía BCU

El saldo al cierre de cada ejercicio corresponde a un depósito en unidades indexadas afectado en garantía, mantenido por CONAFIN AFISA en el Banco Central del Uruguay por 2.500.000 UI equivalentes a \$ 8.769.000 al 31 de diciembre de 2016 (\$8.106.500 al 31 de diciembre de 2015) en cumplimiento del Art. 104 de la Recopilación de Normas del área de Mercado de Valores del BCU.

Bonos del Tesoro en garantía – CFU

Al 31 de diciembre de 2015, CFU mantiene Bonos del Tesoro uruguayo por \$ 8.488.730 que se encuentran depositados en custodia en el BROU, en garantía de fiel cumplimiento del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado- Rivera.

Nota 7 - Inventarios

La composición de los inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corrientes		
Productos terminados	-	27.815.057
Productos en proceso	-	10.975.400
Materia prima	-	3.330.708
Mercadería de reventa	-	81.764
Provisión desvalorización inventarios	-	(35.736.747)
Materiales ferroviarios	-	428.139
	-	<u>6.894.321</u>
No corriente		
Materiales ferroviarios	<u>4.233.020</u>	<u>10.707.420</u>
	4.233.020	10.707.420

Nota 8 - Inversiones permanentes

El detalle de las inversiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saindesur S.A. (Nota 8.2)	2.858.843	2.220.050
SLF S.A. (Nota 8.1)	241.306.047	238.129.963
Accesa S.A. (Nota 8.5)	-	615.289
ISUR S.A.	15.765.312	15.765.312
ITC S.A. (Nota 8.3)	-	604.678
HG S.A. (Nota 8.4)	-	312.633
Manantial Dorado S.A.	-	405.564
Totales	<u>259.930.202</u>	<u>258.053.489</u>

8.1 SLF S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, el MEF realizó contribuciones en SLF S.A. por cuenta de CND por un importe de \$ 25.649.642, siendo estos saldos reconocidos como contribuciones recibidas en el patrimonio de CND (Nota 12.2).

El resultado de SLF S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue una pérdida de \$ 45.864.404, correspondiendo a CND el 49% que asciende a \$22.463.558

8.2 SAINDESUR S.A.

El Patrimonio de Saindesur S.A. al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 7.012.125, del cual la participación de CND asciende a \$2.858.843 equivalente al 40,77% del total.

8.3 ITC S.A.

Con fecha 4 de agosto de 2016 CND y Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) convienen la venta del título accionario N° 2 representativo de 14 acciones nominativas de serie "B" por un valor nominal de \$ 70.000 y el certificado provisorio N°2 por la suma de \$ 3.890 emitido a cuenta de la acciones nominativas de la serie "B", así como también las acciones que correspondan a CND, de acuerdo a su participación accionaria en la futura emisión de acciones de ITC S.A. según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ITC S.A. de fecha 28 de junio de 2016. El precio pactado para esta operación asciende a la suma de UI 45.023 equivalentes a \$ 143.782.

8.4 HG S.A.

Con fecha 4 de agosto de 2016 CND y Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) convienen la venta del título accionario N° 4 representativo de 1 acción numerada con el número 507, valor nominal \$ 5.000 y el certificado provisorio N°5 por la suma de \$ 2.001 emitido a favor de CND. El precio pactado para esta operación asciende a la suma de UI 68.822 equivalentes a \$ 219.784.

8.5 ACCESA S.A.

Con fecha 4 de agosto de 2016 CND y Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) convienen la venta de 1.808 acciones nominativas por un valor nominal de \$9.040.000 representadas por el título accionario N°2 y el certificado provisorio N°4 emitido por la suma de \$ 608,85. El precio pactado para esta operación asciende a la suma de UI 4.574.714 equivalentes a \$14.609.426.

Nota 9 – Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión

9.1 Propiedades, planta y equipos e intangibles

La evolución de los saldos de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión, se presenta en el Anexo.

Las tasas de depreciación y amortización aplicadas son:

CND	
Inmuebles (Edificios)	2%
Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones	33% y 10%
Software	33%
CFU	
Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Maquinaria y equipos	20%
Herramientas	20%
Instalaciones	20%

CONAFIN AFISA

Muebles y útiles	20%
Equipos de computación	20%
Software	20%

Corporación Vial del Uruguay S.A.

Muebles y Útiles	10%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones y equipos-peajes	6%
Programas informáticos	33%

Plazo remanente de concesión
(Nota 2.11)

Derecho de concesión de obra pública

9.2 Bienes en comodato**9.2.1 Bienes de uso en comodato: Inmueble padrón 4752, planta industrial y maquinaria ubicada en Juan Lacaze**

Con fecha 19 de mayo de 2014 se celebran dos contratos entre Agolan S.A. (en liquidación) y CND, con el objeto de adjudicar anticipadamente a esta última, la propiedad y posesión de los bienes muebles (afectados y adecuados a la producción industrial) y el inmueble padrón 4.752 ubicado en la ciudad de Juan Lacaze.

El monto total de los bienes como una unidad productiva integrada por los anteriormente descriptos, fue determinado por tasación de los mismos realizada por perito calificado independiente y asciende a la suma de US\$ 4.700.000, equivalentes a \$ 108.156.400.

Dichos bienes de uso fueron dados de alta en CND por el valor establecido en el contrato de adjudicación anticipada que coincide con el valor de tasación, más los costos directamente relacionados para transferirlos a CND por un total de \$ 53.079.110 para la planta industrial y \$ 55.527.242.

Con fecha 30 de mayo de 2014 se realizó un contrato preliminar entre CND y la Cooperativa Textil Puerto Sauce por la cual esta última se compromete a la compra de dichos bienes una vez obtenido el financiamiento necesario. Adicionalmente, se firmó un acuerdo de comodato en la misma fecha por el plazo de dos meses por el cual se ceden en comodato dichos bienes a la Cooperativa a los efectos de poder desempeñar las actividades de su objeto y esta última se compromete a conservar los mismos en las condiciones existentes a la fecha del contrato hasta su compra. El plazo del contrato de comodato, fue prorrogado por acuerdos firmados con fecha 1° de agosto, 13 de octubre y 5 de diciembre de 2014.

Con fecha 26 de diciembre 2014 se firmó un Acuerdo entre CND y la Cooperativa en el cual las partes acuerdan lo siguiente:

1) Contrato de comodato

Extender la vigencia del contrato de comodato de fecha 30 de mayo de 2014 y sus sucesivas extensiones, desde el 1° de enero de 2015 hasta la firma del contrato de préstamo entre la Cooperativa y el FONDES, plazo que no podrá exceder los 60 días desde el 1° de enero de 2015, en cuyo caso el contrato quedará rescindido. El contrato de préstamo al que se hace referencia fue firmado con fecha 10 de febrero de 2015.

2) Bien inmueble

Una vez efectivizada la firma con el FONDES del contrato de préstamo con la Cooperativa, las partes acuerdan extender únicamente respecto del inmueble donde se encuentra la planta industrial, el comodato por un plazo de tres meses.

3) Bienes muebles y maquinarias

Respecto de los bienes muebles accesorios y maquinarias que componen la planta industrial, las partes acuerdan que a partir de la fecha de firma entre el FONDES y la Cooperativa del contrato de préstamo, los mismos son entregados en arrendamiento por un plazo de tres meses contados a partir de dicha firma, por un monto de US\$ 14.500 impuestos incluidos por mes. Las sumas abonadas por la Cooperativa por concepto del arrendamiento de los bienes podrán ser descontadas del precio de venta, en caso de concretarse la venta de los mismos.

Con fecha 8 de mayo de 2015 finalizó el arrendamiento de los bienes muebles y maquinarias

Con fecha 23 de junio de 2015 se firmó un nuevo acuerdo entre CND y la Cooperativa Textil Puerto Sauce, por el cual las partes acuerdan extender el plazo el plazo del comodato en lo que respecta al inmueble padrón N° 4752 y a los bienes muebles y maquinarias por un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de firma.

Con fecha 23 de octubre de 2015 se extendió por un plazo de cuatro meses, y en las mismas condiciones, el acuerdo mencionado en el párrafo anterior.

9.2.2 Inmueble padrón 9844 ubicado en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar)

Corresponde al inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto por un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas:

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron las dos parcelas restantes en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

9.3 Propiedades de inversión

Los bienes inmuebles de Rincón 518 (Padrón N° 4262), Rincón 528 (Padrón N°4263) y Rincón 512 (Padrón 4261) son de uso mixto. La CND arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

La Dirección de la CND ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de CND y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles ascendía a aproximadamente 7.250 metros cuadrados.

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2016 estaba arrendado aproximadamente el 35% de la superficie, totalizando aproximadamente 2.000 metros cuadrados (2.150 metros cuadrados equivalentes al 35% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Dirección de la CND estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de CND en un rango de US\$ 1.600 a US\$2.300.

Nota 10 – Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Nota	2016		2015	
		US\$	\$ y Total equivalente en \$	US\$	\$ y Total equivalente en \$
Deudas Financieras corrientes					
Deudas bancarias					
Banco BBVA Uruguay S.A. (CVU)	10.11	21.450.000	629.343.000	14.000.000	419.272.000
Scotiabank Uruguay S.A. (CVU)	10.12	15.550.000	456.237.000	7.000.000	209.636.000
Subtotal		37.000.000	1.085.580.000	21.000.000	628.908.000
Otras deudas					
CAF- CVU	10.1	8.750.000	256.725.000	8.750.000	262.045.000
CAF II - MTOP- CVU	10.2	12.841.687	376.775.083	12.841.686	384.582.812
BID- CVU	10.4	14.285.715	419.142.887	14.285.714	427.828.573
CAF III MTOP CVU	10.3	2.541.866	74.578.338	-	-
Subtotal		38.419.268	1.127.221.308	35.877.400	1.074.456.385
Intereses a pagar					
Intereses a pagar BID	10.4	53.474	1.568.928	155.493	4.656.704
Intereses a pagar BID II – CVU	10.5	209.172	6.137.106	-	-
Intereses a pagar CAF	10.1	1.083.243	31.782.343	864.588	25.892.681
Intereses a pagar FONPLATA	10.6	111.005	3.256.895	84.796	2.539.471
Intereses a pagar FONPLATA II	10.7	12.260	359.708	-	-
Intereses a pagar FONPLATA III	10.8	85.212	2.500.120	-	-
Intereses a pagar FONPLATA IV	10.9	57.658	1.691.686	-	-
Comisiones a pagar BM	10.10	710.497	20.845.991	209.513	6.274.502
Intereses a pagar BID PES		-	-	-	162.927
Intereses a pagar Banco BBVA Uruguay S.A.	10.11	37.774	1.108.288	31.026	929.155
Intereses a pagar Scotiabank Uruguay S.A.	10.12	155.999	4.577.004	(82.836)	(2.480.782)
Subtotal		2.516.294	73.828.069	1.262.580	37.974.658
Total Deudas financieras corrientes		77.935.562	2.286.629.377	58.139.980	1.741.339.043
Deudas financieras no corrientes					
Deudas bancarias					
Scotiabank Uruguay S.A. (CVU)	10.12	500.000	14.670.000	2.500.000	74.870.000
Subtotal		500.000	14.670.000	2.500.000	74.870.000
Otras deudas					
CAF - CVU	10.1	17.500.000	513.450.000	26.250.000	786.135.000
CAF II - MTOP- CVU	10.2	25.683.251	753.546.592	38.524.938	1.153.744.843
CAF III - MTOP- CVU	10.3	58.462.847	1.715.299.941	53.659.629	1.606.998.571
BID- CVU	10.4	42.857.143	1.257.428.567	57.142.858	1.711.314.311
BID II – CVU	10.5	25.272.562	741.496.969	-	-
FONPLATA	10.6	107.144.937	3.143.632.444	99.122.354	2.968.516.264
FONPLATA II – CVU	10.7	15.429.837	452.711.406	-	-
FONPLATA III	10.8	16.192.500	475.087.950	-	-
Comisiones pagadas por adelantado FONPLATA II		(236.677)	(6.944.103)	-	-
Comisiones pagadas por adelantado FONPLATA III		(186.939)	(5.484.790)	-	-
Comisiones pagadas por adelantado CAF		(92.780)	(2.722.164)	-	-
BID-PES		-	-	-	13.769.100
MEF-TGN US\$		4.043	118.632	29.709	889.725
MEF-TGN MN		-	4.899.781	-	4.712.320
Subtotal		308.030.724	9.042.521.225	274.729.488	8.246.080.134
Total Deudas financieras no corrientes		308.530.724	9.057.191.225	277.229.488	8.320.950.134

Las tasas de interés aplicables en los dos ejercicios son las siguientes:

- Préstamo C.A.F. (CVU): Libor 6 meses + 0,95%, la C.A.F.
- Préstamo C.A.F. (CVU II): Libor 6 meses + 2,9%
- Préstamo C.A.F. (CVU III): Libor 6 meses + 3,1%
- Préstamo BID (CVU): Tasa variable Libor BID
- Préstamo BID II (CVU): Tasa variable Libor BID
- Préstamo FONPLATA (CVU) Libor 6 meses +1,75%
- Préstamo FONPLATA II: Libor 6 meses + 2,315% (margen promedio)
- Préstamo FONPLATA III: Libor 6 meses + 2,44%
- Préstamo BBVA (CVU): Libor + 3,25%
- Préstamo BBVA (CVU): 1,7%
- Préstamo Scotiabank (CVU): Libor + 3,25%
- Préstamo Scotiabank (CVU): 1,7%

10.1 Préstamo financiero C.A.F. I

En el ejercicio 2007, la CND y la C.A.F. firman un contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70.000.000 a una tasa de interés Libor + 0.95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, determinando así un tasa LIBOR + 0,2%. El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, fue firmado entre la CND y la CVU un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a CND todas las sumas que CND deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 26.250.000 equivalentes a \$770.175.000 (US\$ 35.000.000 equivalentes a \$1.048.180.000 al 31 de diciembre de 2015)

10.2 Préstamo financiero C.A.F. II

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO o "Concedente", el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTO y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTO por la suma de US\$ 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTO de US\$ 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTO, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la CND a título de préstamo hasta un monto de US\$ 100.000.000 con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en

Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de VND de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A efectos de que VND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la VND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de US\$ 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

A la fecha el préstamo fue desembolsado en su totalidad, y el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$ 38.524.938 equivalentes a \$ 1.130.321.675 (US\$51.366.624 equivalentes a \$ 1.538.327.655 al 31 de diciembre de 2015), por concepto de capital.

10.3 Préstamo financiero VND - C.A.F. III

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la VND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y VND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública. Este acuerdo Específico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por la suma de US\$ 100.000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta (180) días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la VND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo. Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US\$ 75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 la CAF y la VND firmaron un contrato de préstamo por el cual la CAF se comprometió a otorgarle a VND a título de préstamo hasta un monto de US\$ 75.000.000 con destino a financiar parcialmente el "Programa de inversión pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR+2,3%. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "comisión de Financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP pagará a la CND en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales de US\$ 3.125.000 pagaderas el 1º de marzo y el 1º de setiembre de cada año venciendo la primera el 1º de marzo de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por la CND para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido, los que serán pagados el 1º de marzo y el 1º de setiembre de cada año a partir del 1º de marzo de 2014.

El saldo de capital adeudado al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$ 61.004.713 equivalentes a \$ 1.789.878.279 (US\$ 53.659.629 equivalentes a \$1.606.998.571 al 31 de diciembre de 2015).

10.4 Préstamo financiero BID I

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100.000.000 destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante la CND, programa que es ejecutado por la CVU de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre la CND y CVU

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre CND y CVU S.A. por el cual esta última se obliga a pagar a CND todas las sumas que CND deba pagar al BID por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la Libor, a requerimiento de C.N.D - CVU En ejercicio de esta facultad, CND ha optado por la tasa de interés variable basada en la Libor trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés Libor, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la Libor de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa Libor, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la Libor de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2016 la tasa interés por el préstamo ascendía a 2,14% (1,52% al 31 de diciembre de 2015)

Asimismo la CND pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante 14 cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$ 57.142.858 equivalentes a \$ 1.676.571.454 (US\$ 71.428.572 equivalentes a \$2.139.142.884 al 31 de diciembre de 2015)

10.5 Préstamo BID II – CVU

Con fecha 17 de febrero de 2016, CND y Banco Interamericano de celebraron un contrato de préstamo con el objetivo de financiar la ejecución del Programa de rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura Vial del Uruguay- Fase II. Dicho programa se enmarca en el plan de obras de CVU de la concesión ampliada por un total de US\$ 89.500.000.

Dicho préstamo es por un importe total de hasta US\$ 76.000.000 con un plazo máximo de veinte años desde la fecha de firma del referido contrato.

La tasa de interés será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 16 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2016 se han recibido fondos por un total de US\$ 25.272.562 equivalentes a \$ 741.496.969.

10.6 Préstamo Financiero FONPLATA I

Por convenio con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) de fecha 23 de noviembre de 2012, FONPLATA se comprometió a otorgarle a la CND financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura comprendido en el plan quinquenal de obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). Se designa como órgano ejecutor del Proyecto a CVU.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140.000.000, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112.000.000.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible dentro de los ciento ochenta días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de cuarenta y ocho meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de ciento setenta y cinco puntos base.

Al 31 de diciembre de 2016 FONPLATA ha realizado desembolsos por un total de US\$107.144.937 equivalentes a \$ 3.143.632.444 (US\$ 99.122.354 equivalentes a \$ 2.968.516.264 al 31 de diciembre de 2015).

10.7 Préstamo FONPLATA II – CVU

Con fecha 17 de febrero de 2016 CND y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo en el marco del Programa de rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura Vial del Uruguay – Fase II", por medio del cual se financia una parte del proyecto total por US\$ 41.350.000 a ser ejecutado por CVU. Dicha financiación será otorgada en parte por FONPLATA por hasta la suma de US\$ 35.000.000.

Dicho préstamo será cancelado en un plazo máximo de 15 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales, siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso y devengando un interés a la tasa anual que se calculará de la siguiente forma:

Tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base aplicable al 50% del saldo adeudado y tasa LIBOR más margen fijo de 199 puntos base aplicados al restante 50% del saldo.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de interés.

Al 31 de diciembre de 2016 se han recibido fondos por US\$ 15.429.837 equivalentes a \$ 452.711.406.

10.8 Préstamo FONPLATA III – CVU

Con fecha 27 de setiembre de 2016 CND y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27.500.000 destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial – Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por CVU de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre CND y CVU

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base, aplicable al saldo adeudado.

Se pagará una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, que se pagará al momento de recibir el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo se pagará otra comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará a los 360 días contados desde la suscripción del contrato de préstamo.

Al 31 de diciembre de 2016 se han recibido fondos por US\$ 16.192.500 equivalentes a \$ 475.087.950.

10.9 Préstamo FONPLATA IV – CVU

Con fecha 17 de febrero de 2016 CND y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30.500.000 destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por CVU de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre CND y CVU

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

Se pagará una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se pagará al momento de recibir el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo se pagará otra comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2016 no hubieron desembolsos asociados a este préstamo.

10.10 Contrato de préstamo CND – Banco Mundial

Con fecha 11 de febrero de 2015 CND y el Banco Mundial (BM) suscribieron un contrato de línea de crédito contingente por hasta US\$ 200.000.000 el cual será utilizado para cubrir necesidades de fondos ante eventuales mayores costos de generación de energía eléctrica por parte de UTE.

Este préstamo se encuentra garantizado por un contrato de garantía entre la República Oriental del Uruguay ante el BM, representada la primera por el Ministerio de Economía y Finanzas, tal como consta en el decreto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se autoriza a obtener el financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo a pagar corresponde a la comisión de mantenimiento de la línea de crédito contingente a cargo de CND. La contrapartida de este gasto financiero es un ingreso contra el Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética (Nota 30).

10.11 - CVU - Vales bancarios BBVA Uruguay

Préstamo 24 de diciembre de 2009

Con fecha 24 de diciembre de 2009 CVU firmó un contrato de préstamo de US\$ 10.000.000 con el Credit Uruguay Banco (actualmente BBVA Uruguay), de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de siete años a contar de la firma del contrato. Dicho plazo incluye un periodo de gracia inicial de dos años para el pago de capital, contados a partir de la firma del contrato.
- El préstamo se repagará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a la décima parte del capital total desembolsado, más los intereses devengados en ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,5% y un máximo de 7,5%

Los intereses compensatorios se abonarán en forma semestral durante el período de gracia.

A partir de la finalización del periodo de gracia, los intereses se abonaran en forma conjunta e indivisible con los pagos de las cuotas de capital y se calcularan sobre los saldos de capital adeudado entre el día de pago de cuota y el día de pago de cuota inmediato anterior. Para el primer pago de intereses luego de finalizado el periodo de gracia el interés se calculara sobre el capital total desembolsado.

Durante el ejercicio 2016 se terminó de amortizar este préstamo.

Préstamo 15 de diciembre de 2015

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por US\$.000.000, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de setiembre de 2016. Posteriormente se modificó su vencimiento al 31 de enero de 2017.

Préstamo 01 de junio de 2016

Con fecha 1º de junio de 2016 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US\$ 16.450.000, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de mayo de 2017.

10.12 - CVU- Vales bancarios Scotiabank Uruguay S.A.

Préstamo 21 de abril de 2010

El 21 de abril de 2010 Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.) y CVU celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10.000.000, de acuerdo a las siguientes condiciones.

- El plazo del préstamo es de 8 años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un periodo de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente Contrato.
- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US\$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.

- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el periodo de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del periodo de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

Préstamo 15 de diciembre de 2015

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por US\$ 5.000.000, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de setiembre de 2016, dicho vale fue negociado su vencimiento para el 30 de diciembre de 2016, el cual fue cancelado en dicha fecha.

Préstamo 01 de junio de 2016

Con fecha 1º de junio de 2016 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US\$ 13,55 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 31 de mayo de 2017.

Nota 11 – Deudas diversas

La composición del saldo de Deudas diversas al cierre de cada ejercicio es la siguiente

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudas corrientes		
Provisión ANDE (Nota 29)	-	71.930.703
Fondos a transferir (Nota 11.1)	211.900.456	6.200.000
Subsidios cobrados por adelantado (Nota 11.2)	65.244.944	34.120.838
Otras deudas diversas (Nota 11.3)	<u>274.455.310</u>	<u>162.120.896</u>
	551.600.710	274.372.437
Deudas diversas no corrientes		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 19)	<u>2.031.537</u>	-
	2.031.537	-

11.1 Fondos a transferir

El saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde a fondos recibidos en el marco de programas administrados por la CND que al 31 de diciembre de 2016 permanecían circunstancialmente pendiente de transferir en cuentas bancarias de CND. El saldo se compone de \$ 154.400.456 recibidos en el marco del programa de Participación Público Privada (PPP) Educativa, \$ 50.000.000 del convenio CND BPS y \$ 7.500.000 del convenio CND Ministerio de Salud Pública.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde a fondos recibidos para el Instituto de Colonización.

11.2 Subsidios cobrados por adelantado

El saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde a la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y de los ingresos devengados por la ejecución del Programa de Obras Viales I por \$ 27.516.978 (\$ 34.120.838 al 31 de diciembre de 2015) y a \$ 37.727.966 correspondientes a la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y de los ingresos devengados por la ejecución del Programa de Obras Viales 2012.

11.3 Otras deudas diversas

La composición de otras deudas diversas es la siguiente

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras deudas diversas	48.023.031	87.834.502
Cobros adelantados al MTOP (*)	114.530.158	-
Anticipos de usuarios	39.105.658	33.593.130
Sueldos y cargas sociales a pagar	30.536.673	5.315.909
Provisiones para beneficios sociales	19.337.723	17.688.043
Acreedores fiscales	22.922.067	17.689.312
	274.455.310	162.120.896

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde al cobro por adelantado del subsidio MTOP correspondiente al año 2017, recibido en el marco del Acuerdo de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras viales I – 2009 del MTOP, el cual tiene como destino el repago de los servicios de deuda de los préstamos recibidos de en el marco del préstamo CAF II.

Nota 12 – Operaciones patrimoniales

12.1 Aportes de capital

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la CND está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. El detalle de los aportes de capital realizados es el siguiente (en pesos uruguayos):

Fecha	Concepto	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
21/5/87 a 28/9/04	Aporte Ley 15.785	6.356.998	15.788.253	22.145.251
31/12/99 a 19/11/03	Aporte Ley 16.882	249.198.102		249.198.102
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A	4.151.250		4.151.250
30/12/1998	Aporte para Banco de Crédito S.A.	270.375.000		270.375.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000		7.670.000
22/12/94 y 13/1/95	Aporte para frigoríficos	28.136.000		28.136.000
19/1/90 y 6/3/90	Convenio básico P.R.B.	31.878.000		31.878.000
	Subtotal al 31 de diciembre de 2003	597.765.350	15.788.253	613.553.603
2004	Total aportes durante el año 2004	154.369.149		154.369.149
2005	Total de aportes durante el año 2005 - Ley 16.882	13.518.102		13.518.102
2006	Total de aportes durante el año 2006 - Ley 16.882	18.685.870		18.685.870
2007	Total de aportes durante el año 2007 - Ley 16.882	17.278.201		17.278.201
2008	Total de aportes durante el año 2008 - Ley 16.882	26.901.423		26.901.423
2009	Total de aportes durante el año 2009 - Ley 16.882	22.769.400		22.769.400
2010	Total de aportes durante el año 2010 - Ley 16.882	12.875.890		12.875.890
2011	Total de aportes durante el año 2011 - Ley 16.882	12.331.371		12.331.371
	Subtotal al 31 de diciembre de 2011	876.494.756	15.788.253	892.283.009
2011	Aportes a capitalizar MEF Ley 18.719 (*)	49.194.066		49.194.066
	Sub total al 31 de diciembre de 2011	925.688.822	15.788.253	941.477.075
2012	Total de aportes durante el año 2012 - Ley 16.882	6.466.975		6.466.975
	Sub total al 31 de diciembre de 2012	932.155.797	15.788.253	947.944.050
2013	Total de aportes durante el ejercicio 2013 - Ley 16.882	1.159.225		1.159.225
	Sub total al 31 de diciembre de 2013	933.315.022	15.788.253	949.103.275
2014	Total de aportes durante el ejercicio 2014 - Ley 16.882	191.336		191.336
	Sub total al 31 de diciembre de 2014	933.506.358	15.788.253	949.294.611
2015	Total de aportes durante el ejercicio 2015 - Ley 16.882	16.530		16.530
2015	Aportes (**)	39.750.000	44.072.700	83.822.700
	Sub total al 31 de diciembre de 2015	973.272.888	59.860.953	1.033.133.841
2016	Total de aportes durante el ejercicio 2016 - Ley 16.882	92.609		92.609
2016	Aportes (**)	39.750.000		39.750.000
	Sub total al 31 de diciembre de 2016	1.013.115.497	59.860.953	1.072.976.450

(*) Corresponde a la capitalización por parte del MEF, por hasta un 50% de las pérdidas del patrimonio de CND generadas en el 2011, producidas como consecuencia de su participación en Agolan S.A. (en liquidación) (Artículo 850 –Ley 18.719).

(**) Con fecha 22 de julio de 2015 la Asamblea General de Accionistas de CND aprobó la capitalización en efectivo por parte de BROU por US\$ 1.550.000 equivalentes a la fecha a \$ 44.072.700 a la fecha de aporte efectivo (5 de agosto de 2015) para cubrir las pérdidas operativas generadas por la liquidación de Agolan S.A. (en liquidación). Asimismo, en dicha acta se aprobó también el aporte del MEF por un total de \$79.500.000, de los cuales una parte se debía aportar durante el ejercicio 2015 y la segunda durante el ejercicio 2016.

Con fechas 4 de agosto, 5 de setiembre, 11 de octubre y 10 de noviembre de 2016 el MEF aportó cuatro cuotas iguales de \$ 9.937.500 totalizando \$ 39.750.000.

Durante el presente ejercicio también se capitalizaron los recuperos del Programa Corporación de acuerdo a la Ley 16.882, los que totalizaron \$92.609 (\$16.530 durante el ejercicio 2015).

12.2 Otras operaciones patrimoniales

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SLF S.A. por medio de la cual se resolvió aprobar la capitalización, entre otros conceptos, de material rodante integrado por AFE por la suma de \$ 468.820.352.

En relación a la subsidiaria Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SLF S.A.), el Poder Ejecutivo, fue autorizado por el artículo 303 de la Ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012, a transferir a AFE los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional en el marco de los Proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). En virtud de este artículo, al 31 de diciembre de 2014, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) había transferido a AFE \$ 320.000.000, por concepto de contrapartida local.

En virtud de lo también establecido en el referido artículo 303 de la Ley 18.996, AFE debe compensar los referidos montos recibidos del MEF por concepto de contrapartida local, mediante la integración de bienes, que fueran parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de SLF. Esta integración de bienes será considerada como parte de los aportes de capital social que deba hacer CND en SLF.

Al 31 de diciembre de 2015, en cumplimiento de la referida norma, del aporte de material rodante realizado por AFE en SLF S.A. de fecha 27 de noviembre de 2014, fueron asignados a CND \$ 261.007.808, habiendo esta recibido las acciones representativas de dicho aporte a título gratuito. Conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, la contribución realizada por el MEF a CND a través de la integración de bienes de AFE en SLF S.A., fue contabilizada como un incremento patrimonial, dentro del rubro Ajustes al Patrimonio.

Durante el presente ejercicio, el MEF realizó aportes en SLF S.A. por cuenta de CND por un importe de \$ 25.649.642, habiendo esta recibido las acciones representativas de dicho aporte a título gratuito y registrando la operación conforme al artículo 24 de la Ordenanza N°81.

12.3 Revalúos técnicos de propiedad, planta y equipo

A partir del ejercicio 2016, las maquinarias de CFU S.A. son valuadas siguiendo el modelo de revaluación. La tasación de la maquinaria propiedad de esta sociedad fue realizada al 31 de diciembre de 2016 por la firma Valora Consultoría y Valuaciones. Los valores fueron estimados por parte del tasador en base a valores de mercado.

Como consecuencia de la referida tasación, el valor de la maquinaria se incrementó en \$ 37.187.391. El incremento fue acreditado, neto del efecto fiscal del mismo, en revalúos técnicos dentro de Otros resultados integrales por \$ 27.890.549.

12.4 Resultado por conversión

Durante el presente ejercicio se generaron resultados por conversión de los estados financieros de las sociedades, cuya moneda funcional difiere del peso uruguayo. Por este concepto se generó un resultado por conversión que se presenta dentro de Otros resultados integrales por \$ 20.250.486.

Nota 13 – Ingresos operativos

El detalle de los ingresos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2016	2015
Ingresos por Megaconcesión y adicionales (CVU)	5.268.931.067	3.608.987.154
Ingresos por construcción (CFU)	315.473.949	226.775.391
Ingresos por otros servicios prestados	192.932.619	223.876.510
Venta de productos terminados (Agolan en liquidación)	-	8.280.799
Otros ingresos operativos	5.257.322	5.271.688
Totales	5.782.594.957	4.073.191.542

Nota 14 - Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados

El detalle de los costos de los bienes vendidos y de los servicios prestados al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2016	2015
Costos por Megaconcesión y adicionales (CVU) (*)	4.980.688.371	3.312.407.148
Costos por construcción (CFU) (**)	256.944.071	185.342.278
Otros costos por servicios prestados	6.408.263	6.230.784
Costos venta de productos terminados (Agolan en liquidación)	-	54.269.650
	5.244.040.705	3.558.249.860

(*) Se incluyen \$ 1.943.825 de depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipos y \$ 792.748.865 de amortización y corrección de valuación de los derechos de concesión de obra pública correspondientes a CVU S.A.

(**) Se incluyen \$ 22.001.942 de depreciaciones y amortizaciones de CFU S.A.

Nota 15 – Gastos de administración

Los Gastos de Administración se componen según el siguiente detalle al cierre de cada ejercicio:

	2016	2015
Retribuciones y cargas sociales	196.958.082	178.034.466
Honorarios profesionales y contratación de técnicos	52.832.019	49.450.453
Amortizaciones y depreciaciones	17.560.355	16.001.869
Impuestos	8.131.246	12.307.085
Otros arrendamientos y otros servicios	11.530.732	9.293.941
Otros gastos varios	7.532.385	8.520.070
Energía eléctrica teléfono, limpieza, seguros y gastos comunes	6.147.154	6.283.240
Reparación y mantenimiento	2.268.052	3.208.871
Otros Gastos de Personal	2.997.545	2.206.503
Arrendamientos de inmuebles y cocheras	2.350.227	1.970.628
Publicidad, publicaciones y avisos	1.451.913	1.609.454
Papelería y útiles de escritorio	1.080.167	1.254.759
Servicios contratados	903.937	974.224
Gastos por seminarios y viajes	420.898	146.431
Fletes	-	653
	312.164.712	291.262.647

Nota 16 – Resultado por provisiones

La composición de los resultados por provisiones es la siguiente:

Movimientos del ejercicio	2016	2015
Por constitución de provisión para deudores incobrables (*)	(27.867.037)	(37.601.595)
Por desafectación de provisión para deudores incobrables	3.609.661	117.348.323
Totales	(24.257.376)	79.746.728

(*) El saldo se compone principalmente por \$ 25.055.880 por provisión constituida por CFU sobre el saldo remanente del crédito con A.F.E.

Nota 17 – Resultados financieros

Los Resultados financieros se componen según el siguiente detalle al cierre de cada ejercicio:

	2016	2015
Intereses ganados	243.080.717	236.388.644
Intereses perdidos	(280.944.640)	(206.410.989)
Descuentos obtenidos	36.983	161.170
Comisiones perdidas	(41.588.382)	(34.443.195)
Gastos financieros	(9.952.304)	(378.836)
Comisiones ganadas	30.227.045	33.697.096
Resultado por valuación de subsidios a cobrar	(42.233.421)	(8.822.180)
Resultado por la tenencia de bonos	(266.317)	(446.737)
Diferencia de cambio	18.708.893	(179.600.998)
Otros resultados financieros	(7.443)	9.388
TOTAL	(82.938.869)	(159.846.637)

Nota 18 – Resultados diversos

El saldo al 31 de diciembre de 2016 incluye \$ 21.834.764 de pérdidas por la variación en la participación proporcional en el patrimonio de Saindesur S.A. y SLF SA (\$ 28.657.496 al 31 de diciembre de 2015).

Nota 19 – Impuesto a la renta

19.1 – Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva del ejercicio.

19.2 – Impuesto a la renta diferido

La Norma Internacional de Contabilidad N° 12 requiere la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos, y de créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados a la tasa vigente del 25 %.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se encuentran compensados. El activo/pasivo neto por impuesto diferido se compone de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Concepto		
Propiedades, planta y equipo	634.289	4.643.826
Previsión por deterioro	25.055.880	25.055.880
Provisiones	2.339.666	4.435.994
Inversiones	1.031.407	675.801
Total activos por impuesto diferido	29.061.242	34.811.501
Propiedades, planta y equipo	(37.187.391)	-
Total pasivos por impuesto diferido	(37.187.391)	-
Saldo Neto (Pasivo)/Activo	(8.126.149)	34.811.501
Tasa	25%	25%
(Pasivo)/ Activo por impuesto diferido	(2.031.537)	8.702.875

19.3 - Composición del Impuesto a la renta

A continuación se expone la composición del impuesto a la renta al cierre de cada ejercicio:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto corriente	10.611.900	14.316.710
Impuesto diferido	1.437.564	(8.252.725)
Total gasto por impuesto a la renta	12.049.464	6.063.985

19.4 - Conciliación del gasto por impuesto a la renta y utilidad contable

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado antes del impuesto a la renta	147.740.761	142.082.196
Resultado por tasa (25%)	36.935.190	35.520.549
Gastos no deducibles	556.623	601.026
Proyecto de inversión (CFU)	(6.582.998)	(4.152.879)
Beneficio por inversión (CONAFIN)		(203.175)
Otros ajustes (*)	(18.859.351)	(25.701.536)
Total gasto / (ingreso) por impuesto a la renta	12.049.464	6.063.985

(*) Corresponde a resultados que no se encuentran alcanzados por el impuesto a la renta producto de la exoneración del mismo en las entidades correspondientes.

Nota 20 – Activos, pasivos y resultados con empresas vinculadas

20.1 Activos y pasivos con empresas vinculadas

A continuación se detallan los saldos mantenidos con compañías vinculadas al cierre de cada ejercicio:

	2016	2015
ACTIVO		
Otros créditos		
Manantial Dorado S.A. (*)	-	987.178
Isur S.A.	359.093	365.757
SLF S.A.	38.390	6.342
	397.483	1.359.277
PASIVO		
Deudas comerciales		
HG S.A. (*)	-	55.422
	-	55.422

(*) Los saldos con HG S.A. y Manantial Dorado S.A. se consideran partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 pero no al 31 de diciembre de 2016 dado que las mismas se vendieron durante el presente ejercicio.

20.2 Transacciones con partes relacionadas

	Saindesur S.A. (en liquidación)	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A. (*)	HG S.A. (*)	SLF S.A.	Total
Al 31.12.2016						
Honorarios por administración y asesoramiento	-	3.620.010	-	-	-	3.620.010
Arrendamientos	-	-	-	-	114.910	114.910
Servicios contratados	-	-	-	(324.506)	-	(324.506)
Totales al 31 de diciembre de 2016	-	3.620.010	-	(324.506)	114.910	3.410.414
Al 31.12.2015						
Honorarios por administración y asesoramiento	-	3.300.870	815.226	-	-	4.116.096
Servicios contratados	-	-	-	(511.179)	-	(511.179)
Intereses ganados	65.242	-	-	-	-	65.242
Totales al 31 de diciembre de 2015	65.242	3.300.870	815.226	(511.179)	-	3.670.159

(*) Las transacciones de vinculadas con HG S.A. y Manantial Dorado S.A. corresponden a los servicios contratados hasta agosto de 2016, mes en que la misma deja de ser vinculada por haberse vendido las acciones de la sociedad.

Nota 21 – Personal clave de la Dirección

El personal clave de la CND al cierre de cada ejercicio ha sido el siguiente:

Directorio

Cargo		2016	2015
Presidente	a)	Cr. Jorge Perazzo Puppo	Cr. Jorge Perazzo Puppo
Vicepresidente	b)	Ec German Benítez	Dra. Adriana Rodríguez
Director	c)	Cr. Rodrigo Goñi	Cr. Rodrigo Goñi

a) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 24 de agosto de 2015 se designa como Presidente de la CND al Cr. Jorge Perazzo en sustitución de la Dra. Adriana Rodríguez que paso a ser Vicepresidente interina.

b) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 28 de marzo de 2016 se designa como Vicepresidente al Ec Germán Benítez.

c) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 7 de setiembre de 2015 se designa como Director de la CND al Cr. Rodrigo Goñi.

Nivel Gerencial al cierre de cada ejercicio

Cargo	2016	2015
Gerencia General	Ec. Pablo Gutierrez	Ec. Pablo Gutierrez
Gerencia de Administración y Finanzas	Cr. Daniel Acuña	Cr. Daniel Acuña
Gerente de Administración Contable	Cr. Héctor Agosti	Cr. Héctor Agosti
Gerencia Recursos Humanos	Psic. Marianela Sangenis	Psic. Marianela Sangenis
Gerencia de Asuntos Legales	Dra. Ana Peña	Dra. Ana Peña
Gerente de Auditoria Interna	Cr. Gustavo Rivero	Cr. Gustavo Rivero
Gerencia Administración de Fondos de terceros	Cra. Beatriz Moratorio	Cra. Beatriz Moratorio
Gerencia Gobiernos Departamentales	Cra. Anna Fusco	Cra. Anna Fusco
Gerencia de Control de Gestión de Proyectos	Cr. Germán Barreiro	Cr. Germán Barreiro
Gerencia de Proyecto y Servicios	Ec. Rafael Laurerio	Ec. Rafael Laurerio
Gerencia de Evaluación de proyectos - Infraestructura	Ec. Adrián Risso	Ec. Adrián Risso
Gerencia de Proyectos - Infraestructura	Ing. Rodrigo Velasco	Ing. Rodrigo Velasco
	Cr. César Freire	Cr. César Freire
Gerencia de Proyectos - Arquitectura	Arq. Maurizio Rodríguez (subrogación)	Arq. Eduardo Ramos
Gerencia de Planificación y asuntos institucionales	Ec. Ma. Victoria Rodríguez	Ec. Ma. Victoria Rodríguez
Gerencia Coordinación del Holding	Ec. Sofía Chabalgoity	Ec. Sofía Chabalgoity

Nota 22 – Valores razonables y administración del riesgo financiero

22.1 Valores razonables

A continuación se exponen los importes en libros y sus respectivos valores razonables de los instrumentos financieros, así como el nivel de jerarquía del valor razonable. Cuando el importe en libros sea una aproximación razonable al valor razonable, por ejemplo para instrumentos financieros tales como cuentas por pagar o por cobrar a corto plazo no se revela el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Activos designados al valor razonable	Préstamos y cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros	Valor razonable	Tipo
Activos financieros					
Disponibilidades	-	1.090.612.005	-	-	
Inversiones temporarias	2.216.028.910	-	-	2.216.028.910	Nivel 1
Créditos financieros	-	10.654.793.845	-	-	
Otros créditos	-	160.347.373	-	-	
	2.216.028.910	11.905.753.223	-		
Deudas					
Deudas comerciales	-	-	935.042.597	-	
Deudas financieras	-	-	11.343.820.602	-	
Deudas diversas	-	-	463.433.753	-	
	-	-	12.742.296.952		

Al 31 de diciembre de 2015:

	Activos designados al valor razonable	Préstamos y cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros	Valor razonable	Tipo
Activos financieros					
Disponibilidades	-	662.933.027	-	-	
Inversiones temporarias	1.343.911.952	-	-	1.343.911.952	Nivel 1
Créditos financieros	-	10.594.251.794	-	-	
Otros créditos	-	117.976.804	-	-	
	1.343.911.952	11.375.161.625	-		
Deudas					
Deudas comerciales	-	-	803.717.832	-	
Deudas financieras	-	-	10.156.542.084	-	
Deudas diversas	-	-	165.014.058	-	
	-	-	11.125.273.974		

Medición del valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable

La técnica empleada para la determinación del valor razonable de los créditos financieros y deudas financieras de largo plazo fue el flujo de fondos contractuales descontado.

Los préstamos de largo plazo tomados por CND devengan interés a tasas variables en función de la tasa Libor. La tasa de endeudamiento de CND ante organismos internacionales de crédito es significativamente inferior a la tasa de mercado para instrumentos de riesgo similar, con garantía soberana del Estado Uruguayo, por lo que no existe una tasa de mercado comparable para el descuento de estos préstamos a los efectos de hallar su valor razonable.

Las tasas a las que devengan interés los activos y pasivos financieros se detallan en Nota 22.2.3.

22.2 Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Entidad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluye los riesgos de variaciones del tipo de cambio, de variaciones de precios y de cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El Directorio es quien establece y supervisa las políticas de la Entidad con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

22.2.1 Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar a clientes. El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos de primera línea. Lo mismo ocurre con las inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (BCU) o el Estado Uruguayo.

Créditos financieros y otras cuentas por cobrar

La exposición de la empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito por parte de la Entidad está dada por el valor en libros de sus activos financieros, los que se detallan a continuación:

	Valor en libros	
	2016	2015
Disponibilidades	1.090.612.005	662.933.027
Inversiones temporarias	2.216.028.910	1.343.911.952
Créditos financieros	10.654.793.845	10.594.251.794
Otros créditos	160.347.373	117.976.804
Total Activos financieros	14.121.782.133	12.719.073.577

22.2.2 Riesgo de liquidez

Es el riesgo que la entidad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros a medida que vencen las mismas.

La Gerencia Financiera maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

A continuación se detallan los pasivos financieros según su plazo de vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2016	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	935.042.597	935.042.597	-	-
Deudas financieras	11.343.820.602	2.286.629.377	5.259.776.189	3.797.415.036
Deudas diversas	463.433.753	463.433.753	-	-
TOTAL	12.742.296.952	3.685.105.727	5.259.776.189	3.797.415.036
Al 31 de diciembre de 2015	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	367.178.714	367.178.714	-	-
Deudas financieras	8.497.814.825	1.450.358.329	4.539.264.076	2.508.192.420
Deudas diversas	565.962.896	565.962.896	-	-
TOTAL	9.430.956.435	2.383.499.939	4.539.264.076	2.508.192.420

22.2.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, precios de mercado) afecten los resultados de la entidad.

Riesgo de tipo de cambio

La CND mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Los activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	2016		2015		
	Moneda extranjera en US\$	Equivalente en \$	Moneda extranjera en US\$	Moneda extranjera en €	Equivalente en \$
ACTIVO					
Disponibilidades e inversiones temporarias	73.213.213	2.148.075.656	52.331.848	1.606	1.567.286.636
Créditos financieros	358.159.030	10.508.385.938	348.393.346	-	10.433.683.926
Otros créditos	3.020.593	88.624.199	1.564.852	-	46.864.188
TOTAL ACTIVO	434.392.836	12.745.085.792	402.290.046	1.606	12.047.834.750
PASIVO					
Deudas comerciales	577.700	16.949.708	61.080	-	1.829.224
Deudas financieras	386.466.284	11.338.920.783	335.369.466	-	10.043.644.830
Deudas diversas	6.486.187	190.304.721	2.165.040	-	64.838.618
TOTAL PASIVO	393.530.171	11.546.175.212	337.595.586	-	10.110.312.672
POSICIÓN NETA ACTIVA	40.862.665	1.198.910.580	64.694.460	1.606	1.937.522.078

La Entidad no mantiene operaciones de cobertura del riesgo de tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad:

Como se expuso, la principal moneda que origina el riesgo de tipo de cambio es el dólar estadounidense. Si consideramos un fortalecimiento de un 10% del dólar estadounidense frente a estas monedas al cierre de cada ejercicio y aplicamos dicha variación a la correspondiente posición en moneda extranjera, considerando que el resto de las variables se mantienen incambiadas, la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 habría aumentado aproximadamente en la suma de \$ 12.000.000 y la del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 habría aumentado aproximadamente en la suma de \$ 19.400.000.

El fortalecimiento de un 10% del peso uruguayo frente al dólar estadounidense habría tenido el efecto opuesto al indicado en el párrafo anterior, sobre la base que el resto de variables se mantienen incambiadas.

Riesgo de tasa de interés

La CND mantiene instrumentos financieros sujetos al riesgo de variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición de la CND al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Tasa	2016	2015	
Inversiones temporarias			
Depósitos Plazo fijo \$	TF 4,25%	19.552.368	51.539.042
Depósitos Plazo fijo US\$	TF 0,6% - 0,1%	1.399.777.810	1.043.930.394
Bonos del Tesoro	TF 7% - 9,25%	2.787.852	3.710.138
Letras de reg. Monetaria en \$	TF 12,3% - 16%	385.690.465	244.732.378
Notas del tesoro UI		79.193.771	-
Certificados de depósito \$		329.026.644	-
Deudas financieras			
Deudas financieras	TF y TV L6M+(0,95% - 2,44%) (*)	11.343.820.602	10.062.289.177

TF = Tasa Fija
TV = Tasa Variable

(*) Los pasivos financieros contraídos con organismos multilaterales de crédito devengan interés a tasa variable, basada en la Libor a 6 meses más un margen que se encuentra en el rango entre 0,95% a 2,44% (1% a 2% al 31 de diciembre de 2015). Las tasas a las que se endeuda CND son contratadas con organismos internacionales de crédito. Las deudas financieras contraídas con bancos de plaza han sido contratados por CVU y los mismos devengan tasas de interés comprendidas entre un rango de 1,75% a 7,5%.

A continuación se exponen los préstamos contratados por CND con tasas variables:

- Préstamo C.A.F. (CVU): Libor 6 meses + 0,95%, la C.A.F.
- Préstamo C.A.F. (CVU II): Libor 6 meses + 2,9%
- Préstamo C.A.F. (CVU III): Libor 6 meses + 3,1%
- Préstamo BID (CVU): Tasa variable Libor BID
- Préstamo BID II (CVU): Tasa variable Libor BID
- Préstamo FONPLATA (CVU) Libor 6 meses + 1,75%
- Préstamo FONPLATA II: Libor 6 meses + 2,315% (margen promedio)
- Préstamo FONPLATA III: Libor 6 meses + 2,44%
- Préstamo BBVA (CVU): Libor + 3,25%
- Préstamo BBVA (CVU): 1,7%
- Préstamo Scotiabank (CVU): Libor + 3,25%
- Préstamo Scotiabank (CVU): 1,7%

Nota 23 – Administración de fondos y fideicomisos

23.1 Fondos administrados por CND

La Corporación Nacional para el Desarrollo, en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la ley 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009.

En ese sentido, CND recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados por su cuenta y orden de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Esto incide de forma determinante en la correcta interpretación del patrimonio en particular del resultado neto que se desprende de cada uno de los estados financieros de los fondos administrados. En efecto, el patrimonio resultante debe explicarse como fondos recibidos pendientes de ejecutar y el resultado del periodo como el neto de los egresos, derivados de los fondos ejecutados en el periodo, y los resultados financieros por diferencias de cambio e inversiones. Por lo tanto, no debe interpretarse la globalidad del resultado del periodo como un real beneficio y/o perjuicio económico, sino como la efectiva ejecución del programa administrado.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2016

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley N° 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	840.405.855	833.531.438	578.117	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	3.458.909	0	-98.616	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PYMES Innovadoras (FOGAPPI)	58.448.617	60.638.251	-5.003.881	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.633.191	0	-21.161	28/12/2006	OPP a través de la DIPRODE
Programa URUGUAY A TODA COSTA	102.967	4.612	-5.976.882	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	62.044.744	948.556	-3.437.984	20/09/2010	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	2.841.256	2.801.997	-11.489.314	20/08/2010	MINTURD a través de la DINADE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	3.595.211	400.000	-421.481	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2.321.751	3.426.858	-39.323.661	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	17.113.478	1.250.267	-9.241.590	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	1.195.493	0	-4.542.601	28/01/2009	MGAP

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	32.202.877	17.427.569	142.002	31/12/2009	MGAP
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	134.968	0	-20.503	27/09/2011	MGAP
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	2.983.235	87.688	-1.146.413	31/12/2012	MGAP
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	52.318	0	-20.503	18/10/2007	MEF
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	993.468	299.320	-17.027	25/02/2008	MEF
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	413.001	0	-13.575	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	3.531.389	186.249	-4.901.321	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	0	0	-1.174.113	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	157.249	0	-20.503	10/02/2010	OPP
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	247.764	64.865	-4.530.198	07/03/2013	OPP
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	25.705.678	581.000	-218.506.560	01/12/2010	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	4.765	2.610	-579.578	14/02/2011	MVOTMA
RECURSOS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.705.781	33.612.723	660.465	21/11/2012	MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA).
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	0	0	-6.773.080	30/12/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	0	0	-8.278	16/07/2012	MIDES
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	0	0	-2.753.774	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	0	0	-282.568	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	371.590	371.590	0		OPP - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Oesarrollo (AECIO)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	56.965	56.919	0	28/04/2011	OPP - AECID
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	57.915	57.910	0	28/04/2011	OPP - AECID
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	44.209	44.209	0	23/05/2012	OPP - AECID
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	107.712	107.710	0	23/05/2012	OPP - AECID
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	44.685	44.686	-8.806	02/09/2009	OPP - AECID
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	3.124	3.124	-845	02/09/2009	OPP - AECID
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	47.518	47.518	0	02/09/2009	OPP - AECID

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	14.397	14.396	0	23/05/2012	OPP - AECID
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	3.358	3.361	0	02/09/2009	OPP - AECID
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	0	0	-563.529	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) -Dirección Nacional del Empleo
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	0	0	-1.201	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Defensor Vecino Avina 2012- construyendo ciudadanía: fortalecimiento del defensor del vecino de Montevideo	5.582	5.569	-0,52	05/04/2013	AUCI
ZAL-Zona de Actividad Logística	396.437	0	-3.510.896	02/04/2013	IMM
Género a Nivel Local 2012- subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	0	0	-33.039	05/04/2013	AUCI
Centro de Estudios Fiscales	0	0	-33.922	05/04/2013	AUCI
Violencia 2012- programa integral de lucha contra la violencia de género	613	610	-34.694	05/04/2013	AUCI
Clima y Energía- Proyecto sobre cambio climático y energía	44.028	44.033	-2.337.884	05/04/2013	AUCI
MTOP-DNV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	0	0	-307.812	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Trazabilidad de los Productos Apícolas.	616.433	0	-389.681	30/08/2013	MGAP
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	26.422.450	28.265.782	1.509.109	31/08/2013	MVOTMA
Derechos Humanos 2013 - Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos Fase II - MP2013/SPE/0400151	0	0	-227.112	20/02/2014	AUCI
Genero Nivel Local 2013- Fortalecimiento de las políticas de Género a Nivel Local - MP2013/SPE/0400152	0	0	-213.645	20/02/2014	AUCI

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
OPP-Justicia e Inclusión-Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad-contrato de Subvención-Acciones Exteriores de la Unión Europea N° DCI-ALA/2014/344/952	6.751.713	3.959.784	-44.486.537	10/09/2014	OPP , Unión Europea (UE), Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud(OPS/OMS)
Violencia 2013-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay - MP2013/SPE/0400153	0	0	-408.442	20/02/2014	AUCI
SNRCC 2013- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático - MP2013/SPE/0400125	0	0	-480.243	20/02/2014	AUCI
Plan Triangular 2013- Fomulación de Plan de Cooperación Triangular con Paraguay - MP2013/SPE/0400154	16.127	1.921	-522.010	20/02/2014	AUCI
Estudios Fiscales 2013- Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Fiscales de Uruguay Fase II - MP2013/SPE/0400155	235	235	-472.658	20/02/2014	AUCI
Presidencia-Anchorena. Proyecto para la administración del Establecimiento Presidencial Anchorena	0	0	-258.974	05/05/2014	Presidencia de la República
CLM- Fortalecimiento de las Capacidades técnicas de la delegación Uruguaya de la Comisión Mixta uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.	0	0	-9.827	29/05/2014	MTOP
OPP CONVIVENCIA URBANA- Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	21.720.341	1.061.057	613.504	26/02/2015	OPP
JND-OSE II- Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	0	0	-11.593	10/10/2014	JND - OSE
MIDES DASP-Proyectos de egreso para personas adultas privadas de libertad para su inserción social	1.823.208	0	-20.503	12/11/2014	MIDES
Género a Nivel Local 2014- subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	52.758	12.749	-529.936	23/02/2015	AUCI
SNRCC 2014	1.126.520	82.982	-678.763	23/02/2015	AUCI
Plan Triangular 2014	21.033	560	-746.309	23/02/2015	AUCI

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MVOTAMA-DINAMA-BM TF 12379. Programa para la administración de los fondos donados por el Banco Mundial para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial.	4.678.511	4.516.777	-5.060	05/09/2014	MVOTMA
CONGRESO DE INTENDENTES 2014 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales" MP2014/SPE/0000400231	75.759	88	-248.224	23/02/2015	AUCI
Violencia 2014-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay MP2014/SPE/0000400248	0	0	-487.873	23/02/2015	AUCI
AECID-POBLACION AFRO 2014	3.177.203	0	-73.555	04/09/2015	AUCI
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	6.399	0	-27.871	10/02/2015	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	22.920.242	88.082	-1.957.464	29/07/2014	MTOP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	3.551.852	0	-41.680	18/12/2014	MGAP
MIDES - Uruguay Crece Contigo	8.278.558	3.276.904	-168.890.894		MIDES
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	28.755.715	3.713.655	-166.161.595	08/12/2015	MIDES
JOVENES EN RED II- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	7.949.062	3.380.468	-139.977.532	08/12/2015	MIDES
MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética	18.774.336	3.040	-3.561.865	16/10/2015	MIEM
Presidencia Acciones Institucionales	2.008.805	0	-1.995.996	31/12/2015	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	4.946.286	63.588	-3.617.302	03/03/2016	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-MIDES- Casa INJU	14.065.632	692.903	-2.627.271	28/12/2015	MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
AECIO - Bilateral 2015	3.036.895	0	-401.329	18/02/2016	AECIO
AECIO - Triangular 2015	1.681.461	0	-268.047	18/02/2016	AECIO

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
AECID-MERCOSUR-MIEM 2015	939.045	0	-2.886	30/08/2016	MIEM AECID
AECID - MERCOSUR GÉNERO 2015	923.789	0	-3.925	21/04/2016	MIEM AECID
CND-Intendencia Departamental de Rocha	415.416	1.549	4.392	30/09/2016	Intendencia Departamental de Rocha
URSEA CAF II - CND	1.777.271	0	12.351	03/10/2016	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
Convenio CHSCV. Proyecto para la administración de obras de reforma y remodelación edificios de la CHSCV.	1.121.665	172.999	-6.137.655	30/12/2014	Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV)
Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización	9.293.283	7.305	-389.742	29/12/2015	Instituto Nacional de Colonización
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	105.610.973	105.610.973	0	06/10/2010	MEF y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2015:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley Nº 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	856.847.488	850.551.188	-11.053.408	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	4.048.184	85.839	-104.718	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	57.864.598	62.177.918	-11.912.771	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.654.352	0	-14.874	28/12/2006	OPP a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	263.648	636.767	-10.617.936	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	9.809.308	3.929.137	-43.523.319	20/09/2010	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	2.242.453	227.868	-4.950.436	20/08/2010	MINTURD) a través de la DINADE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	3.747.911	23.255	-18.768	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	0	0	0	17/11/2009	Defensor del Vecino
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	14.338.561	2.535.495	-24.959.830	04/08/2009	MEC e Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	24.523.988	5.719.693	-8.360.830	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	4.863.591	145.279	-1.054.758	28/01/2009	MGAP)
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	27.998.077	18.409.159	755.213	31/12/2009	MGAP
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	155.471	0	-15.732	27/09/2011	MGAP
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	2.446.569	1.310.265	-44.596.475	31/12/2012	MGAP
FONDO LEY Nº 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	72.821	0	-15.732	18/10/2007	MEF
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	6.061.006	299.320	-15.732	25/02/2008	MEF
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	426.576	0	-12.027	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	3.099.443	248.693	-4.607.202	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	2.326.248	4.880	-834.444	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	177.752	0	-15.732	10/02/2010	OPP
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	0	0	0	09/08/2012	OPP
URUGUAY CRECE CONTIGO II. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	10.567.562	5.855.151	-158.189.809	07/03/2013	OPP
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	0	0	-14.849	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	0	0	-8.355.815	27/12/2010	SODRE
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	248.150.739	4.519.501	-384.589.903	01/12/2010	MVOTMA

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	807.489	225.756	-3.438.152	14/02/2011	MVOTMA
RECURSOS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.649.795	34.217.201	-5.435.472	21/11/2012	MVOTM a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua(DINAGUA).
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	0	0	-5.771	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	53.680.220	11.503.944	-169.266.371	30/12/2010	MIDES
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	13.954.134	3.253.657	-123.415.135	16/07/2012	MIDES
RUCVDS Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	0	0	-20.195	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	0	0	-4.718	22/08/2011	MIEM a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	0	0	-63.679	25/01/2012	MIEM a través de la DINAPYME
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	0	0	0	14/02/2012	MINTURD
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	2.601.702	195.557	-4.284.848	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
PRESIDENCIA RESIDUOS - Ley 18.996 art. 341. Acciones para la implementación de la sociedad anónima que tendrá como objeto el tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos y agroindustriales para la generación de fuentes de energía	0	0	0	27/12/2012	Presidencia de la República
PRESIDENCIA -Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	282.568	0	-15.732	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	371.588	371.590	0	28/04/2011	OPP - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	56.965	56.919	0	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	57.915	57.910	0	28/04/2011	OPP - AECID
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	74.278	74.279	-33.248	23/05/2012	OPP - AECID
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	0	0	-2.730.994	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - AECID
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	0	0	-5.879	06/12/2011	MGAP - AECID
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	0	0	17.186	05/09/2011	MVOTMA - AECID
PRDGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	135.153	135.124	-1.905.576	23/05/2012	OPP - AECID
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	60.292	51.487	-1.748.382	02/09/2009	OPP - AECID
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	6.570	5.725	-456.289	02/09/2009	OPP - AECID
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	48.819	48.819	-18.199	02/09/2009	OPP - AECID
FORTALECIMIENTO MINISTERIO DEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	1.413	1.413	-356.049	02/09/2009	OPP - AECID
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia	14.397	14.396	-650.491	23/05/2012	OPP - AECID

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Doméstica					
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	5.106	5.108	-870.829	02/09/2009	OPP - AECID
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	89.629.418,39	89.684.418,39	0	06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	0	0	0	29/12/2010	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	563.529	0	0	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Nacional del Empleo
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	13.832	434	-26.333	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Intemacional (AUCI)
Cultura 2012- 2ª fase del programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica	53.105	53.105	-566.178	05/04/2013	AUCI
Defensor Vecino Avina 2012- construyendo ciudadanía: fortalecimiento l defensor del vecino de Montevideo	73.941	73.928	-354.512	05/04/2013	AUCI
ATN 13265 - PES - Programa de empresariado social	9.211.545	9.162.064	0	08/03/2013	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
ZAL-Zona de Actividad Logística	3.966.414	59.081	-5.650.177	02/04/2013	IMM
ACCE-realización de la Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas	0	0	0	26/07/2013	Presidencia de la República
UAM- Convenio para facilitar el comercio y distribución de alimentos a nivel nacional y departamental	0	0	72.328	14/06/2013	Unidad Alimentaria de Montevideo (persona de derecho publico no estatal vinculada a la Intendencia de Montevideo)
Inmujeres- Afrodescendientes- reconocimiento y visibilización de su identidad con enfoque de género	0	0	-370.439	05/04/2013	MIDES
Asucyp-organización XL Seminario internacional de Presupuesto Público	0	0	0	25/04/2013	OPP
Singularity- ejecución del curso Singularity University en Uruguay	0	0	0	15/04/2013	Presidencia de la República
Género a Nivel Local 2012- subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	103.538	55.062	-283.089	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Intemacional (AUCI)
Centro de Estudios Fiscales	34.686	764	-386.955	05/04/2013	AUCI
Violencia 2012- programa integral de lucha contra la violencia de género	283.035	248.338	-1.689.416	05/04/2013	AUCI
Derechos Humanos- Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos	66.242	66.241	-348.375	05/04/2013	AUCI
Clima y Energía- Proyecto sobre cambio climático y energía	2.478.230	138.177	-2.134.134	05/04/2013	AUCI

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MTOP-DNV. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública	307.812	0	-1.601.022	16/07/2013	Ministerio de transporte y obras públicas (MTOP)
MGAP-DIGEGRA-Compras de bienes y servicios a fin de facilitar la ejecución del Plan Nacional de Tranzabilidad de los Productos Apícolas.	1.014.703	8.589	-204.620	30/08/2013	MGAP
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	29.365.835	30.277.690	-633.821	31/08/2013	MVOTMA
URSEA-Programa de investigación sobre la regulación de empresas públicas en el marco del diploma en regulación económica.	0	0	-513.017	14/08/2014	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
Derechos Humanos 2013 - Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos Fase II - MP2013/SPE/0400151	331.274	104.162	-498.065	20/02/2014	AUCI
Genero Nivel Local 2013- Fortalecimiento de las políticas de Género a Nivel Local - MP2013/SPE/0400152	337.038	28.714	-245.891	20/02/2014	AUCI
OPP-Justicia e Inclusión- Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad-contrato de Subención-Acciones Exteriores de la Union Europea N° DCI-ALA/2014/344/952	32.819.846	1.960.498	-8.242.591	10/09/2014	OPP, Union Europea (UE), Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud(OPS/OMS)
Congreso Columbia- Programa para el desarrollo del programa de Emprendedurismo de Columbia University	0	0	-2.360	31/12/2013	Presidencia de la República
Violencia 2013-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay - MP2013/SPE/0400153	591.696	183.254	-1.121.153	20/02/2014	AUCI
SNRCC 2013- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático - MP2013/SPE/0400125	705.244	201.124	-1.371.293	20/02/2014	AUCI
Plan Triangular 2013- Formulación de Plan de Cooperación Triangular con Paraguay - MP2013/SPE/0400154	540.718	4.502	-23.984	20/02/2014	AUCI
Estudios Fiscales 2013- Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Fiscales de Uruguay Fase II -MP2013/SPE/0400155	478.069	5.411	-750.555	20/02/2014	AUCI
Presidencia-Anchorena. Proyecto para la administración del Establecimiento Presidencial Anchorena	265.002	6.029	-1.926.439	05/05/2014	Presidencia de la República
CLM- Fortalecimiento de las Capacidades técnicas de la delegación Uruguaya de la Comisión Mixta uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.	16.727	6.899	-1.593.354	29/05/2014	MTOP
JND II - Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	11.593	0	-1.008.393	10/10/2014	Junta Nacional de Drogas (JND)

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MIDES - DASP - Departamento de Articulación con el Sistema Penal	1.843.711	0	-15.932	12/11/2014	MIDES
Género a Nivel Local 2014- subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local MP2014/SPE/0000400246	585.610	15.666	-28.801	23/02/2015	AUCI
SNRCC 2014- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático - MP2014/SPE/0000400250	1.722.302	0	135.964	23/02/2015	AUCI
Plan Triangular 2014- Formulación de Plan de Cooperación Triangular con Paraguay - MP2014/SPE/000400257	770.868	4.087	-340.899	23/02/2015	AUCI
MVOTAMA-DINAMA-BM TF 12379. Programa para la administración de los fondos donados por el Banco Mundial para la ejecución del proyecto " Fortalecimiento de las capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial.	4.107.898	3.941.104	166.795	05/09/2014	MVOTMA
CONGRESO DE INTENDENTES 2014 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales" MP2014/SPE/0000400231	323.895	0	24.522	23/02/2015	AUCI
Violencia 2014-Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay MP2014/SPE/0000400248	530.922	43.049	-410.246	23/02/2015	AUCI
AECID-POBLACION AFRO 2014	3.250.758	0	289.278	04/09/2015	AUCI
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	39.262	4.992	-965.730	10/02/2015	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	2.285.028	144.349	-909.321	29/07/2014	MTOP
OPP CONVIVENCIA URBANA- Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	20.076.558	30.778	45.780	26/02/2015	OPP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	3.593.532	0	-6.468	18/12/2014	MGAP
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	0	14.676.291	-14.676.291	08/12/2015	MIDES
JOVENES EN RED II- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	0	8.186.073	-8.186.073	08/12/2015	MIDES
Convenio CHSCV. Proyecto para la administración de obras de reforma y remodelación edilicias de la CHSCV.	7.086.321	0	849.431	30/12/2014	Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV)

Fideicomiso de Estabilización Energética

Con fecha 11 de febrero de 2015, UTE, CONAFIN AFISA y CND acuerdan la constitución de un fideicomiso de administración por medio del cual, CND en carácter de fideicomitente transfiere los fondos recibidos de parte de UTE, Beneficiario del Fideicomiso, a la fecha y se compromete a transferir dentro de los plazos estipulados en el contrato, los fondos recibidos con cargo a Rentas Generales a la cuenta fiduciaria constituida para tal fin. Las transferencias desde Rentas Generales a la fideicomitente están previstas realizarse en forma anual durante el mes de diciembre de cada año y serán por el valor que surge de la aplicación de la operativa establecida en el artículo 3 del Decreto N° 305/14.

Los bienes fideicomitados que conforman el patrimonio del fideicomiso lo constituyen:

- La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de CND abiertas en el BROU a la fecha de firma de dicho contrato.
- Los créditos que se transfieren desde Rentas Generales
- Activos financieros y sus rendimientos
- Todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza que integren el patrimonio del fideicomiso emergente de la propia dinámica y colocaciones transitorias realizadas.

CND no se reserva sobre los bienes derechos o acciones de clase alguna, siendo estos transferidos a CONFIN AFISA en su carácter de fiduciario.

La Fiduciaria podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. En caso que los recursos del Fideicomiso fuesen insuficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, el mismo será financiado con recursos de Rentas Generales.

Convenio de administración entre el MGAP y la CND

Con fecha 30 de noviembre de 2012 se firma un contrato de administración entre CND y el MGAP, por el cual este último confiere a CND la administración de la cartera correspondiente a los beneficiarios de los diferentes convenios que componen el Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Lácteo, que han dejado la actividad productiva o que no pueden cumplir con los compromisos contraídos.

En dicho contrato se establece que CND proporcionará al MGAP, la nómina completa de los productores que han dejado de cumplir con sus obligaciones y el monto adeudado a CND por cada uno de ellos. El MGAP se compromete a reintegrar a CND el importe total adeudado por los productores a esta y CND se compromete a seguir realizando las gestiones de cobranza de dichos créditos. En los casos que CND cobre créditos ya reembolsados por el MGAP, los fondos serán depositados por CND en una caja de ahorros constituida en el BROU, de control conjunto entre CND y el MGAP, a efectos de que los fondos queden disponibles para el MGAP y sean restituidos al mismo.

23.2 Fideicomisos administrados por CND

CND actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos:

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2016:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	1.734.760	2.200.028	-7.571.584	26/12/2008	IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	148.971.590	10.306.962	-4.742.540	13/07/2011	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	15.919.361	55.871.473	-420.572.145	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	118.165.832	48.679.817	41.420.949	29/12/2011	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	649.248.207	19.166.999	-10.354.424	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley Nº 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	2.945.701.263	56.238.107	-104.893.680	08/09/2011	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CNO como fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	852.478.775	442.535	-43.502.598	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	47.527.617	3.912.097	-41.066.715	09/10/2013	IMM como fideicomitente; CNO como fiduciaria.
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	37.796.684	1.022.983	-36.763.395	31/12/2013	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, intalación del sistema de evaluación continua, etc..	5.791.157	1.770.728	-57.901.798	03/12/2013	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de infraestructura y viales.	136.043.786	1.527.121	-889.187	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO	PASIVO	RESULTADO 1/1/16- 31/12/16 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	351.519.715	5.957.202	-3.342.642	12/10/2012	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	420.027.210	35.531.154	-10.817.089	22/07/2014	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente , CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	371.936.988	23.713.086	-9.723.124	23/10/2014	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	1.488.061	3.198.211	-1.753.047	19/09/2014	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	21.430.823	236.388	-1.936.398	04/09/2015	MINISTERIO DEL INTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2015:

FIDEICOMISO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	2.564.853	2.958.537	(6.258.037)	26/12/2008	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	148.871.032	5.834.617	(28.782.723)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	47.938.250	30.720.832	(362.986.639)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	114.039.812	84.427.012	5.662.164	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	564.647.839	15.212.209	(11.909.488)	05/10/2011	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley Nº 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	2.523.670.334	66.627.531	(166.697.441)	08/09/2011	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiario, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.

FIDEICOMISO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	791.827.194	29.936.836	(35.492.724)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	36.220.331	3.474.094	(46.055.549)	09/10/2013	Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) como fideicomitente; Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria.
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	74.597.957	4.977.063	(2.286.852)	31/12/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto como Fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, intalación del sistema de evaluación continua, etc..	5.283.608	4.148.538	(62.384.060)	03/12/2013	Junta Nacional de Drogas (JND) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como fideicomitentes; Corporación Nacional para el desarrollo como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	138.996.553	3.590.701	(6.386.493)	17/07/2013	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo;su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	281.602.814	12.696.729	(1.229.971)	12/10/2012	Fideicomitente: Universidad de la República (UDELAR) como Fideicomitente, Corporación Nacional para el Desarrollo como Fiduciaria.
Fideicomiso BSE- Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	155.470.764	30.806.740	(10.306.791)	22/07/2014	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente , Corporación Nacional para el Desarrollos como fiduciaria

FIDEICOMISO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa pública de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	102.937.063	17.466.482	(4.391.126)	23/10/2014	IUniversidad Tecnológica (UTE) como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	1.266.992	1.498.596	(1.711.926)	19/09/2014	Intendencia de Montevideo (IMM) y Ministerio de Desarrollo (Mides) como fideicomitentes y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiere a la administración de los bienes fideicomitidos de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	6.404.868	1.312.466	(2.383.118)	04/09/2015	MINISTERIO DEL INTERIOR como fideicomitente y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria

Nota 24 – Información complementaria Art. 2° Ley 17.040

24.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

Ejercicio	Funcionarios
2012	89
2013	123
2014	127
2015	128
2016	131

24.2 Pago de impuestos

En el transcurso del período finalizado al 31 de diciembre de 2016 se pagó por concepto de Impuesto al Valor Agregado \$ 58.590.947 (\$ 48.385.172 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015).

Nota 25 – Garantías otorgadas

CND

Al 31 de diciembre de 2015 CND había otorgado en garantía un depósito a plazo fijo a favor del BROU por US\$ 140.611 equivalentes a \$ 4.244.856 en el marco del Fondo de garantía BROU- CND

garantizando operaciones realizadas por la empresa CTEPA incluidos en el saldo pendiente de transferir a ANDE.

Durante el ejercicio 2016 dicho plazo fijo fue transferido a ANDE, por lo tanto no existen garantías otorgadas por CND al 31 de diciembre de 2016.

CVU

La CVU ha cedido la totalidad de los derechos de crédito contra el MTOP derivados de los subsidios que debe recibir conforme al convenio de concesión como garantía de los préstamos de largo plazo tomados con el BBVA y el Scotiabank por un capital total de US\$ 23,5 millones.

CONAFIN AFIS.A.

Depósito en garantía en el B.C.U. por 2.500.000 UI a los efectos de constituir las garantías reales exigidas por el Art.104 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay (Nota 6.2).

CFU

Al 31 de diciembre de 2016, CFU mantiene Bonos del Tesoro uruguayo por \$ 8.488.730 que se encuentran depositados en custodia en el BROU, en garantía de fiel cumplimiento del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado- Rivera (Nota 6.2) (\$ 9.415.413 al 31 de diciembre de 2015).

Nota 26 – Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados a los efectos de cumplir con lo establecido en el Art.12 del Dec. 247/ 87 del 22 de mayo de 1987 y a tales efectos serán presentados para su consideración en la próxima Asamblea General de Accionistas, conjuntamente con los estados financieros individuales.

Nota 27 - Compromisos y contingencias

27.1- Compromisos - Corporación Vial del Uruguay

27.1.1 Ejecución del Contrato de Concesión – CVU

Tal como se menciona en la Nota 1.6 referente a CVU, el contrato de concesión establece un "Marco General de Concesión" que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para CVU:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto Comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 31 de diciembre de 2016 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 65.678.616, los cuales aún se encuentran pendientes de aprobación por el MTOP.

b) Régimen transitorio

El Gasto Comprometido será de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidio extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 128.885.031, los cuales se han aprobado por el MTOP un monto de US\$ 99.956.613 encontrándose pendiente de aprobación los restantes gastos ejecutados en dicho período.

27.1.2 Programa de Obras Viales I

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US\$ 643.424 (US\$ 833.266 al 31 de diciembre de 2015).

27.1.3 Programa de Obras Viales 2012

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US\$ 6.412.299 (US\$ 12.444.707 al 31 de diciembre de 2015).

27.1.4 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Al 30 de junio de 2016 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US\$ 14.286.312 (US\$ 21.420.581 al 31 de diciembre de 2015).

27.2- Contingencias del Grupo CND

En el curso ordinario de sus negocios el grupo CND puede estar sujeto a reclamos, litigios y contingencias.

Al cierre de cada ejercicio, no se han registrado pasivos o activos específicos por concepto de contingencias.

CVU mantiene un seguro de responsabilidad civil extra contractual por una suma asegurada de US\$ 2.000.000.

27.3 Fondos de terceros (CFU)

Al 31 de diciembre de 2016, la entidad mantiene fondos propiedad de terceros por un importe de \$ 194.994 (\$ 199.034 al 31 de diciembre de 2015) correspondientes a garantías recibidas de terceros.

27.4 Inventarios de terceros (CFU)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad mantiene los siguientes inventarios propiedad de terceros:

	2016	2015
	Cantidad	Cantidad
Durmientes	559	16.998
Rieles	10.641	-
Tirafondos	308.178	-
	319.378	16.998

Dichos bienes son propiedad de MTOP, asociados a la ejecución del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado- Rivera de la red ferroviaria pública.

27.5 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 las sociedades del Grupo son solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la ejecución de los contratos de obra.

En base a la información disponible, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.

27.6 Cuentas de orden y contingencia Legader S.A. (en liquidación)

Cuentas de orden	2016	2015
Fondos recibidos	345.728.922	319.161.113
Ingresos por cuenta y orden de Presidencia	109.983.470	80.486.742
Proveedores por obra y administración	9.800.133	24.278.419

Dentro de las cuentas de Orden y Contingencia se encuentran los saldos que surgen de la ejecución de la obra y administración por cuenta y orden de Presidencia de la República del Proyecto "Torre Ejecutiva"; según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo-Presidencia de la República y la CND. En dicho convenio el Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo- Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a la CND la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006 la CND cedió a Legader S.A., cuyo capital social está representado por acciones que le pertenecen en su totalidad, la administración que se le confiriera.

27.7 Cuentas de orden CONAFIN AFISA

Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE)

Con fecha 9 de octubre de 2008 el Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (MIEM o Fideicomitente) y la CND (Fiduciario) celebraron un contrato de fideicomiso. Los fondos fideicomitidos se originaron en una donación del Banco Mundial al MIEM para crear un fondo para otorgar garantías a proyectos que tengan por objeto mejorar la eficiencia en la utilización de energía, dicho fondo se denomina "Fondo de Eficiencia Energética". De acuerdo a dicho convenio, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma de USD 2.475.000.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 por resolución del Poder Ejecutivo se dispone la creación del Fideicomiso de Eficiencia Energética por la suma de USD 2.475.000 y se autoriza al MIEM a transferir dicha suma a favor de la CND.

Asimismo, la CND y el MIEM acordaron designar a CONAFIN AFISA como encargado de la administración fiduciaria del FEE.

Con fecha 16 de octubre de 2015, el MIEM y la Sociedad firmaron una modificación al contrato de Fideicomiso por la cual se estipula la separación del Patrimonio del FEE en USD 700.000 para la formación de un fondo de asistencia técnica para el subsidio de un porcentaje de los estudios técnicos de eficiencia energética. De esta forma el Fideicomiso de Eficiencia Energética se incorpora como un fondo específico al Sistema nacional de Garantías para Empresas.

Composición resumida del Fideicomiso de Eficiencia Energética:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015
	Moneda de origen			Eq. en \$
	US\$	\$	Eq. en \$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	29.629	10.210.068	11.068.832	24.402.522
Otros activos financieros	1.362.795	34.016.043	74.000.436	73.263.033
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar		495.544	495.544	318.598
Activo por impuesto diferido		1.049.129	1.049.129	5.010.182
Otras cuentas por pagar	(2.023)	(588.064)	(647.427)	(21.236.455)
Total	1.390.401	45.182.720	85.966.514	81.757.880

Fideicomiso de Garantía Específico (SiGa)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la CND directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del MEF y que serán administrados por la CND, directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía, siendo el fideicomitente, el MEF y los futuros inversores, y el fiduciario, la Sociedad.

Composición resumida del Fideicomiso de Garantía Específico:

	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015
	Moneda de origen				Eq. en \$
	US\$	\$	UI	Eq. en \$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	364.307	54.788.386	-	65.477.153	35.653.001
Otros activos financieros	8.743.891	47.539.537	18.775.189	369.943.029	400.635.648
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	14.548	198.511	-	626.406	2.608.848
Activo por impuesto diferido	-	5.418.069	-	5.418.069	12.755.765
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	(177.699)	(10.082.523)	-	(15.296.212)	(13.008.850)
Previsiones		(51.140.488)	-	(51.140.488)	(51.023.060)
Total	8.945.047	46.721.492	18.775.189	375.027.957	387.621.352

Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (FPR)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la CND directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del MEF y que serán administrados por la Corporación Nacional para el Desarrollo, directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009, se constituye el Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros, que sería administrado por CONAFIN AFISA, siendo el fideicomitente el MEF y los futuros inversores.

Composición resumida del Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015
	Moneda de origen			Eq. en \$
	\$	UI	Eq. en \$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.781.092	-	1.781.092	669.480
Otros activos financieros	-	4.676.608	16.404.138	15.748.059
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	8.416
Activo por impuesto diferido	-	-	-	184.483
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	(844.873)	-	(844.873)	(375.501)
Total	936.219	4.676.608	17.340.357	16.234.937

Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la CND directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 19 de marzo de 2012 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), siendo el fideicomitente la Agencia Nacional de Vivienda y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA. Se trata de un fideicomiso de garantías específico que ingresa dentro del Sistema Nacional de Garantías.

Composición resumida del Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios:

	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015
	Moneda de origen				Eq. en \$
	US\$	\$	UI	Eq. en \$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.903	50.166.245	-	50.310.112	35.140.270
Otros activos financieros	-	64.712.142	4.209.508	79.477.834	86.605.952
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	(3.660)	(1.396.512)	-	(1.503.896)	(1.915.885)
Total	1.243	113.481.875	4.209.508	128.284.050	119.830.337

Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo (FA-FONDES)

Según Decretos 341/11 del 27 de setiembre de 2011 y 117/13 del 12 de abril de 2013, se constituye el Fondo para el Desarrollo (FONDES), que será administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el Banco Central del Uruguay.

El Poder Ejecutivo designó a CONAFIN AFISA como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

El Art. 40 de la Ley N° 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determinó el destino del Fondo, apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

Con fecha 22 de marzo de 2012, El Estado - Poder Ejecutivo (en adelante Fideicomitente) y la Sociedad, celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES", el que será administrado por la Sociedad.

Con fecha 23 de marzo de 2015, se emitió el Decreto 100/2015, modificando en gran parte al Decreto 341/011 que regulaba el Fondo para el Desarrollo (FA-FONDES), designando para la administración de los fondos del FA-FONDES dos instituciones administradoras del mismo: El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). De acuerdo a la redacción

CPA
FERRERE
Iniciado para identificar

dada por dicho decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOB, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidas en lo anterior serían administradas por ANDE.

Posteriormente la Ley N° 19.337 de fecha 20 de agosto de 2015, le otorga institucionalidad legal al FA-FONDES, manteniéndose a las instituciones anteriormente nombradas, como sus administradoras.

Con fecha 7 de setiembre de 2015 se emitió el Decreto 238/2015, modificando el art. 33 del Decreto 341/011 en la redacción dada por el Decreto 100/2015, disponiendo qué activos y qué pasivos pasarán a ser administrados por INACOOB. De acuerdo al mismo, pasarán a ser administrados por INACOOB los siguientes activos y pasivos del FONDES:

- Los créditos del Fondo de Financiamiento correspondientes a los créditos ya desembolsados, así como los fondos no desembolsados pero concedidos y/o afectados por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, incluyendo provisiones e intereses devengados asociados a dichos créditos.
- Los activos adquiridos o en proceso de adquisición al 28 de febrero de 2015 por el FONBAF y los fondos necesarios para la cancelación de los compromisos asociados a tales activos.
- Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al FONDAT
- Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al Fondo General, esto es aquellos no imputados a los sub fondos previstos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 5 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 117/13.

Con fecha 23 de febrero de 2016, de acuerdo al Decreto 100/2015 con la redacción dada por el Decreto 238/15, se firmó el acuerdo de partición del FONDES en lo que pasaría a ser FONDES ANDE y FONDES INACOOB. Los montos que se expresan a continuación son de la totalidad del patrimonio, sin diferenciar el mismo por Institución Administradora.

Al 30 de noviembre de 2016, ANDE como institución administradora solicitó la liquidación del patrimonio y traspaso del mismo a otro fiduciario del mercado, por lo correspondiente a la partición FONDES ANDE.

A la fecha 31 de diciembre de 2016 la liquidación formulada por CONAFIN AFISA se encuentra en revisión por ANDE, por lo cual la transferencia del patrimonio aún no se hizo efectiva.

Composición resumida del Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo:

	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015
	US\$	Moneda de origen			Eq. en \$
		\$	UI	Eq. en \$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	48.980.411	43.920.169	-	1.481.005.434	1.685.131.744
Otros activos financieros	5.903.005	-	-	173.194.162	538.600.956
Créditos comerciales y Otras cuentas por cobrar	3.131.876	204	31.475.251	202.295.158	492.085.427
Propiedades, planta y equipo	-	20.491	-	20.491	-
Propiedades de inversión	-	63.345.300	-	63.345.300	51.843.920
Deudas comerciales y otras deudas por pagar	(44.089.477)	(2.087.218)	-	(1.295.672.449)	(6.577.472)
Total	13.925.815	105.198.946	31.475.251	624.188.096	2.761.084.575

Fideicomiso de Administración del Boleto (FAB)

Con fecha 7 de diciembre de 2006, se firmó un contrato entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Ministerio de Trabajo y Obras Públicas (MTO), a través del cual las partes convinieron en constituir un fideicomiso de administración, de conformidad con las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003, para la redistribución del ingreso adicional que se habrá de producir como consecuencia del aumento del precio del gas oil, cuya recaudación está a cargo de ANCAP, el que se denominará "Fideicomiso de Administración del Boleto".

El Art. 276 de la Ley 18.362 del 15 de octubre de 2008, autorizó a la CND a administrar el fideicomiso a través de la sociedad de su propiedad, CONAFIN AFISA.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE (SODRE)

El Art. 203 de la Ley de Rendición de Cuentas 18.834 promulgada el 4 de noviembre de 2011, en su Art.203, faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a constituir el "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", como un patrimonio de afectación separado e independiente, administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado por el Banco Central del Uruguay, con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del Servicio Oficial de Difusión Radiodifusión y Espectáculos (SODRE).

El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 17 de julio de 2012, delegó en el Consejo Directivo del SODRE todas las atribuciones y obligaciones conferidas al MEC como fideicomitente.

El SODRE designó a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), a través de su Fiduciaria Financiera, la Sociedad, como encargado de la administración Fiduciaria del "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE".

Con fecha 3 de setiembre de 2012, el SODRE y CONAFIN AFISA celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE, el cual será administrado por la Sociedad.

Composición resumida del Fideicomiso de Administración del Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015
	Moneda de origen			Eq. en \$
	US\$	\$	Eq. en \$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	174.586	61.516.717	66.639.070	46.918.391
Créditos comerciales y Otras cuentas por cobrar	101.949	952.200	3.943.384	410.915
Propiedades, planta y equipo	-	14.125.591	14.125.591	5.505.664
Deudas comerciales y otras deudas por pagar	-	(68.362.307)	(68.362.307)	(51.593.059)
Total	276.535	8.232.201	16.345.738	1.241.911

Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética (FA-FEE)

Con fecha 11 de febrero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y la Sociedad celebraron un contrato de fideicomiso con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficit hídricos sobre la situación financiera de UTE y de las finanzas públicas globales. Los fondos fideicomitados se originan de rentas generales de acuerdo a las utilidades de UTE, dicho fideicomiso se denomina "Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética (en adelante FA-FEE). De

CPA
FERRERE
Iniciada para identificación

acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma inicial de USD 304.728.830.

El fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo de 6 años, siendo renovable por un periodo de igual duración por acuerdo de los organismos comparecientes en el contrato de fideicomiso.

El fideicomiso fue encomendado a la CND y a CONAFIN AFI S.A. por Ley N° 18.719 de fecha 28 de diciembre de 2010, por Decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N°305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

Composición resumida del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015
	Moneda de origen			Eq. en \$
	US\$	\$	Eq. en \$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	243.602	3.688.397	10.835.680	40.200.928
Otros activos financieros	297.855.218	-	8.739.072.096	8.940.189.529
Créditos comerciales y Otras cuentas por cobrar	-	556.748	556.748	-
Deudas comerciales y otras deudas por pagar	(255.289)	(162.249)	(7.564.410)	(76.350.458)
Total	297.843.531	4.082.896	8.742.900.114	8.904.039.999

Fideicomiso de Administración del Fondo de Obra de Antel Arena (FA-FOAA)

Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL o Fideicomitente) y la Sociedad (Fiduciaria) celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena (FA.FOA). La finalidad del mismo es financiar los contratos de obra del Complejo Multifuncional Antel Arena, así como afrontar el pago de todos los gastos del Fideicomiso. De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario como aporte inicial la suma de USD 30.000.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Sociedad, en su calidad de fiduciario del FA-FOAA, firmó con el Banco Santander un contrato de préstamo para hacer posible la obra. Este crédito estaba previsto en el contrato del Fideicomiso. Para su adjudicación se realizó un procedimiento competitivo en el cual se presentaron ofertas de todas las Instituciones Financieras de plaza. El procedimiento contó con el aval de la Oficina de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas y de Antel. El financiamiento es por un monto de hasta USD 58.000.000 que será pagado en 6 años de plazo luego de 2 años de gracias por todo concepto.

Composición resumida del Fideicomiso de Administración de Fondo de Obra Antel Arena:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015
	Moneda de origen			Eq. en \$
	US\$	\$	Eq. en \$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	53.105	28.107.598	29.665.694	898.440
Créditos comerciales y Otras cuentas por cobrar	14.319.004	354.659	420.474.215	139.228
Préstamos y otras obligaciones	(14.224.991)	-	(417.361.228)	-
Deudas comerciales y otras deudas por pagar	(117.779)	(28.461.093)	(31.916.734)	(772.029)
Total	29.339	1.164	861.947	265.639

Fideicomiso de Garantía específico SIGA-ANDE (FGAS)

Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE) y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso "Primer Fideicomiso de Garantía ANDE-SIGA", con fondos del Fondo para el Desarrollo (FONDES), partición ANDE.

De acuerdo a dicho contrato, el fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de UI 100.000.000 (unidades indexadas cien millones), mediante el traspaso de fondos e instrumentos financieros dese Fideicomiso FA-FONDES partición ANDE.

Composición resumida de Fideicomiso de Garantía Específico SIGA-ANDE

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015
	Moneda de origen			Eq. En \$
	US\$	\$	Eq. En \$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.581	9.034	407.514	-
Otros activos financieros	12.001.573	-	352.126.156	-
Deudas comerciales y otras deudas por pagar	(15.854)	(89.648)	(554.792)	-
	11.999.300	(80.614)	351.978.878	-

Fideicomiso Financiero de Corporación Vial del Uruguay I

El Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, se firmó el pasado 27 de octubre de 2016 siendo el fideicomitente la Corporación Vial del Uruguay (CVU) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El mismo tiene como objetivo obtener el financiamiento de parte de la concesión de rutas que administra CVU bajo el Anexo I del Contrato de Concesión firmado en octubre de 2015. Dicho financiamiento se realizará mediante una emisión de oferta pública en el mercado de capitales en el que se ofrecerán los Títulos de Deuda del Fideicomiso.

El procedimiento de emisión de oferta pública requiere la aprobación del Banco Central del Uruguay, por lo que actualmente dicho fideicomiso no está en funcionamiento debido a que CONAFIN AFISA se encuentra tramitando la aprobación con el ente regulador. Una vez obtenida la autorización y realizada la emisión en el mercado de capitales el Fideicomiso comenzará a ejercer las obligaciones y derechos de las partes para su funcionamiento.

Nota 28 – Inmuebles en posesión de CND

Con fecha 30 de diciembre de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ) y la CND, suscribieron un convenio por el cual la DNLQ le encargó a CND la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202 y como forma de pago el MEF le transferirá a CND la propiedad del inmueble ubicado en Rincón 508, Montevideo.

Con fecha 7 de enero de 2010 la DNLQ le hizo entrega a la CND de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha la CND es responsable exclusiva del mantenimiento y protección del inmueble.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la CND no había iniciado los trabajos de restauración en el inmueble de la DNLQ ni el MEF había transferido la propiedad del inmueble a la CND

Nota 29 – Provisión Ley N° 18.602

Por medio de la Ley N° 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se creó la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial, generando programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo al Art.40 de la Ley 18.602, la CND debía transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (en adelante "ANDE"), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por \$ 552.217.599, que representaba el valor de los activos que CND debía transferir a ANDE en cumplimiento del Art. 40 de la ley 18.602. En la medida que se trataba de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado de dicho ejercicio.

Con fecha 27 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Reglamentario de la ANDE Nro. 94/012. En virtud del mismo se establece en su Art.3, que la CND debía continuar con la ejecución de las obligaciones, los compromisos y los emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la Ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009, o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad. La CND debía presentar su información contable en la forma que mejor reflejara la realidad institucional.

Asimismo, en su Art.6, se dispuso que de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la Ley 18.602, la afectación de la provisión constituida por la CND al cierre del ejercicio 2009 por la suma de \$ 552.217.599, implicaba considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tuvieran relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. Se facultó al Directorio de la CND a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya constara en sus estados financieros.

En tal sentido, la CND ha constituido, luego de la entrada en vigencia de la Ley 18.602, provisiones por incobrabilidad así como recuperos de créditos provisionados vinculados a clientes cuyo origen de asistencia financiera tenían relación directa con los cometidos asignados a la ANDE.

Con fecha 28 de agosto de 2015, se firmó un acuerdo por traspaso de fondos entre CND y ANDE a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 18.602. En el mismo las partes acuerdan que la CND transferiría una primera partida de dinero a la ANDE a cuenta del patrimonio a transferir en cumplimiento del Art. 40 de la ley citada por un monto de \$ 30.000.000 pagaderos en seis partidas mensuales y consecutivas de \$ 5.000.000. Al 31 de diciembre de 2015, CND había transferido a la ANDE \$ 20.000.000.

Por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 2015, Nro. 353/015, en su Art.1 se dispuso la sustitución del Art.6 del Decreto 94/012 por una nueva redacción del mismo en el que se dispuso la afectación de la provisión constituida por la CND al cierre del ejercicio 2009 por la suma de \$ 552.217.599, descontando de dicho valor las pérdidas que hubieran tenido relación con los cometidos asignados a la ANDE.

El Art.2 del referido Decreto estableció que los bienes muebles e inmuebles que hubieran sido entregados en pago a la CND podrían continuar como propiedad de esta, así como los créditos que estuvieran en trámite judicial, que hubieran tenido relación con los cometidos de la ANDE.

El Art.3 del referido Decreto estableció que a efectos de lo previsto en el Art.40 de la Ley 18.602 se incluirían como disponibilidades los créditos cuyo plazo de vencimiento remanente fueran menor a un año, a contar desde la fecha de entrada en vigencia de Decreto.

La evolución de la provisión al cierre de cada ejercicio fue la siguiente:

	\$
Saldo al 1 de enero de 2015	427.031.171
Desafectaciones Dec 353/15 (*)	(119.480.728)
Saldo al 30 de noviembre de 2015	307.550.443
Transferencias de efectivo a ANDE	(65.000.000)
Transferencias de créditos a ANDE	(176.551.057)
Cobranzas de créditos ANDE	5.743.534
Diferencias de cambio	187.783
Saldo al 31 de diciembre de 2015	71.930.703
Transferencia del efectivo pendiente al 31.12.15	(47.441.670)
Transferencia de Fondo de Garantía BROU-CND	(18.745.499)
Cobranza de créditos por cuenta de ANDE	44.763.215
Transferencia de cobranzas de créditos realizados por cuenta de ANDE	(50.506.749)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-

(*) Se incluyen \$117.071.390 de pérdidas de CND generadas por Agolan S.A. (en liquidación) devengadas con fecha posterior a la fecha de vigencia de la Ley 18.602, afectadas a la provisión de la ANDE en virtud de lo establecido en el decreto 353/015.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, CND y ANDE firmaron un convenio con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en los artículos 39 y 40 de la Ley 18.602, en forma definitiva, fijando los montos a transferir y detallando los activos de CND a ANDE, así como el cronograma.

En aplicación del Decreto 353/015 se determinó el valor a transferir por CND a ANDE según resolución del Directorio de CND de fecha 30 de diciembre de 2015 por un monto total de \$ 307.550.443, el cual fue acordado con ANDE según cláusula VI de los Antecedentes del convenio.

En dicho convenio, se acordó que ese monto de \$ 307.550.443 se ajustaría en el marco de la validación de los créditos y sus provisiones relacionadas al 30 de noviembre de 2015 que cada una de las partes realizó de los mismos en el marco de los Decretos 94/012 y 343/015. Todos los ajustes realizados en el marco de la validación de créditos sobre la cifra pactada de \$ 307.550.443, no afectaron el Patrimonio de CND

El monto acordado por las partes de \$ 307.550.443 estuvo integrado por los siguientes activos netos:

- a) Disponibilidades (efectivo, inversiones temporarias y créditos cuyo plazo de vencimiento sea menor a un año) por un monto total de \$ 273.832.554. Este saldo incluye \$112.441.670 en efectivo y créditos netos de pasivos por plazos menores a un año por \$161.390.884
- b) Créditos netos de pasivos con plazo mayor a un año por valor equivalente a \$ 33.717.889

El detalle de los activos, deducidos sus pasivos relacionados, que se transfirieron de acuerdo al convenio firmado con ANDE el 30 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Efectivo	Créditos con vencimiento menor a un año	Créditos con vencimiento mayor a un año	Total
Efectivo	107.841.611	-	-	107.841.611
Programa Corporación	-	136.956.527	52.848.732	189.805.259
Programa PRASEL IV	-	8.285.054	155.493	8.440.547
Crédito Italiano	-	16.149.303	(39.425.269)	(23.275.966)
Fondo Garantía BROU	-	-	18.557.716	18.557.716
Fondo Emprender	-	-	1.581.217	1.581.217
BID PES	4.600.059	-	-	4.600.059
Total	112.441.670	161.390.884	33.717.889	307.550.443

Dentro de la suma de efectivo incluido en el literal a) se incluye un monto de \$ 4.600.059 correspondiente al saldo del Programa Empresariado Social (PES). CND no continuó con la gestión de

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

otorgamiento de créditos así como la constitución de nuevos pasivos en base al Programa por encontrarse CND impedida legalmente de acuerdo a la redefinición de cometidos a su cargo.

Los montos de efectivo a transferir por la suma de \$ 112.441.670 se transfirieron de la siguiente forma:

- \$ 30.000.000 por convenio firmado el 28 de agosto de 2015 del cual al 31 de diciembre de 2015 se habían pagado, por parte de CND, la suma de \$ 20.000.000.
- \$ 45.000.000 que se abonaron por parte de CND el 30 de diciembre de 2015
- El saldo de \$ 37.441.670 que serían abonados por CND antes de 31 de marzo de 2016

Al 31 de diciembre de 2015, CND había transferido a la ANDE un total de \$ 65.000.000 en efectivo. Adicionalmente, había transferido los créditos y pasivos relacionados del Programa Corporación, Programa Prasel IV y Crédito Italiano por un total de \$ 176.551.057.

Como consecuencia del convenio de fecha 30 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2015 restaban por transferir a ANDE los siguientes activos netos de sus pasivos relacionados:

	Efectivo	Créditos con vencimiento menor a un año	Créditos con vencimiento mayor a un año	Total
En efectivo	42.841.611	-	-	42.841.611
BID PES (**)	4.600.059	-	-	4.600.059
Subtotal	47.441.670	-	-	47.441.670
Cobranzas de créditos transferidos a ANDE (*)	5.743.534	-	-	5.743.534
Fondo Garantía BROU (***)	-	-	18.745.499	18.745.499
Total	53.185.204	-	18.745.499	71.930.703

(*) Corresponden a cobranzas de créditos que corresponden a ANDE ingresadas en CND entre el periodo 30 de noviembre (fecha de determinación del monto de activos a transferir a ANDE) y el 31 de diciembre de 2015.

(**) Respecto del Programa BID PES, con fecha posterior al 30 de noviembre de 2015, se recibieron nuevos desembolsos del BID por un total de \$ 6.728.385, CND transfirió adicionalmente el monto en efectivo del desembolso recibido en diciembre 2015 conjuntamente con el pasivo con el BID por el mismo importe.

(***) Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo de garantía BROU- CND por un monto neto de \$ 18.745.499 se encontraba en trámite de cambio de la titularidad de los activos y pasivos relacionados al mismo. Dicho saldo incluye \$187.783 de diferencias de cambio devengadas entre el 30 de noviembre y la fecha de cierre del ejercicio.

Durante el presente ejercicio se realizaron los siguientes movimientos a la cuenta de provisión ANDE:

- Transferencia en efectivo del saldo neto pendiente que al 31 de diciembre de 2015 ascendía a \$ 47.441.670. Esta transferencia fue neteada de saldos mantenidos por préstamos BID – PES.
- Transferencia de la caja de ahorro N° 1520485315 y del plazo fijo en dólares estadounidenses N° 30082562, que al 31 de diciembre de 2015 ascendía a un equivalente de \$ 18.745.499.
- Transferencia del efectivo producto de las cobranzas recibidas por cuenta y orden de ANDE por \$ 50.506.749, de los cuales \$ 5.743.534 estaban pendientes al 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2016 no hay activos pendientes de transferencia a ANDE.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

Nota 30 – Préstamo contingente Banco Mundial

Con fecha 11 de febrero de 2015 CND y el Banco Mundial (BM) suscribieron un contrato de préstamo por US\$ 200.000.000 el cual será utilizado para cubrir necesidades de fondos ante eventuales mayores costos de generación de energía eléctrica por parte de UTE.

Este préstamo se encuentra garantizado por un contrato de garantía entre la República Oriental del Uruguay ante el BM, representada la primera por el Ministerio de Economía y Finanzas, tal como consta en el decreto de fecha 10 de febrero de 2015, por medio del cual se autoriza a obtener el financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2016 CND no ha requerido hacer uso de la línea de crédito mencionada, quedando por pagar un saldo correspondiente a comisiones de mantenimiento de la línea de crédito por US\$ 710.497 equivalentes a \$ 20.845.991 (US\$ 209.513 equivalentes a \$ 6.274.502 al 31 de diciembre de 2015).

Nota 31 – Hechos posteriores

Con fecha 30 de enero de 2017, el MTOP informa a CFU que en virtud del estudio de implantación de una segunda planta de celulosa de la empresa UPM, cuya instalación se prevé cercana a la ciudad de Paso de los Toros, zona de la obra del proyecto, se deben realizar ciertas modificaciones al mismo. Si bien UPM utilizará el modo ferroviario para el transporte de productos hacia Montevideo, las exigencias de los estándares de la vía férrea son superiores al objeto del proyecto contratado con CFU. Por tal motivo el MTOP considera significativo concluir el tramo Paso de los Toros-Rivera acorde con el proyecto vigente y suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros-Pintado, hasta tanto se concluyan los estudios sobre la infraestructura adecuada a dicho emprendimiento.

Respecto al plazo requerido para la culminación del tramo Paso de los Toros-Rivera, se establece que la obra deberá culminarse antes del 31 de diciembre de 2017.

Respecto a la utilización de los saldos pendientes de ejecutar correspondiente al tramo Paso de los Toros-Pintado en el marco del contrato entre el MTOP y CFU, corresponderá analizar de manera conjunta la solución conveniente a las partes, lo cual estará supeditado a las gestiones que el MTOP realizará con FOCEM.

La resolución respecto a suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros-Pintado, implicó que a partir del mes de febrero, quedarán desvinculadas 55 personas asignadas a la obra, las cuales no perciben indemnizaciones por despido debido al contrato laboral a término que tienen firmado con CFU.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores adicionales a los ya descritos que puedan afectar a la Entidad de forma significativa.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
 CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES CONSOLIDADO
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (cifras expresadas en pesa uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	2016											NETO RESULTANTE AL CIERRE	2015		
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	REVALUACIÓN	RECLASIFICACIONES	AJUSTE POR CONVERSIÓN	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	RECLASIFICACIONES			AJUSTE POR CONVERSIÓN	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
Propiedades, planta y equipo															
Inmuebles-terrenos	8.383.184	-	-	-	485.194	-	8.868.378	-	-	-	-	-	-	8.868.378	8.383.184
Inmuebles-mejoras	80.572.109	63.537	-	-	3.808.867	-	83.636.513	18.415.886	-	1.915.472	319.216	-	12.851.494	88.985.819	88.156.303
Muebles y útiles	19.695.114	4.050.635	(8.808)	-	-	(379.044)	23.357.897	17.677.538	-	1.644.198	-	(181.126)	19.140.682	4.217.085	2.017.576
Equipos de computación y oficina	36.381.747	1.654.842	-	-	-	(393.686)	37.642.183	26.536.609	-	4.699.593	-	(331.288)	38.904.922	6.737.261	9.645.138
Instalaciones	49.069.747	1.681.688	-	-	-	(606.287)	58.145.140	41.206.952	-	3.021.283	-	(522.624)	43.785.331	6.439.809	7.862.795
Equipos de transporte	48.610.219	1.114.381	(1.450.149)	-	-	(25.580)	48.248.791	22.446.194	(362.537)	4.339.027	-	(23.181)	26.399.523	21.849.266	26.164.025
Obras en curso	1.777.261	365.853	-	-	-	-	2.143.114	-	-	-	-	-	-	2.143.114	1.777.261
Importaciones en trámite	-	17.275.880	-	-	-	-	17.275.000	-	-	-	-	-	-	17.275.000	-
Maquinaria	96.861.436	31.573.385	(65.390.579)	37.187.391	-	-	100.231.553	67.682.446	(65.390.579)	17.551.645	-	-	28.853.512	66.178.841	28.968.990
Bienes en comodato															
Inmuebles-edificios	51.648.335	-	-	-	-	-	51.648.335	1.632.807	-	1.032.887	-	-	2.065.614	49.574.721	50.687.526
Inmuebles-terrenos	7.717.886	-	-	-	-	-	7.717.086	-	-	-	-	-	-	7.717.886	7.717.086
Maquinaria	53.879.118	-	-	-	-	-	53.879.110	5.387.911	-	5.387.911	-	-	10.615.622	42.463.288	47.771.199
Subtotal Propiedades, planta y equipo	463.787.348	57.778.283	(66.649.738)	37.187.391	3.488.061	(1.484.617)	493.994.988	192.616.263	(68.753.118)	39.612.849	319.216	(1.856.391)	156.638.926	328.448.868	271.271.866
Propiedades de inversión															
Inmuebles-edificios	23.839.286	-	-	-	(3.800.667)	-	20.038.419	2.864.579	-	371.755	(319.216)	-	2.915.916	17.921.581	20.974.987
Inmuebles-terrenos	3.598.980	-	-	-	(465.194)	-	3.113.786	-	-	-	-	-	-	3.113.786	3.598.980
Subtotal Propiedades de inversión	27.438.266	-	-	-	(3.465.861)	-	23.952.205	2.864.378	-	371.765	(318.216)	-	2.919.919	21.036.297	24.673.967
Intangibles															
Software	25.028.084	979.767	-	-	-	(277.364)	25.738.487	21.647.382	-	1.663.830	-	(288.329)	23.838.083	2.708.484	3.398.702
Derecho de Concesión de Obra Pública	-	1.136.184.996	-	-	-	(43.451.698)	1.092.733.298	-	-	792.748.865	-	(38.317.497)	762.431.368	330.381.930	-
Subtotal Intangibles	25.028.084	1.137.184.763	-	-	-	(43.729.062)	1.118.463.785	21.647.382	-	794.411.595	-	(38.605.826)	786.491.461	333.062.334	3.398.702
TOTAL AL 31.12.2016	516.263.698	1.194.943.116	(66.849.738)	37.187.391	-	(45.133.679)	1,638,408,898	217,828,924	(68,753,118)	634,298,498	-	(31,856,217)	953,915,159	662,485,701	299,225,674
TOTAL AL 31.12.2015	11,936,469,966	-	893,236,889	(13,832,889,873)	19,151,746	-	616,263,899	6,386,192,792	(6,128,486,476)	37,321,716	-	-	217,828,624	299,225,674	-

CPA
 FERRERE
 para identificación